

**ACTA SESION ORDINARIA N° 14/2012  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

**“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”**

**TABLA**

1. Aprobación de Actas:
  - Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 27/06/2012.
2. Exposición Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI 2013).
3. Informe Comisión de Gobierno.
4. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
5. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
6. Informe Comisión de Medio Ambiente.
7. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.
8. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo
9. Informe Comisión Conjunta de Relaciones Internacionales y Educación.
10. Varios.

Concepción, 25 de julio de 2012.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 14/2012  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional  
Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- |     |                          |     |                           |
|-----|--------------------------|-----|---------------------------|
| 1.  | AGUAYO LACOSTE LUIS      | 12. | JARPA LEIVA ALBERTO       |
| 2.  | ARAVENA SELMAN JAIME     | 13. | LOPEZ FERRADA JUAN        |
| 3.  | ARAYA POBLETE EDUARDO    | 14. | MANSO VILLALON JUAN LUIS  |
| 4.  | AVILA PARADA JAVIER      | 15. | MORALES BURGOS MARIO      |
| 5.  | CAREAGA LEMUS MAURICIO   | 16. | MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO       |
| 6.  | CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO | 17. | PEREZ REYDET JULIAN       |
| 7.  | CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 18. | PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 8.  | DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 19. | SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO      |
| 9.  | DEL PINO UMANZOR JUAN F  | 20. | VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 10. | ESPEJO BARRALES PEDRO    | 21. | VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS   |
| 11. | FERREL MARTINEZ OSCAR    |     |                           |

CONSEJERO INASISTENTE

22. ARTEAGA REYES CLAUDIO

A veinticinco días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 17.15 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 14 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En nombre de Dios da inicio a la Sesión, y como primer punto somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 27/06/2012.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

➤ **SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 27/06/2012.**

**2. EXPOSICIÓN ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES (ARI 2013)**

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE HACIENDA SR. CRISTIAN MUÑOZ C.**, Agradece al Intendente y Presidente del Consejo e indica que esta es la primera oportunidad que le toca presentar el Anteproyecto Regional de Inversiones. Agradece el trabajo desempeñado por el Consejero, sobre el que en el día de hoy se entera por la prensa, hará abandono del Consejo, por lo que en lo personal le agradece por tan loable trabajo durante largos años.

Respecto de su exposición presenta lo siguiente:

Señala que el Anteproyecto Regional de Inversiones es un instrumento de planificación, donde los servicios públicos manifiestan y estiman la inversión regional que van a realizar durante el año presupuestario siguiente, en este caso, el año 2013. Este informe que presenta corresponde a la normativa señalada en la circular 33 del Ministerio del Interior, con información ingresada en el portal chileindica, por cada Servicio Público, al 30 de Junio 2012.

Manifiesta que las bases con que construyeron este anteproyecto fueron el Plan Bío Bío y la Estrategia Regional de Desarrollo. Respecto a la Estrategia Regional de Desarrollo, los montos involucrados durante este período corresponden a cada una de las líneas programáticas de esta Estrategia, de acuerdo a lo siguiente:

<b>NOMBRE LINEAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>MONTOS \$</b>
N° 1. Crecimiento económico, diversificación y mejoramiento de la competitividad regional, generando empleos	69.485.523.243
N° 2. Relación armónica con el medioambiente, uso sustentable de los recursos naturales y del potencial energético.	27.310.157.394
N° 3. Educación de calidad al servicio de las personas, la movilidad social, la competitividad económica	491.744.360.517
N° 4. Ciencia, tecnología e innovación para una economía regional dinámica y competitiva, para el desarrollo social, y para la prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos.	28.257.299.696
N° 5 Integración territorial, política, física y virtual de la región, con proyección hacia la región meridional de América y de la Cuenca del Pacífico.	244.615.583.215
N° 6 Gestión pública moderna, participativa y descentralizada, con enfoque territorial.	28.911.014.472
N° 7. Fortalecimiento y promoción de las manifestaciones culturales, la identidad regional, el desarrollo social.	917.555.436.005
Sin Relación	46.963.972.475

\*\*\*La Información se encuentra en diapositiva N° 02, 05, 39, de presentación realizada por el señor Seremi y que forma parte de la presente acta.

Manifiesta que el proceso ARI fue iniciado en noviembre del año pasado por su antecesor, con el lanzamiento que se realizó en las distintas provincias de la región, donde asistieron y participaron alrededor de 237 personas en distintas mesas de trabajo, generándose 237 demandas, las cuales fueron resueltas por los diversos servicios públicos, donde el 75% de estas demandas fueron incorporadas, algunas de manera directa, y otras producto de una gestión del servicio público de colaborar o acoger dicha iniciativa. Por otra parte, los servicios públicos al 30 de junio han presentado en la página de chileindica, para el año 2013, los distintos montos que están expresados, de acuerdo al siguiente detalle:

		ARI 2011	ARI 2012	ARI 2013
MINISTERIO	INSTITUCIÓN	PROGRAMADO (M\$)	PROGRAMADO (M\$)	PROGRAMADO (M\$)
M. de Agricultura	Comisión Nacional de Riego	52.092	431.819	260.664
	Corporación Nacional Forestal	S.I	132.739	59.000
	Instituto de Desarrollo Agropecuario	15.982.000	19.581.000	22.805.000
	Seremi de Agricultura	S.I	2.627.887	901.536
	Servicio Agrícola y Ganadero	750.000	1.200.000	996.000
M. de Defensa Nacional	Dirección General de Aeronautica Civil	3.601.788	3.107.882	4.103.215
M. de Economía	Corporación de Fomento de la Producción	12.617.335	10.750.925	10.996.387
	Instituto Nacional de Estadísticas	S.I	767.257	366.115
	Servicio de Cooperación Técnica	1.370.000	1.580.000	1.547.500
	Servicio Nacional de Pesca	149.632	990.000	585.000
	Servicio Nacional de Turismo	444.559	664.954	592.398
	Servicio Nacional del Consumidor	S.I	5.349	17.531
	Subsecretaría de Pesca	S.I	3.305.200	262.714
M. Educación	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica	14.273.043	14.940.129	17.049.000
	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	3.081.960	5.563.899	4.853.710
	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	S.I	16.483	S.I
	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	65.285.900	65.745.220	73.200.827
	Junta Nacional de Jardines Infantiles	6.218.220	16.152.344	17.425.528
	Seremi de Educación	284.817.513	391.169.783	402.764.736
M. Justicia	Gendarmería de Chile, Dirección Regional	56.309	37.410	66.000
	Seremi de Justicia	4.947.987	9.899.084	16.430.589
	Servicio de Registro Civil e Identificación	S.I	S.I	11.800
	Servicio Nacional de Menores	11.015.747	11.574.493	12.850.080
M. de Medio Ambiente	Seremi de Medio Ambiente	304.020	448.414	308.245
Ministerio de Minería	Servicio Nacional de Geología y Minería	23.002	200.200	126.000
	Seremi de Minería	150.000	150.000	150.000
M. Obras Públicas	MOP: Admin Sistema de Concesiones	195.425.282	14.889.849	7.218.717
	MOP: Dirección de Arquitectura		130.000	228.549
	MOP: Dirección de			

	Aeropuertos		904.160	744.490
	MOP: Dirección de Obras Hidráulicas		7.183.898	12.337.250
	MOP: Dirección Obras Portuarias		12.000.711	12.744.932
	MOP: Dirección Vialidad		81.327.133	135.508.318
M. Planificación y Cooperación	Corporación Nacional de Desarrollo indígena	4.831.332	3.710.120	5.659.393
	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	4.506.600	4.784.787	6.116.336
	Instituto de la Juventud	513.467	103.520	80.504
	Seremi de Planificación	3.770.643	3.370.829	3.896.651
	Servicio Nacional de la Discapacidad	970.410	942.958	1.048.324
	Servicio Nacional de la Mujer	1.205.581	1.391.901	1.501.515
	Servicio Nacional del Adulto Mayor	391.775	1.023.629	1.464.117
M. de Relaciones Exteriores	Dirección de Promoción de Exportaciones	S.I	93.000	180.000
M. de Salud	Fondo Nacional de Salud	192.843.033	42.179.082	84.376.000
	Seremi de Salud	S.I	459.760	4.734.430
	Servicio de Salud Arauco	7.887.567	4.089.931	14.155.749
	Servicio de Salud Bio Bio	18.790.841	19.018.813	19.036.332
	Servicio de Salud Concepción	3.646.138	23.091.596	19.924.851
	Servicio de Salud Ñuble	295.448	4.858.238	7.234.751
	Subsecretaría de redes Asistenciales	S.I	S.I	1.965.556
	Servicio de Salud Talcahuano	13.644.908	10.855.190	11.020.000
M. Trabajo y Previsión Social	Subsecretaría de previsión Social	S.I	S.I	257.581
	Instituto de Previsión Social	512.092	367.422.594	352.679.055
	Instituto de Seguridad Laboral	120.000	844.495	8.140.703
	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	1.651.345	7.367.340	8.202.760
	CAPREDENA	S.I	S.I	89.961.852
	Seremi del Trabajo y Prev Social	7.084.853	7.458.683	35.896.675
M. Hacienda	Servicio de Impuestos Internos	S.I	S.I	449.051
M. Transporte y Telecomunicaciones	Seremi de Transportes y Telecomunicaciones	1.829.710	832.502	13.322.396
	Subsecretaría de Telecomunicaciones		5.197.142	3.479.505
M. de Vivienda y Urbanismo	Seremi de Vivienda y Urbanismo	128.392.090	437.858.348	218.980.487
	Servicio de Vivienda y Urbanización	20.000.000	5.192.323	38.386.889
M. Bienes Nacionales	Seremi de Bienes Nacionales	250.000	310.981	12.152
M. del Interior		36.000		35.000

Gobernación de

	Arauco		30.000	
	Gobernación de Bio Bio	21.000	21.000	24.723
	Gobernación de Concepción	38.000	38.000	45.000
	Gobernación de Ñuble	25.000	22.000	30.000
	Gobierno Regional	62.282.517	101.458.802	107.156.975
	SENDA	91.371	S.I	163.211
	Oficina Nacional de Emergencia	S.I	458.036	64.672
	Subsecretaría de Desarrollo Regional	2.960.019	20.210	35.786.374
M. Sec. General de Gobierno	Instituto Nacional del Deporte	4.782.151	720.069	1.657.377
	Seremi de Gobierno	146.000	175.504	204.569
	<b>TOTAL</b>	<b>1.104.086.280</b>	<b>1.732.879.605</b>	<b>1.854.843.347</b>

\*\*\*La Información se encuentra en diapositiva N° 07, 08, 26, 27 y 30 al 33, de presentación realizada por el señor Seremi y que forma parte de la presente acta.

Por otra parte indica que los Consejeros fueron invitados a reuniones de preparación del anteproyecto en cada una de las provincias, participando 10 Consejeros, donde se presentó la inversión programada para el año 2013. Se presentan imágenes de las 4 reuniones que se realizaron en las Gobernaciones provinciales, salvo en Concepción que fue en la Intendencia.

\*\*\*La Información se encuentra en diapositiva N° 08 y 34 de presentación realizada por el señor Arquitecto y que forma parte de la presente acta.

Presenta la penúltima etapa que se denomina las discrepancias, las cuales son las diferencias respecto de lo que la región determina como prioridad versus los que los servicios públicos están señalando. En el caso particular respecto de la discrepancia que hoy día han sido calificadas como prioritarias, aquellas que se encuentran enmarcadas en los programas presidenciales, conocidos como Arauco Avanza y Plan Bío Bío, las discrepancias que van a presentar a la Dirección de Presupuesto Nacional, están:

#### Plan Arauco Avanza:

N°	UBICACIÓN GEOGRAFICA	NOMBRE	SERVICIO PÚBLICO	Monto
1	Contulmo	Subsidio al transporte rural Contulmo	MTT	72.000
2	Cañete	Construcción de Servicio Médico Legal	MINJUSTICIA	29.100
3	Provincial	Construcción y Habilitación CTTE Agropecuaria, Provincia de Arauco	MINAGRI	650.000
5	Provincial	Diseño Nuevo Terminal Provincial de Buses	MTT	800.000

#### Plan Bío Bío:

N°	UBICACIÓN GEOGRAFICA	NOMBRE	SERVICIO PÚBLICO	Monto (M\$)
1	Regional	Finalizar diseño Mercado Terminal Hortofrutícola regional	MIN. AGRICULTURA	
2	Cabrero	Potenciar competitividad de las exportaciones agrícolas de la región implementado un sitio de inspección	CORFO-SAG-USDA-ASOEX	1.000.000

		conjunto entre el SAG y el Dpto. De Agricultura de USA, en la localidad de Cabrero		
3	Tumbes	Realizar diseños de 12 Parques Urbanos para mitigación de riesgos ante posibles Tsunamis	MINVU	
4	Talcahuano	Recuperar y remodelar diversos espacios en la región Restaurar y convertir en Museo el barco Remolcador de Alta Mar 'Poderoso'	DIBAM	663.501

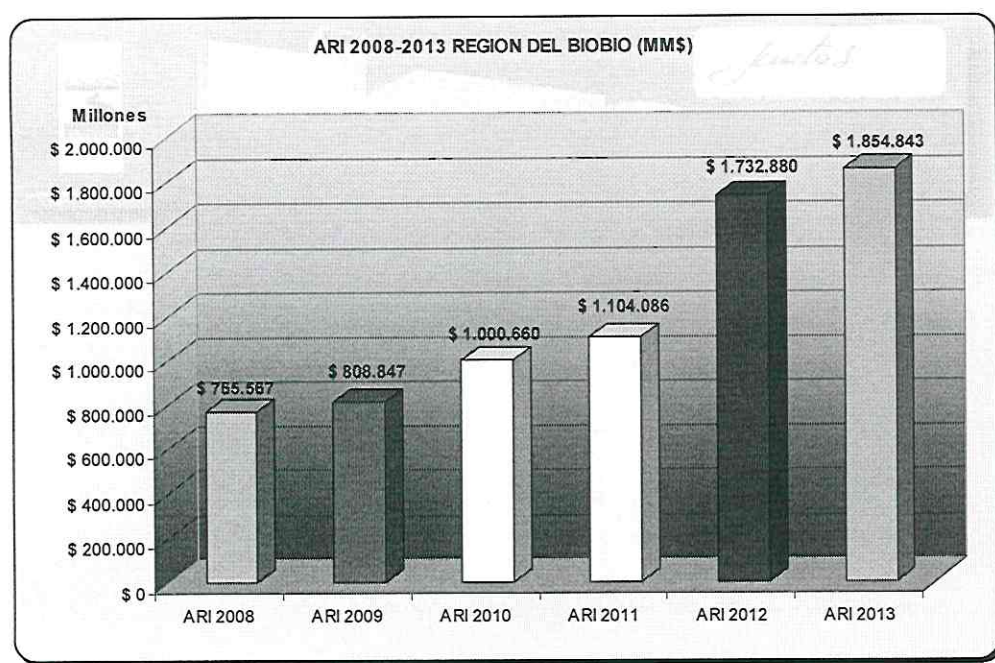
Regional:

Nº	UBICACIÓN GEOGRAFICA	NOMBRE	SERVICIO PÚBLICO	Monto 2013(M\$)
1	Talcahuano	Construcción Edificio Aduanas (Diseño)	Min. Hacienda	100.000
2	Cañete	Mejoramiento Aeródromo de Cañete	MOP	Sin Presupuesto
3	Provincia Concepción	Mejoramiento Conexión Vial Concepción - Chiguayante. Código BIP: 30091425-0. Etapa a Postular: Ejecución Costo Total M\$ 11.270.000	MOP	100.000
4	Provincia Concepción	Habilitación Costanera Ribera de Sur Río Bio Bio. Código BIP: Sin Código. Etapa a Postular: Diseño de Ingeniería. Costo Total M\$ 600.000.-	MOP	100.000

La etapa final de este instrumento es la discusión presupuestaria, la cual en septiembre el Ministerio de Hacienda presenta a discusión en el Congreso Nacional el presupuesto nacional, donde este ARI pudiera verse afectado.

\*\*\*La Información se encuentra en diapositiva N° 09, 35 al 38, de presentación realizada por el señor Seremi y que forma parte de la presente acta.

Evolución del ARI en los últimos 6 años:



Gasto Social e Inversión Pública:

AREA O TIPO DE INICIATIVA	ARI 2010	ARI 2011	ARI 2012	ARI 2013
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 454.876.032.919	\$ 401.615.605.593	\$ 759.501.142.109	469.394.779.968
GASTO SOCIAL	\$ 545.784.198.413	\$ 702.470.673.912	\$ 973.378.463.272	1.385.448.567.049
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.000.660.231.332</b>	<b>\$ 1.104.086.279.505</b>	<b>\$ 1.732.879.605.386</b>	<b>1.854.843.347.017</b>

Se debe reconocer que gran parte de la inversión en bienes físicos ha ido teniendo un punto alto que fue durante el año 2012 y ahora vuelve a lo que históricamente era el comportamiento, dado que la emergencia post terremoto del 27/f del año 2010, están en franca normalización.

\*\*\*La Información se encuentra en diapositiva N° 11 y 12, de presentación realizada por el señor Seremi y que forma parte de la presente acta.

ARI 2012-2013: Según tipo y situación:

	2012		2013	
	MONTO 2012 (\$)	NÚMERO	MONTO 2013(\$)	NÚMERO
NUEVAS	1.178.081.442.786	732	1.597.680.934.804	714
ARRASTRE	554.798.162.600	474	257.162.412.213	506
	<b>1.732.879.605.386</b>	<b>1.206</b>	<b>1.854.843.347.017</b>	<b>1.220</b>

\*\*\*La Información se encuentra en diapositiva N° 13, de presentación realizada por el señor Seremi y que forma parte de la presente acta.

ARI 2013: Inversión Pública:

INSTITUCION	ARI 2012	ARI 2013
MOP	116.435.751.000	168.782.256.000
GOBIERNO REGIONAL	95.058.802.274	102.656.974.781
SERV. SALUD	62.373.527.750	76.106.113.000
MINVU-SERVIU	442.735.586.000	71.573.494.000
SUBDERE	20.210.336	29.560.624.196
OTROS	42.877.264.749	20.715.317.991
<b>TOTAL</b>	<b>759.501.142.109</b>	<b>469.394.779.968</b>

Reconoce que gran parte del gasto que se concentra en estos servicios públicos, prácticamente el 98% queda en manos de los mismos.

\*\*\*La Información se encuentra en diapositiva N° 14, de presentación realizada por el señor Seremi y que forma parte de la presente acta.

ARI 2013: Gasto Social:

Instancia Pública Responsable	TOTAL \$
SEREMI EDUCACIÓN	402.764.735.900
IPS	352.679.054.600
SERVIU-MINVU	185.793.882.272
FONASA	84.376.000.000
JUNAEB	73.200.827.207
CAPREDENA	89.961.852.141
OTROS	196.672.214.929
<b>TOTAL \$</b>	<b>1.385.448.567.049</b>

\*\*\*La Información se encuentra en diapositiva N° 15, de presentación realizada por el señor Seremi y que forma parte de la presente acta.

ARI 2013: Distribución Provincial:

PROVINCIAS	ARI 2011	ARI 2012	ARI 2013
ARAUCO	41.377.447.508	57.710.154.482	61.704.498.320
BIO BIO	39.778.786.464	78.207.096.264	64.270.721.452
CONCEPCION	159.942.216.953	145.288.022.605	162.810.573.738
ÑUBLE	20.195.296.720	46.221.725.282	45.931.383.891
REGIONAL (gastos en personas)	842.792.531.860	1.405.452.606.753	1.520.126.169.616
<b>TOTAL</b>	<b>1.104.086.279.505</b>	<b>1.732.879.605.386</b>	<b>1.854.843.347.017</b>

\*\*\*La Información se encuentra en diapositiva N° 16 de presentación realizada por el señor Seremi y que forma parte de la presente acta.

Provincia de Arauco:

Fuente Financiamiento	Total	%
FNDR	16.874.848.620	27%
Sectorial Economía, Fomento y Reconstrucción	1.379.255.000	2%
Sectorial Educación	199.496.000	0%
Sectorial Interior	35.000.000	0%
Sectorial Ministerio Secretaria Gral Gob.	125.000.000	0%
Sectorial Minvu	3.478.149.000	6%
Sectorial Obras Publicas	29.598.637.000	48%
Sectorial Salud	9.706.494.000	16%
Sectorial Transporte y Telecomunicaciones	307.618.700	0%
<b>Total general</b>	<b>61.704.498.320</b>	<b>100%</b>

Principales inversiones públicas en la provincia:

Instancia Pública Responsable	Nombre de la Acción	Ubicación	Costo Total	Solicitado
Dirección Vialidad	MEJORAMIENTO CAMINO COSTERO S: TIRUA-LIMITE REGIONAL -	Provincial	11.928.152.000	6.297.000.000
Dirección Vialidad	REPOSICION PUENTE TUBUL Y ACCESOS EN RUTA P-22 .-	Provincial	6.761.100.000	4.527.000.000
Servicio de Salud Arauco	NORMALIZACION HOSPITAL SANTA ISABEL DE LEBU	LEBU	9.000.000.000	4.000.000.000
Dirección Vialidad	MEJORAMIENTO RUTA P-40, SECTOR QUIAPO - MILLONHUE PROVINCIA DE ARAUCO	Provincial	13.730.000.000	3.270.000.000
Dirección Vialidad	CONSTRUCCION MEJORAMIENTO INTERCONEXION VIAL P-20 P-40, ARAUCO	ARAUCO	7.786.000.000	3.240.000.000
Dirección Obras Portuarias	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA MARITIMA CALETA TUBUL, ARAUCO	ARAUCO	6.305.771.000	2.730.380.000
Servicio de Salud Arauco	REPOSICION CGU ELEUTERIO RAMIREZ CURANILAHUE	CURANILAHUE	3.048.000.000	2.048.000.000
Dirección Obras Portuarias	REPARACION MURO Y EXPLANADA CALETA PESQUERA DE LEBU	LEBU	6.981.210.000	2.000.000.000
Gobierno Regional	REPOSICION LICEO A-50 SAN	ARAUCO	1.769.000.000	1.769.000.000

FELIPE DE ARAUCO				
Dirección Vialidad	REPOSICION PUENTE RAQUI 2 Y ACCESOS EN RUTA P-22 .	ARAUCO	3.701.598.000	1.197.117.000
Gobierno Regional	CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS CARAMPANGUE Y RAMADILLAS COM.	ARAUCO	6.584.801.388	1.152.229.681
Gobierno Regional	REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL COMUNA DE TIRUA	TIRUA	1.115.266.000	1.115.266.000
Servicio de Salud Arauco	REPOSICION DIRECCION SERVICIO DE SALUD ARAUCO	Provincial	1.104.443.000	1.104.443.000
Servicio de Salud Arauco	REPOSICION TOTAL CESFAM LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	999.259.000	999.259.000
Servicio de Salud Arauco	HABILITACION UTI ADULTOS Y PEDIATRICO HOSPITAL PROVINCIAL DE CURANIL	Provincial	984.292.000	984.292.000
Dirección Vialidad	REPOSICION PUENTE EL BAR EN RUTA 160 PROVINCIA DE ARAUCO .-	ARAUCO	1.963.421.000	931.857.000
Gobierno Regional	REPOSICION EDIFICIO CUERPO DE BOMBEROS DE CAÑETE	CAÑETE	860.295.000	860.295.000
Gobierno Regional	SUBPESCA- PROGRAMA PILOTO PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA EN ÁREAS DE MANEJO DE LA PROVINCIA DE ARAUCO	Provincial	1.944.000.000	844.000.000
Servicio de Vivienda y Urbanización	CONSTRUCCION COSTANERA ORIENTE PUEL MAPU DE TIRUA	TIRUA	868.253.000	749.885.000

\*\*\*La Información se encuentra en diapositiva N° 17y 18, de presentación realizada por el señor Seremi y que forma parte de la presente acta.

#### Provincia de Bío Bío:

Fuente Financiamiento	N° Iniciativas	Monto \$
FNDR	111	22.542.054.644
Sectorial Agricultura	3	44.000.000
Sectorial Educación	2	512.225.000
Sectorial Interior	1	24.722.808
Sectorial Justicia	1	1.686.170.000
Sectorial Ministerio Secretaria Gral Gob.	1	35.000.000
Sectorial Minvu	21	5.680.282.000
Sectorial Obras Publicas	13	14.683.935.000
Sectorial Salud	19	19.036.332.000
Sectorial Transporte y Telecomunicaciones	2	26.000.000
<b>Total general</b>	<b>174</b>	<b>64.270.721.452</b>

Instancia Pública Responsable	Nombre de la Acción	Comuna	Costo Total	Solicitado 2013
Dirección Vialidad	CONSTRUCCION PUENTE LAJA Y ACCESOS VIII REGION -	Provincial	11.523.210.000	6.399.401.000
Gobierno Regional	MEJORAMIENTO ACCESOS GABRIELA MISTRAL Y LOS CARRERA, LOS ANGELES	LOS ANGELES	5.042.007.000	5.042.007.000
Servicio de Salud Bio Bio	NORMALIZACION HOSPITAL DE NACIMIENTO	NACIMIENTO	9.062.000.000	5.000.000.000
Servicio de Salud Bio Bio	NORMALIZACION HOSPITAL DE MULCHEN, SS BIO BIO	MULCHEN	8.562.600.000	4.000.000.000
Servicio de Salud Bio Bio	REPOSICION HOSPITAL DE LAJA - SERVICIO DE SALUD BIO BIO	LAJA	7.535.007.000	2.970.507.000
Servicio de Salud Bio Bio	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR ENTRE RIOS, LOS ANGELES	LOS ANGELES	2.705.000.000	2.705.000.000
Servicio de Vivienda y Urbanización	MEJORAMIENTO ACCESO (AVDA. ALEMANIA) CIUDAD DE LOS ANGELES	LOS ANGELES	4.803.534.000	2.488.185.000
Dirección Vialidad	MEJORAMIENTO RUTA O-516. SECTOR: REUNION - PASO HONDO	CABRERO	5.606.527.000	2.266.000.000

Servicio de Salud Bio Bio	CONSTRUCCION HOSPITAL COMUNITARIO DE CABRERO	CABRERO	3.726.800.000	2.226.800.000
Dirección Vialidad	REPOSICION RUTA Q-90-O CRUCE LONGITUDINAL - LA LAJA -	Provincial	14.717.520.000	2.039.000.000
Seremi de Justicia	Reposición y Reparación CCP Mulchén	MULCHEN	1.686.170.000	1.686.170.000
Gobierno Regional	CONSTRUCCION REDES SANEAMIENTO SANITARIO VILLA GENESIS, LOS ANGELES	LOS ANGELES	3.015.832.000	1.658.332.900
Gobierno Regional	NORMALIZACION LICEO C -78 FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO DE QUILLECO	QUILLECO	1.623.394.000	1.623.394.000
Gobierno Regional	CONSTRUCCION COMPLEJO POLIDEPORTIVO COMUNA DE LAJA	LAJA	1.338.588.000	1.338.588.000
Gobierno Regional	REPOSICION CESFAM MONTE AGUILA, COMUNA DE CABRERO	CABRERO	1.183.165.000	1.183.165.000
Servicio de Vivienda y Urbanización	MEJORAMIENTO ACCESOS GABRIELA MISTRAL Y LOS CARRERA, LOS ANGELES	LOS ANGELES	5.055.894.000	1.068.841.000
Servicio de Salud Bio Bio	MEJORAMIENTO TORRE UPC HOSPITAL DR. VICTOR RIOS RUIZ	Provincial	5.000.000.000	1.000.000.000

\*\*\*La Información se encuentra en diapositiva N° 19 y 20, de presentación realizada por el señor Seremi y que forma parte de la presente acta.

#### Provincia de Ñuble:

Fuente Financiamiento	Total	Total
FNDR	164	23.185.002.654
Sectorial Agricultura	3	210.664.237
Sectorial Educación	1	290.418.000
Sectorial Interior	1	30.000.000
Sectorial Justicia	1	1.814.275.000
Sectorial Minvu	31	6.671.364.000
Sectorial Obras Publicas	10	6.494.909.000
Sectorial Salud	4	7.234.751.000
<b>Total general</b>	<b>215</b>	<b>45.931.383.891</b>

Instancia Pública Responsable	Nombre de la Acción	Comuna	Costo Total	Solicitado 2013
Dirección Vialidad	MEJORAMIENTO RUTA O-10, N-66-O, COELEMU - SAN IGNACIO - ÑIPAS PROV. ÑUBLE	Provincial	14.629.000.000	3.220.000.000
Servicio de Salud Ñuble	REPOSICION Y TRASLADO CESFAM ISABEL RIQUELME DE CHILLAN	CHILLAN	2.514.759.000	2.494.259.000
Gobierno Regional	NORMALIZACION Y AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN CARLOS	SAN CARLOS	2.336.924.000	2.336.924.000
Servicio de Salud Ñuble	REPARACION TORRE QUIRURGICA HOSPITAL CLINICO HERMINDA MARTIN	Provincial	5.959.363.000	2.328.092.000
Gobierno Regional	MEJORAMIENTO RUTA N-77, EL CARMEN - TREGUALEMU - LOS CASTAÑOS	EL CARMEN	2.210.698.000	2.210.698.000
Servicio de Vivienda y Urbanización	MEJORAMIENTO AV. OHIGGINS DE CHILLAN VIEJO Y CHILLAN, TRAMO II Y IV	CHILLAN VIEJO	3.318.450.000	2.197.744.000
Seremi de Justicia	Reposición y Reparación CCP Chillán	CHILLAN	1.814.275.000	1.814.275.000
Servicio de Salud Ñuble	REPARACION TORRE QUIRURGICA, PABELLONES SS. URGENCIA HOSP. SAN CARLOS	Provincial	4.608.734.000	1.784.962.000
Gobierno Regional	MEJORAMIENTO RUTA N-55, SECTOR LAS TRANCAS - LAS TERMAS, PROV. ÑUBLE	Provincial	1.721.222.000	1.721.222.000
Gobierno Regional	MEJORAMIENTO CAMINOS TERRITORIO PUNILLA	COIHUECO	1.497.621.500	1.493.621.500
Dirección de Obras Hidráulicas	CONSTRUCCION DISEÑOS COMPLEMENTARIOS EMBALSE PUNILLA	Provincial	3.052.593.000	1.257.459.000
Gobierno Regional	CONSTRUCCION SISTEMA ALCANTARILLADO Y PTAS COMUNA SAN FABIÁN	SAN FABIAN	1.378.800.000	1.038.539.262

Dirección de Obras Hidráulicas	CONSTRUCCION SISTEMA DE DISTRIBUCION LAJA - DIGUILLIN ( 2 ETAPA)	Provincial	39.496.634.000	875.000.000
Servicio de Vivienda y Urbanización	MEJORAMIENTO AVDA. OHIGGINS DE CHILLAN, TRAMO BAQUEDANO - AV. COLLIN	CHILLAN	5.071.797.000	859.550.000
Gobierno Regional	MEJORAMIENTO SEMAF. Y HABILIT. SCAT, CALLES EL ROBLE Y OTRAS, CHILLAN	CHILLAN	735.992.000	735.992.000
Gobierno Regional	CONSTRUCCION ESTADIO DE ATLETISMO QUILAMAPU. CHILLÁN	CHILLAN	932.697.000	652.887.900
Servicio de Salud Ñuble	CONSTRUCCION RED NACIONAL LABORATORIOS AMBIENTALES - CHILLAN	Provincial	642.438.000	627.438.000
Gobierno Regional	MEJORAMIENTO SEMAF. Y HABILIT. SCAT, CALLES MAIPON Y OTRAS, CHILLAN	CHILLAN	591.367.000	591.367.000
Gobierno Regional	MEJORAMIENTO RUTA N-410,N-400, QUIRIHUE-CHANCO-3 ESQ. TREHUACO-FARIÑA	COBQUECURA	831.258.000	580.727.000

\*\*\*La Información se encuentra en diapositiva N° 21y 22, de presentación realizada por el señor Seremi y que forma parte de la presente acta.

### Provincia de Concepción:

Fuente Financiamiento	Total	Total
FNDR	176	24.158.240.174
Sectorial Agricultura	1	15.000.000
Sectorial Defensa	6	4.103.215.253
Sectorial Educación	3	295.148.000
Sectorial Hacienda	1	449.051.000
Sectorial Interior	2	47.776.680
Sectorial Justicia	4	2.061.815.000
Sectorial Mideplan	2	388.083.000
Sectorial Ministerio Secretaria Gral Gob.	1	120.000.000
Sectorial Minvu	55	34.363.143.000
Sectorial Obras Publicas	22	55.515.443.000
Sectorial Salud	15	30.894.851.000
Sectorial Transporte y Telecomunicaciones	2	10.398.807.631
<b>Total general</b>	<b>290</b>	<b>162.810.573.738</b>

Instancia Pública Responsable	Nombre de la Acción	Comuna	Costo Total	Solicitado 2013
Dirección Vialidad	REPOSICION PUENTE SOBRE RÍO BIOBÍO, CONCEPCIÓN-SAN PEDRO DE LA PAZ .-	Provincial	65.167.091.000	29.460.000.000
Dirección Vialidad	AMPLIACION AV. JORGE ALESSANDRI SECTOR: AEROPUERTO - EL TREBOL	Provincial	14.242.294.000	8.884.000.000
Servicio de Vivienda y Urbanización	HABILITACION CORREDOR TRANSP. PUBLICO TALCAHUANO HUALPEN-PTE. PERALES	TALCAHUANO	18.235.099.000	8.190.386.000
Dirección de Obras Hidráulicas	CONSTRUCCION DEFENSAS FLUVIALES RIO ANDALIEN Y OTROS, CONCEPCION	Provincial	20.751.985.000	6.927.500.000
Servicio de Salud Talcahuano	NORMALIZACION TERCERA ETAPA Y FINAL HOSPITAL LAS HIGUERAS	TALCAHUANO	40.000.000.000	6.000.000.000
Servicio de Salud Concepción	ADQUISICION EQUIPAMIENTO UNIDADES CRITICAS Y URGENCIA HGGB	Provincial	5.541.000.000	5.541.000.000
Seremi de Vivienda y Urbanismo	Habilitación Corredor Transp. Público 21 De Mayo, Entre Calles: Alessandri - Mackenna	Provincial	9.980.386.000	4.399.080.000
Servicio de Salud Concepción	REPOSICION HOSPITAL DE FLORIDA	FLORIDA	4.786.005.000	4.393.003.000
Seremi de Vivienda y Urbanismo	Habilitación Corredor Transp. Público Coronel, Entre Calles: Los Laboreos - Lota	Provincial	24.139.098.000	4.304.300.000
Servicio de Salud Concepción	MEJORAMIENTO TORRE PACIENTE CRITICO Y URGENCIA HGGB	Provincial	5.541.000.000	4.000.000.000
Seremi de Vivienda y Urbanismo	Habilitación Corredor Transp. Público Colón, Entre Calles: Perales - Alessandri.	Provincial	22.856.055.000	3.627.628.000

Servicio de Salud Concepción	NORMALIZACION HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y UNIDADES DE APOYO COMPLEJO HGGB - HTC	Provincial	15.991.405.000	3.349.270.000
Servicio de Vivienda y Urbanización	CONSTRUCCION PARQUE DE MITIGACION DE DICHATO, TOME	TOME	5.189.014.000	2.711.407.000
Dirección Obras Portuarias	REPOSICION BORDE COSTERO DE DICHATO	TOME	6.764.509.000	2.449.310.000
Dirección Obras Portuarias	MEJORAMIENTO BORDE COSTERO SECTOR LA POZA, TALCAHUANO	TALCAHUANO	8.273.783.000	2.432.301.000
Servicio de Salud Talcahuano	NORMALIZACION CENTRO DE SALUD FAMILIAR PENCO	PENCO	2.400.000.000	2.400.000.000
Servicio de Vivienda y Urbanización	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA PARQUE COSTANERA RIBERA NORTE, CONCEPCION	CONCEPCION	2.293.453.000	2.208.800.000
Servicio de Vivienda y Urbanización	CONSTRUCCION EJE VIAL AVDA. ALMIRANTE LATORRE DE TOME	TOME	8.062.874.000	2.137.939.000

\*\*\*La Información se encuentra en diapositiva N° 23 y 24, de presentación realizada por el señor Seremi y que forma parte de la presente acta.

Lo anterior es lo que representa la provisión de inversión en personas y en activos fijos, para el año 2013, de acuerdo a la programación que ha sido realizado por cada uno de los servicios públicos, incluido el Gobierno Regional, siendo todo lo que puede informar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.**, Señala que participó en la reunión que el Intendente invitó para discutir el tema del ARI 2013, y recuerda que los Consejeros plantearon proyectos que no están incorporadas a esta información, no obstante recuerda que le habían respondido que se iba a analizar la incorporación, anotando sigilosamente el tema que como Consejero informó y que tiene que ver con el proyecto María Dolores, Puente Perales, que está en etapa de diseño, respecto de lo cual solicitó que se incorporara en el ARI 2013, así como también el proyecto denominado Mejoramiento Urbano de la localidad de Pellantú de la comuna de Los Ángeles, proyectos que no sabe si se incorporaron, pero que de acuerdo al listado que le entregaron no aparecen.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que lo van a verificar porque no sabe si está agregado a algún valor del MOP, pero lo chequearán, dado que no es interés dejar fuera esos proyectos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.**, Manifiesta que no sólo desea que se revise sino que saber información si se va a incorporar o no, con el objeto de dar respuesta a los vecinos en el sentido de que si el proyecto se va a ejecutar el 2013 o no

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Responde que lo va a comparar con discrepancia.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Señala que las consultas respecto de las dudas que pueden haber guarda directa relación con el carácter de la exposición, la cual puede ser para tomar conocimiento o aprobarla. Señala que si es para tomar conocimiento, encuentra que está bien y las dudas que surjan se pueden resolver en el camino, no obstante si es para aprobarla considera que el espacio de exposición, no ha sido el adecuado, sin que ello suponga responsabilizar a nadie, de manera tal que es muy importante el carácter de la consulta que se está haciendo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Tiene entendido de que es tomar conocimiento ya que después esto va a la Dirección de Presupuesto, quienes ponen observaciones o aceptan y de ello la región presenta las discrepancias. Sin perjuicio de eso indica que esto fue presentado a las 4 provincias, donde se escucharon a los Consejeros respecto de las observaciones que realizaron, las cuales se acogieron, salvo estas dos omisiones que van a corregir.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.,** Sobre lo indicado señala que tiene una diferencia, pues entiende que debieran aprobar el ARI, para que lo puedan defender el día viernes, no obstante solicita que se le aclare el punto porque tiene esa duda, ya que si el viernes lo van a defender, tiene que ser algo que el Consejo aprobó.

Saluda a los diputados presentes, a los alcaldes, al público presente, y al Seremi en particular e indica que un dato que debiera ser interesante y relevante es que el ARI debiera ser un buen plan de inversiones y que en algún minuto se va a consolidar y se convertirá en el PROPIR, lo que indica porque si ve los proyectos emblemáticos, se da cuenta que hay proyectos que este Consejo ya aprobó y otros que se da cuenta que la probabilidad que sea considerada la recomendación técnica va a demorar mucho más que un período determinado, por ejemplo, la reposición del servicio de salud de Arauco, aprobado el 05 de mayo del 2011, por lo tanto es un proyecto antiguo, así como una serie de proyectos que ya están aprobados y se presentan como proyectos emblemáticos, lo cual le preocupa.

Asimismo le preocupa que el ARI 2012 para la provincia de Arauco fue de MM\$ 57.710.- y el ARI 2013 se presenta MM\$61.704.- donde la diferencia aprox., es de MM\$4.000.- y entiende que cuando estuvo el Presidente de la República en la provincia de Arauco se comprometió en un plan especial, el cual considera que debiera estar en el ARI, porque va a significar una diferencia de inversión, reconociendo que la provincia tiene niveles socioeconómicos bastantes distintos a las demás provincias de la región y diferencias en cuanto al país, siendo una de las provincias más pobres de Chile, por lo tanto no visualiza que se comprometa el plan Arauco con parte de las inversión objetiva y real, porque si no es así, se pregunta cuál es la diferencia para la provincia más pobre de Chile.

Lo tercero que señala tiene que ver con el Anteproyecto, siendo un punto que cree más importante, y respecto del cual lo ha conversado con los Consejeros, en cuanto a como este ARI lo respalda una innumerable cantidad de proyectos que están en distintas etapas, por lo que se pregunta cómo esos proyectos de las comunas más débiles puedan obtener las recomendaciones técnicas, por ejemplo el cesfam de la comuna de Trehuaco, pensando si ese municipio, tiene las competencias o capacidades para sacar la recomendación técnica y hacer finalmente que esa idea de proyecto se consolide efectivamente en el año 2013, situación en la que dice hay una cantidad de proyectos en la región, razón por la cual estima que se hace importante el hecho de que el Gore debiera dotar de una u otra manera, a los municipios por alguna vía de competencia o capacidad para que puedan resolver y levantar las observaciones que tienen, e inclusive para hacer los proyectos y presentarlos ante el Ministerio de Desarrollo Social, pues considera que sin ese evento estos municipios se van a quedar atrás y tendrán a municipios grandes como Concepción, Hualpén, Talcahuano, Los Ángeles, Chillán, que tienen potentes tipos de planificación, sacando proyectos adelante, por lo tanto insiste en un programa especial para las comunas más deficitarias, en el ámbito de recursos humanos para que puedan levantar las observaciones o generar los proyectos necesarios para acercar y estar en contexto de este ARI.

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE HACIENDA SR. CRISTIAN MUÑOZ C.,** Responde a cada una de las consulta indicando que es cierto que esta presentación corresponde a un esfuerzo para mostrar a los Consejeros la situación de un pronóstico, no siendo obligación legal hoy día, la última circular 33 les señaló eso, no obstante por la historia y el respeto que se tiene a cada uno de los Consejeros, se estimó conveniente hacerlo, aún cuando esto no estaba contemplado como un requerimiento en el proceso.

Sobre la situación de Arauco, dice si bien es cierto en términos nominales el crecimiento no es tan alto, y hay un plan especial, explica que el crecimiento que tiene el ARI del 2011 al 2012 pasa de MM\$1.300.000.- a MM\$1.700.000.- lo que permitió que la provincia de Arauco tuviera un crecimiento enorme respecto de un año a otro, sin embargo el crecimiento es levemente menor, pero superior al crecimiento de la inflación y todavía un poco más y lo más importante es que se debe entender que la inversión física, lo que se llama fierro y cemento, está volviendo al cauce normal, a la inversión tradicional que ha

tenido la región. En el año 2012 el ARI que está en ejecución actualmente, es extremadamente alto el crecimiento que tiene, razón por la cual hoy parece que han crecido muy poco, pero en años anteriores se ha crecido demasiado, se ha pasado de MM\$1.300.000.- a MM\$1.700.000.- y hoy se pasa de MM\$1.700.000.- a MM\$1.800.000.- es por lo que se considera que el crecimiento no es tan alto, es más, ya que hay provincias que disminuyen la inversión física, pero no social, la cual considera que es la más importante, aquella que se destina a las personas más que construir caminos o puentes.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V.**, Señala que escuchando al Seremi, sin perjuicio de la gentileza que ha tenido de traer la exposición a la sala, le preocupa los términos que ha señalado al final, porque de un ejercicio que tiene que ser obligatoriamente de aprobación por el Consejo Regional, se ha pasado un espacio en la cual es voluntad, lo que marca, a su juicio, un retroceso desde el punto de vista de regionalización, porque es esta la oportunidad en donde se puede, con los servicios públicos conversar y hasta negociar los proyectos que se ejecuten en el ARI, por tanto cuando se pasa a una instancia de voluntad, el poder negociador que tiene la región se pulveriza, por tanto no quiere dejar pasar dicha aseveración que no es una creación del Seremi, sino que se está repitiendo en normas que han surgido desde el nivel central, pero sólo quiere hacer presente aquello, porque le parece que en lugar de evolucionar en términos de que la regiones tengan un poder negociador, finalmente cuando estos ejercicios que permitirían, con el nivel central poder discutir, cuál obra y qué iniciativa se lleva adelante, finalmente al ser voluntario, con lo que dice no se tiene posibilidad como región de poder discutir de par a par, con el nivel central algunas iniciativas, por lo tanto destaca dicho elemento que le parece un retroceso.

En segundo término indica que se les invita a la discusión provincial, y se hizo llegar la invitación, pero en ejercicios anteriores tenían la posibilidad como Consejo Regional, de tener una interacción con los diversos servicios, porque probablemente se tenga una extracción provincial pero respecto de algunos proyectos tienen una aplicación que es regional, y por lo tanto esa mirada global tiene que estar presente en una discusión de esta naturaleza, y cuando ve, por ejemplo, CORFO tiene que conversar respecto de los programas de fomento en los diversos ámbitos que no solamente pueden afectar a la provincia de Concepción sino que en muchos casos tienen efectos que van más allá y dice por ejemplo la industria metalmecánica, por tanto considera relevante lo que plantea el Consejero Ferrel, en términos de decir que este es un ejercicio de qué naturaleza, si es para conocer o dentro del cual el Consejo va a poder resolver respecto de determinadas orientaciones del gasto público en la región, es por eso que más allá de la discusión provincial le parece importante que exista una discusión regional, donde puedan invitar a todos los servicios públicos que invierten en la región a fin de poder tener un dialogo en torno a la inversión que se va a desarrollar e inclusive tener una negociación con el nivel central, más allá de las que se pueda tener en el Ministerio de Hacienda.

Agrega que extraña la posibilidad que habían tenido en ejercicios anteriores, de conversar y dialogar con los servicios públicos, inclusive tenían sesiones maratónicas, donde cada servicio analizaba con el Consejo Regional, a fin de poder conocer el listado de iniciativas que iba a desarrollar la región y en base a ello podían contra preguntar o sugiriendo la implementación de algunas acciones, cuestión que no se desarrolló esta vez, a menos que esté perdido en la discusión, salvo a nivel provincial, pero la discusión regional, global e integral, con una mirada amplia, cree que en esta oportunidad no se desarrolló, por lo que espera que en los próximos ejercicios se puedan llevar o retrotraer una sana práctica, que le parece mejor más allá que este retroceso de hacer voluntario este ejercicio que considera que tiene que ser obligatorio, la falta de este punto como Consejo tendrían que solicitar al ejecutivo nacional que se reponga el hecho de tener, el ejercicio obligatorio respecto a esta situación de la aprobación del ARI, de lo contrario el permanecer en este escenario cree significa un retroceso al proceso descentralizador, el que bastante desmedrado está y de la cual han tenido largas discusiones.

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE HACIENDA SR. CRISTIAN MUÑOZ C.,** Respecto a la observación que hace el Consejero recoge la preocupación por la región y comparte ese punto de vista, sin embargo señala que este proceso ARI comenzó en noviembre en cada una de las provincias territorialmente, de manera que se fueron levantando las demandas desde las ciudadanías en distintas mesas de trabajos, en las cuales participaron juntas de vecinos, asociación de municipalidades, entre otros, y los Consejeros tuvieron la oportunidad de escucharlos a nivel de provincial para que pudieran levantar observaciones. Indica que anteriormente un Consejero decía por qué las prioridades que había señalado no fueron consideradas, lamentablemente no pudo responder en ese momento, no obstante puede indicar que la última instrucción que tuvo sobre las discrepancias que hoy serán acogidas en términos generales, son aquellas que están contempladas en el plan de Gobierno y que a la fecha no estuvieran financiadas, por lo tanto otras iniciativas nuevas la opción que tienen hoy, es priorización regional, tal como se señaló el ejemplo de las costaneras, aquí en la provincia de Concepción o el edificio de aduanas, en ese aspecto el Intendente y haciendo parte de lo que se ha señalado, lo incorporarán como una prioridad regional, dado la importancia que tiene esos caminos, pero es parte de una discusión que tienen que llevar y que espera que los Consejeros sean integrante cuando vayan en agosto, no el 27 de julio, pues tiene entendido de que se discute el presupuesto regional y no el ARI, ya que las discrepancias ARI se discutirían posteriormente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.,** Su interés es concordar con el Consejero que lo antecedió, el Sr. Chávez, en términos que desde siempre en la región han buscado la concreción que se entreguen mayores atribuciones y recursos, con el objeto de poder decidir el destino de la inversión en una mayor proporción a lo que tienen hoy, sin embargo no quiere que quede la sensación de que se ha elaborado un instrumento divorciado de la opinión de Consejeros y desde luego de personas que sienten o representan a las distintas provincias porque ese ejercicio se hizo.

Señala que todos saben, que en materia de inversión pública, por lo menos en los más importantes ámbitos, entiéndase, salud, obras públicas, este Consejo ha tenido una conversación directa y cercana con los sectores, y se han estructurado convenios de programación que permiten aunar criterios y priorizar, teniendo en consideración la visión de la región, por tanto considera que no es bueno que quede la sensación de que para la elaboración de este instrumento ha habido un divorcio entre el Gobierno Regional, los representantes de las provincias y los servicios.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Indica que están en el Consejo Regional, de tal suerte que las afirmaciones que se hacen, guarda relación con el Consejo Regional, y le indica a su amigo Consejero Ávila que lo que se está representando acá no tiene que ver con el Gobierno ni con la Oposición, sino con la regionalización, por lo tanto cuando le dice el Seremi que se analizó provincia por provincia, le cree, lo respalda y lo felicita, pero si va a la pantalla y ve lo que ocurrió en la provincia de Concepción, cuando concurrió la reunión con el Core., ve que se reunieron con un solo Consejero, en consecuencia la finalidad que había de trabajar con el Core., no se cumplió, y de quien quiera sea la responsabilidad.

Dice que están frente a una omisión de participación, que les lleva a enfrentar un proceso de decisión sustantiva sin que hubiera un debido proceso, donde el punto de fondo es que el ARI es el análisis de la suma de inversiones que se deciden en la región y las que se deciden en nivel central, o sea, si la región decide el 8 o 10%, la diferencia que se decide en Santiago está superpuesta aquí, por tanto se podría decir tranquilamente, cuál es el problema si el Core., está discutiendo el presupuesto regional, el cual lo van a exponer en un rato más, y en Santiago ya discutieron el presupuesto de esta región que tiene que ver con el 90% que manejan, incluso hicieron internamente las consultas pertinentes, oportunamente llamando a los Seremis, diciéndoles que capturen cuales son los proyectos que son necesarios para el desarrollo de la región, por tanto podrían decir, que si van a

tratar el presupuesto regional desde el FNDR y el nivel central ya ahorro el trabajo del 90% restante, por la vía de manejo sectorial, cuál es el problema de decir que esto está visto y que mas da que participe un Consejero de 9, en la reunión donde deberían haber estado los Consejeros.

El tema a su juicio, es el que plantea el Consejero Chávez, pero que lo podría haber indicado el Consejero Ávila, porque este no es un tema de Gobierno y Oposición sino que el propósito de presentarlo ante el Consejo es vincular la aprobación del ARI a la opinión del Consejo Regional, en consecuencia, tornar este proceso hacia una connotación de participación regionalista, de que las instituciones de la región operen en atención a que los dineros ya sea que lo administre Santiago o que lo administre la región, se van a traducir en obras.

Advierte que ya de una revisión sucinta de los listados que respaldan esto, hay proyectos que están hechos, esto es como cuando se va a votar en el servicio electoral a una urna y aparece una persona que murió y figura en el padrón, pero siempre hay explicaciones, no hay mala fe, a veces lo que falta es que se debe consagrar un reajuste a un contrato y sigue configurando en la glosa la partida, por lo tanto empiezan a surgir las contradicciones que cobran sentido, solo si los Consejeros van a participar de lo contrario para qué, por tanto el tema es que si se creen el cuento o no, por eso que es importante la afirmación del Seremi, porque si esto lo toman voluntario están en un retroceso, si esto es un acto obligatorio que conlleva compromisos y obligaciones, quiere decir que se están tomando en serio el asunto y es muy importante no tratarlo en la forma como se está tratando hoy, sino que a través de un proceso.

Necesitaba indicar lo anterior, pues existe la tendencia a confundir estos conceptos y el análisis se puede hacer regional porque el nivel central siempre va a operar con la lógica del nivel central y sólo va a terminar el día en que efectivamente los Gobiernos Regionales administren los recursos o al 100, 50% pero que administre aquello que sea voluminosamente mayor. Además lo señalaba porque le es importante saber, a propósito de que si va a aprobar o rechazar porque entiende que esto no es para someterlo a conocimiento sino que aprobarlo o rechazarlo, o podría omitirse diciendo que se va a abstener y con eso permite que se apruebe. Pero cree que es más sincero expresar lo que acaba de indicar, y decir que si hacen un buen análisis del FNDR quizás no sea tan indecente aprobar el ARI, entendiendo que el resto lo hace el Gobierno Central como está acostumbrado a hacerlo siempre.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, Señala que haciendo el análisis que hace el Consejero Ferrel, es efectivo que en la planilla existen proyectos ejecutados, concretamente, la pavimentación de la calle Claudio Arrau de Chillán, que aparece con M\$220.000.- siendo un proyecto que está ejecutado y sólo falta la inauguración, y en la página siguiente, la construcción de las plazas vivas en la Avda. Collín plaza la Victoria y otras, este proyecto es del año 2011, que también esta ejecutado y si va a la página siguiente se encuentra con la construcción del street park de Quilamapu, donde el Consejero Del Pino estuvo participando de la inauguración. Por lo tanto no sabe si el listado que le entregaron está depurado o es información incorrecta.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Responde que primero se debiera revisar si están puestos equivocadamente o bien corresponde porque quedan saldos de arrastre por pagar.

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE HACIENDA SR. CRISTIAN MUÑOZ C.**, Complementa a lo indicado por el Presidente del Consejo, que pueden aparecer para el presupuesto para el próximo año obras que fueron iniciadas y que estén en etapas casi de conclusión pero no pagado en la totalidad, no obstante la responsabilidad de levantar cada una de estas iniciativas y financiamiento está en los respectivos ministerios. Asimismo señala que han invitado a todos los Consejeros Regionales a cada una de las actividades

por provincia, y si cada uno de los Consejeros por razones fundadas no pudo asistir no es un problema del que invita sino del que no va a ese lugar.

Comenta que en este año no se han cambiado los criterios que los otros años se han utilizado, históricamente el proceso del ARI es presentación y no tiene información de que esto haya sido sometido a aprobación a este importante órgano colegiado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Con el permiso del Consejo altera el orden de la tabla y antes de continuar saluda a las autoridades presentes, el Senador Sr. Hosain Sabag, a los Diputados Sres. Jorge Ulloa y Enrique Van Ryselberghe, al Alcalde de Concepción Sr. Patricio Kuhn, y al Director Regional del Instituto del Deporte Sr. Javier Puentes, a quienes agradece la presencia.

### **3. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural manifiesta que la Comisión se reunió en el día de ayer, para analizar con la presencia del Jefe de División Análisis y Control de Gestión Don Raúl Alcaíno E. y la profesional Sra. Paulina Cartes M., el Ord. N° 1512 de fecha 21/06/2012 el cual remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Concurso 2% Subvención Deportiva FNDR 2012 y el Ord. N° 1513 de fecha 21/06/2012, que remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Concurso 2% Subvención Cultural FNDR 2012. Al respecto le han solicitado, en atención a que por un tema de tiempo no se han elaborado las nóminas, que al término de su Comisión en varios van a retomar el tema para dar curso a la nómina y montos de los proyectos que allí se establecieron.

Como segundo punto indica que se analizó el Ord. N° 1702 de fecha 18/07/2012, que solicita recursos para proyecto "Reposición Gimnasio Municipal de Curanilahue", con cargo al FNDR ítem C.4 Deportes, que consiste en la reposición del actual gimnasio olímpico, por un polideportivo de 2.697,98 m<sup>2</sup> en albañilería y estructura metálica, contemplando: cancha de juegos, graderías, salón de entrenamientos deportivos, entre otros. No obstante la Comisión recomienda dejar pendiente el análisis de este proyecto e invitar formalmente al Sr. Alcalde de Curanilahue para que en la próxima reunión de trabajo se pueda recabar mayor información a petición de los Consejeros integrantes de la Comisión.

Posteriormente señala que analizaron el Ord. N° 1701 de fecha 18 de julio de 2012, el cual solicita la aprobación de recursos para el proyecto "Normalización Estadio Municipal Ester Roa Rebolledo", por un monto total FNDR M\$6.800.000.- correspondiente al ítem C.4 Deportes. En esta oportunidad se contó con la presencia del Sr. Patricio Kuhn A., Alcalde de la I. Municipalidad de Concepción, el señor Director Regional de IND Sr. Javier Puentes Soto, además de algunos profesionales de la Municipalidad. Agrega que la presente iniciativa de inversión tiene como objetivo mejorar las instalaciones e infraestructura, según los actuales requerimientos y estándares deportivos normativos para competencia internacionales en fútbol, atletismo y otras disciplinas. Señala que tras de un extenso debate, la Comisión no trae recomendación a la sala ya que se condicionó que el municipio de Concepción hiciera una carta de compromiso en la cual explique el modelo de gestión operativa del estadio Ester Roa y el compromiso con el fútbol amateur para que pueda hacer uso de estas instalaciones. Asimismo se solicitó una carta de compromiso al Director Regional del IND donde se compromete con las directivas del fútbol amateur, en la construcción de un nuevo recinto deportivo, cuya ubicación será propuesta por dichas directivas, además ofreciendo el apoyo, comprometiéndose con el desarrollo de esta disciplina.

Respecto a lo anterior señala que cada uno de los Consejeros tiene en poder la carta compromiso de la Municipalidad de Concepción además de la carta de compromiso del Director Regional del IND, esta última firmada por el Sr. Gabriel Ruiz Tagle, Subsecretario de Deportes. Por tanto y en el entendido que dichos compromisos se han cumplido, lo que

consta en poder de cada uno de los Consejeros, solicita someter a votación el Ord. N° 1701 de fecha 18 de julio de 2012, el cual solicita la aprobación del proyecto "Normalización Estadio Municipal Ester Roa Rebolledo", por un monto total FNDR M\$6.800.000.-

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.,** Le hubiese gustado discutir este proyecto tan importante y emblemático para la región, en otras circunstancias, y lo indica porque a lo mejor como Consejo ni siquiera debieran estar discutiendo este proyecto pero por la omisión de una ex alcaldesa, que en un momento no quiso postular a los fondos que se estaban ofreciendo de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, hoy el Consejo Regional tiene que estar destinando fondos que podría ocuparlo en otros proyectos para solucionar de una vez por todas la situación de este emblemático estadio.

En segundo lugar le produce incomodidad de que el Municipio más grande de la región no esté aportando ni un peso a este proyecto, donde es seguro que tendrán otras prioridades, de acuerdo a lo que se ha visto por la prensa, pero en términos personales le produce incomodidad de que el Municipio, no esté aportando a este emblemático proyecto, pero como las cosas se deben ver con altura y hay obras emblemáticas que son transversales, es que en este momento en que están un grupo de Consejeros bastantes indecisos con la postura a tomar, y que el Concejal de la comuna de Concepción Álvaro Ortiz, le ha pedido el apoyo para este proyecto, para los deportistas, por el bien de la comuna y de la región, y dejando de lado estas incomodidades y desacuerdos que puedan tener, es que un grupo de Consejeros están llanos a poder sacar adelante esta obra a petición de autoridades que sí están preocupados por el deporte.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Indica que un grupo de Consejeros de manera transversal estiman el plantear una propuesta que entiende que ni siquiera requiere de votación, pero que de igual forma la va a indicar, y es de que en atención a la envergadura e importancia del proyecto y de las características del mismo, quieren proponer que la Municipalidad de Concepción sea reforzada en este proyecto teniendo y constituyendo al Ministerio de Obras Públicas como unidad ejecutora del proyectos, por lo tanto representa esa propuesta concreta, donde el Mop con el pasado previo y conocido a construido todos los estadios de los dos últimos años, que se han hecho en el país, sea la contraparte técnica del proyecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.,** Reitera la voluntad de aprobar esta tremenda iniciativa para Concepción y la región, donde en el día de ayer se reunieron con autoridades regionales del deporte y el Concejal por la comuna de Concepción, Álvaro Ortiz y con quien expresaron el compromiso de ir en la línea de apoyar esta iniciativa importante para Concepción y la región. Cree que es importante que el Municipio y se adhiere a lo expresado por el Consejero Ferrel, pueda reforzar el trabajo en la construcción con un organismo técnico que les da garantía a todos, como es el Ministerio de Obras Públicas con la Dirección de Arquitectura a la cabeza. Expresa que por fin la región y Concepción después de 40 o 50 años va a lograr tener un estadio a la altura de la capital regional y a la altura de grandes eventos deportivos en la región.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.,** Considera que el deporte es uno de los aspectos más relevantes que puede existir dentro de la sociedad, aquel que permite la difusión de valores, del espíritu sano y de otras concepciones que siempre se quiere, no solamente en el ámbito deportivo sino que en el resto de las situaciones de la vida, pudieran estar presente, sin embargo y por respeto a los Consejeros y a todos los que están presentes en la sesión va a ser breve y puntual respecto a cual es su reclamo y observación a esto.

Indica que le da la sensación y percepción que la región no se mira con los mismos ojos dependiendo de la zona geográfica en la cual esté el ciudadano ubicado, porque como persona de la provincia de Bío Bío tiene la impresión de que las varas para medir las iniciativas y necesidades, incluso en el ámbito deportivo, no son las mismas, ya que hace

algunos años se requirió y muchos de los Consejeros estaban presente, la construcción de un polideportivo en la ciudad de Los Ángeles, y uno de los principales obstáculos que se impuso a esta iniciativa, fue la necesidad de que el Municipio aportara recursos, ocasión en la que de M\$4.500.000.- que costaba el polideportivo de Los Ángeles M\$2.000.000.- lo puso el Municipio de aquella comuna, y hace alusión a este proyecto porque ha escuchado a algunos Consejeros ante el reclamo público que hicieron hace algunas semanas, sobre el por qué hay proyectos que avanzan rápido cuando son de interés de la capital regional, sin embargo cuando son de interés de otras localidades se ponen muchas trabas y recordó este proyecto, frente a lo cual se tuvo que poner todas las especificaciones en una discusión que duró al menos 3 meses.

Señala que no está conforme con esto, piensa que lo único que se ha marcado es la diferencia que existe cuando el proyecto tiene por objetivo o beneficio la ciudad de Concepción y cuando tiene por objetivo o beneficio otras ciudades de la región, tema que a su juicio, no aporta a una mirada integral de la regionalización. Siente que si el Gobierno estaba tan comprometido por qué no lo hicieron con recursos sectoriales, pues cuando se plantearon incluso desde alcaldes como el de Los Ángeles, iniciativas similares, lo único que se ha dado han sido compromisos genéricos, donde la misma carta del IND dice *“me comprometo a seguir trabajando en la búsqueda de espacios deportivos que den solución y dignifiquen la práctica del fútbol amateur”*, frente a lo que se pregunta qué significan esas palabras, ya que a su parecer no significan nada desde el punto de vista de la concreción de aquellos aspectos que puedan ser exigibles en un corto tiempo.

No tiene duda que el IND va a seguir y le interesa trabajar por el deporte, tema que no está en cuestión, sino lo que quería era compromisos concretos, considerando que de ayer a hoy ningún compromiso concreto se iba a obtener, siendo ilusoria la sensación de la Comisión de Desarrollo Social de obtener un compromiso donde una vez más se entregó un compromiso de carácter genérico. Le habría gustado que estos compromisos fueran concretos en relación a cómo el deporte se mira de la misma manera en toda la región, pues cree que un ciudadano o un deportista del sector de Paillihue, el Santiago Bueras de su ciudad, no va a venir a jugar un partido de fútbol jamás, o a hacer deporte en esta infraestructura de la Municipalidad de Concepción, a la cual felicita ya que será una infraestructura envidiable y tendrá la posibilidad sin duda de jugar la Copa América, pero que no digan a los Consejeros que son de provincia que es una inversión regional, puesto que es una ilusión y en coherencia a lo que ha manifestado hace 3 o 4 semanas se va a abstener.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B.**, En el mismo tenor de lo expuesto anteriormente, para quien representa una provincia como Arauco hablar de una inversión de gran envergadura en la comuna de Concepción les duele, porque Concepción recibe sectorialmente muchos recursos, comparativamente inmensamente mayor a lo que pueden recibir en la provincia de Arauco, pero le hace fuerza de que Concepción necesita un estadio, y no pueden negar esa posibilidad, así que lamenta tener que, del no abultado bolsillo regional, disponer M\$6.000.000.- lo que va a aprobar, pero deja constancia de que los de Arauco siguen mirando con cierta envidia lo que ocurre en Concepción, pero pretenden que algún día tengan la oportunidad de tener grandes estadios.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.**, Señala que es probable que la idea de todos los Consejeros sería tener una aprobación, la cual se imagina que se va a producir, y hubiese sido complementada en condiciones que nadie sintiera. Suscribe la opinión que ha indicado el Consejero Pinilla ya que lamentablemente la nota del IND es expresión de buenas intenciones, sin querer dudar de la palabra que ha señalado el Director Regional del Deporte, a quien quiere destacar por la disposición de conversar con el Consejo Regional en torno a este proyecto, pero desde el punto de vista de lo que conversaron en el día de ayer, en torno de tener compromisos que permitan generar una compensación que parece lógica para las otras provincias, en parte de la nota no queda expresamente señalado, por lo tanto no deja de tener un sabor amargo, desde el punto de vista de la aprobación de este proyecto.

No obstante desea destacar lo positivo y por lo tanto expresa la felicidad de poder tener este proyecto a consideración del Consejo. Recuerda los inicios del proyecto, donde el Consejo ha tenido un rol importante, transversalmente y lo quiere personificar en la figura del Presidente de la Comisión, Consejero Juan Fco. Del Pino, porque el proyecto tal cual como ingresó al Consejo Regional hace meses a lo que hoy se está sometido a consideración, es un proyecto muy distinto, el cual no pierde la capacidad de espectadores, cuestión que era tremendamente importante para el Consejo, lo que significa una inversión mayor del Gobierno Regional por sobre el nivel central, pero no perdiendo la capacidad de 33000 personas o llegando a esa capacidad, lo que les parecía importante para la región, la segunda región más importante del país, después de la Metropolitana. Segundo, tener un estadio que desde el punto de vista del diseño fuera efectivamente bonito y cree que el diseño que se les ha presentado constituye un hito arquitectónico para la ciudad de Concepción y la región del Bío Bío, por lo tanto aquello es importante y les debe hacer sentir orgullosos.

Sin perjuicio de lo anterior, indica que tienen algunas inquietudes, las cuales han planteado durante esta semana, donde ayer el Concejal Ortiz ha solicitado colocar lo mejor de los Consejeros de la oposición para poner una cuota importante a este proyecto tal como lo van a hacer, mencionando que probablemente las dudas que han surgido al tenor de las notas que no quedan necesariamente esclarecidas, pero está en un punto respecto del cual este proyecto está sometido a la consideración del Consejo y se tienen que pronunciar y desde ese punto de vista, más las prevenciones que se han señalado, las cuales le parece importante y quiere relevarlas, en términos de lo que ha expresado el Consejero Ferrel, en orden a cooperar como unidad técnica para la ejecución de esta obra lo que considera es un punto que debieran poner como un elemento de condición en la aprobación del proyecto, a fin de que se pueda materializar de buena manera, por lo tanto con posterioridad a la aprobación este va a ser un proyecto que debe, y así lo han indicado en los últimos días, llamar a la unidad a la región y a la convocatoria de todos, proyecto que tiene que ser unitario desde el punto de vista de que cuando como región se proponen ciertas cosas la pueden lograr, más allá de estas diferencias que pueden ser legítimas, desde el punto de vista técnico de implementación del proyecto, de las dudas respecto del equilibrio que se pueda dar en la inversión en ámbito deportivo, que probablemente algunos todavía sienten que hay una inversión que es desequilibrada, pero más allá de eso cree que hoy tiene que ser un sano motivo de orgullo para la región poder tener una inversión de esta naturaleza, sobre la que le hubiera gustado que el nivel central pusiera más recursos, pero no es así, no obstante las cosas están planteadas de esta manera y le satisface ver como un proyecto que ingresa de una determinada forma, como Consejo pueden generar una opinión, condición que permita que el proyecto sea mejorado y que de cuenta de lo que como región quieren y sienten que tienen que tener como legítimo orgullo, como será cuando el estadio esté finalizado para todos los habitantes de la región.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.,** A nombre de la bancada de Renovación Nacional quieren seguir en la línea del Consejero Chávez en términos de reconocer en este proyecto la gran participación que tuvo el Consejo Regional, por primera vez transversalmente fueron capaces de ponerse de acuerdo, en atención a dar mejoría a un proyecto presentado con la participación y el concurso de todos, y más allá de las observaciones que le hicieron al proyecto, lo trascendente que tiene esto es que por parte del IND fueron acogidas e integradas, y hubo una voluntad mayor más allá de las legítimas diferencias que se presentan, y entiende a los Consejeros de las distintas provincias, en que esto iba a significar un aumento del proyecto por la envergadura del tamaño de lo que querían hacer, además había la disposición de los Consejeros de concurrir incluso más allá de lo que originalmente se les había solicitado.

Reconoce en el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, tal como lo indicaba el Consejero Chávez, las gestiones que hizo y no tan sólo al interior del Consejo sino que con las distintas entidades para llegar a concluir en este proyecto de gran envergadura,

puesto que no hay que olvidar que este proyecto con las modificaciones que el Consejo hizo, se transforma en el segundo estadio más importante y moderno de Chile, y lo consiguió esta región y este Consejo con esta autoridad, lo que debe ser motivo de orgullo para todos, lo que da inicio para que puedan en lo sucesivo, transformar otros proyectos de la misma envergadura en las distintas provincias, con las mismas características y recoge las palabras del Consejero Pinilla, en el sentido de que puede ser el punto de partida para que logren conseguir cosas de la misma envergadura para las distintas otras provincias. Finalmente a nombre de la bancada de RN, apoyan la moción presentada por el Consejero Ferrel en términos de que sea la unidad técnica el Ministerio de Obras Públicas con la gran capacidad que ha tenido y ha demostrado en los distintos estadios, por lo tanto concurren con la aprobación de esa moción.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, Indica que le hace sentido lo que el Consejero Pinilla ha mencionado, pues también es de provincia y cree que el rol social que tienen los Consejeros es la equidad de inversión en el gasto y en este sentido financiar un estadio, que supera los MM\$11.000.- para financiar una actividad como es el fútbol, le supera, pues el deporte no es sólo el fútbol sino que es parte de una actividad deportiva, y en esta sala hay muchos deportistas que se imagina que están esperando los fondos de deporte el 2%, por lo tanto cree que se debe dar espacio a una política regional deportiva, donde existan otras disciplinas, con la misma inversión e interés que se pone a una actividad en particular, considera que es lo que hace falta como región, por lo tanto el como Consejero de Ñuble se va a abstener en la votación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L.**, Reconoce que aún cuando es un Consejero que representa a la provincia de Arauco y tomando las palabras del Consejero Espejo, quien le antecedió, es una provincia que durante muchos años o históricamente siempre han sido postergadas, cree que lo deben unir, en el caso de este megaproyecto, a una voluntad regional. Indica que esto no se debe supeditar sólo al fútbol, ya que es una remodelación de un estadio regional, que está en la cabecera de la capital regional pero que no sólo va a albergar las competencias deportivas, como una futura Copa América, sino que se van a desarrollar distintas disciplinas, como atletismo, ping pong, y distintas salas multiusos para distintas disciplinas. Necesitan un estadio de estándares a nivel internacional y no solamente por el fútbol, pues uno de los grandes problemas que tienen los atletas de la región es que no pueden hacer las marcas para poder competir, producto de las condiciones actuales que tiene el estadio, siendo un gran valor, no solo supeditarlo al fútbol, por otro lado cree que tienen que tomarlo como Consejeros Regionales, ya que siempre se quejan que las grandes competencias se sitúan en Santiago o en alrededores, donde tienen la infraestructura necesaria, por lo que cree tienen que dar una señal respecto a este tipo de inversiones, recogiendo que aparentemente hay voluntades para poder concurrir favorablemente en esta votación, tal como lo hará, para poder pedir a los Consejeros de Concepción que otorguen los votos necesarios cuando se presenten proyectos de inversión para las provincias que hoy reclaman la postergación. Considera que esto ha sido un esfuerzo grande del Consejo y que va a permitir tener una infraestructura acorde a lo que actualmente los deportistas de la región solicitan.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, Saluda al Concejal Álvaro Ortiz, y en nombre de la bancada del Partido Socialista y como Presidente de ella, manifiesta el total respaldo a este proyecto, cree que es importante para la región, para la provincia de Concepción y en particular para la comuna, sin embargo como bancada quieren depositar en el Presidente del Consejo, en el Director Regional del Deporte y en Subsecretario del Deporte, la compensación en términos de infraestructura pública por la cual conversaron y concurren a aprobar este proyecto, confiando en que harán los máximos esfuerzos por lo tanto más allá de coincidir con los Consejeros en atención a que las cartas compromisos son bastantes poco entendibles, cree que la palabra empeñada, los compromisos que han tenido en las distintas reuniones en relación a este proyecto, debieran desembarcar en un proyecto en concreto para las distintas provincias en especial, para la provincia de Arauco y Bío Bío.

En segundo lugar en relación al proyecto considera que es el proyecto más importante que han concurrido, cree que es bueno que se haga este esfuerzo en común, puesto que unen, crea ciertas empatías entre las entidades que funcionan en relación a este proyecto, por lo tanto para la bancada del Partido Socialista no es ningún dolor ni molestia poder concurrir con el voto, siempre y cuando puedan llegar a buen puerto en relación a otros proyectos tan importantes para la región, sobre todo en el ámbito del deporte y coincide con el Consejero Aguayo, en atención a que no sólo se fijen en fútbol, porque hay innumerables formas de poder ayudar en el ámbito de infraestructura deportiva, por lo tanto ya llegarán con los proyectos y con el apoyo de los Consejeros de la provincia de Concepción, esperan que el IND disponga los recursos necesarios para eso.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Como Presidente del Consejo y antes de someter a votación, se va a permitir hacer una última reflexión en atención a que cree que aquí se han dicho muchas verdades, primero ve en el Consejo Regional un cuerpo colegiado, detrás de un proyecto regional. Es efectivo que puede haber inequidades en cuanto a la asignación de recursos, pero estos deportivos o coliseos no sólo son de deportes sino que más bien para el espectáculo deportivo, y el tamaño y capacidades, por lo tanto la inversión es proporcional a la cantidad de espectadores o habitantes que haya en el área, de tal forma que es distinto un estadio nacional con 6.000.000 de habitantes que un estadio regional de Concepción, donde la región tiene 2.000.000 pero la provincia tiene 1.000.000, por lo tanto esa proporcionalidad se va a dar. Cree que los Consejeros, y está totalmente de acuerdo, tienen que velar por equilibrio más que por el fútbol espectáculo, más bien en las instalaciones deportivas para que se desarrollen las distintas disciplinas deportivas, considera que tienen la tarea de compensar y balancear la región, sin embargo no puede dejar de mencionar que tienen inversiones, por ejemplo, en 15 días más la votación del polideportivo de Curanilahue que son M\$1.689.000.- entre el estadio de Lebu y Arauco, que están por obtener el RS hay M\$2.000.000.- el polideportivo de Los Ángeles M\$5.000.000.- el polideportivo de Tirúa asignado M\$1.200.000.- lo que suma M\$9.900.000.- que están ya asignados o por asignarse, pero esto debe ser compensado y para ello hay un compromiso tomado por el Instituto Nacional del Deporte de compensar con algunas canchas y como Gobierno Regional debieran hacer este balance y la gran tarea que tienen.

Ha escuchado con detención lo que los Consejeros han manifestado y se suma al trabajo extraordinario que ha hecho tanto el Instituto Nacional del Deporte como este Consejo Regional en ir mejorando un proyecto, que llamó el Presidente de la República ha desarrollar una serie de proyectos deportivos o de espectáculo de fútbol, con el objeto de poder lograr la Copa América y otros eventos internacionales que van a dar la satisfacción de poder hacer participar a todo el pueblo de Chile, porque no conoce otro espectáculo que va hacia las calles cuando juega la selección chilena, ya que se debe ser justo con estas inversiones que pueden parecer exageradas, respecto del deporte amateur, sin embargo para el alma nacional, unidad nacional son extraordinarias, porque todo el mundo participa.

Haciendo estas reflexiones y comprometiéndose todos a buscar estos equilibrios y cumplir los compromisos expresados por el IND, procede a someter a votación la aprobación del Ord. N° 1701 de fecha 18 de julio de 2012, para el proyecto "Normalización Estadio Municipal Ester Roa Rebolledo".

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Solicita someter a votación la propuesta de la unidad ejecutora.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que lo iba a someter a votación en una sola propuesta, por lo tanto somete a votación la Normalización del Estadio Ester Roa Rebolledo, por MM\$6.800.- con el alcance administrativo de que sea la Dirección de Arquitectura del Ministerio de obras públicas, la unidad técnica que desarrolle el proceso administrativo correspondiente.

#### **ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA CON 19 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES ALBERTO JARPA L., Y PATRICIO PINILLA V., APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "NORMALIZACIÓN ESTADIO MUNICIPAL ESTER ROA REBOLLEDO", COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30123478-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$6.800.000.- CON CARGO AL ÍTEM C.4 DEPORTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CABE SEÑALAR QUE EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ES DE M\$10.900.000.- CON UN APORTE SECTORIAL DE M\$4.100.000.-**

**ASÍ TAMBIÉN SE ACORDÓ NOMBRAR COMO UNIDAD EJECUTORA Y TÉCNICA DEL PROYECTO AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Como es la costumbre cede la palabra al Alcalde de la I. Municipalidad de Concepción, e invita posteriormente a los jefes de bancadas con el Presidente de la Comisión a un punto de prensa porque después se retiraran y no habrá tiempo para conversar del tema.

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN SR. PATRICIO KUHN A.**, Agradece a todos quienes han hecho posible el verdadero anhelo de muchos años que va a permitir que la región cuente con un estadio de nivel mundial, toma las palabras del Subsecretario Sr. Gabriel Ruiz Tagle, quien en este mismo Consejo hace unos días dijo que una de las mayores gracias que había en el deporte es que es transversal, que une de la gente, que está por sobre otras consideraciones que puedan tener legítimamente todos, y refrenda el compromiso del fútbol amateur que es una de las preocupaciones de los Consejeros, en el sentido de potenciar los espacios que ellos tienen actualmente y que puedan tener de forma amplia y completa en el futuro, quiere confirmar que son muchos los deportes que se benefician con una obra como esta, que no sólo es el fútbol, amateur o profesional, sino que muchos deportes federados que van a contar con instalaciones que hoy día no existen, y que van a hacer habilitaciones dentro del propio recinto, por lo que agradece a todos quienes apoyaron, sabe que el propio Consejo no sólo se limitó a discutir el tema económico, sino que también, el tema técnico, en ese sentido agradece a la Comisión de Desarrollo Social, donde se hizo un trabajo muy importante que da las posibilidades de que la región sea una sede de la próxima Copa América y del mundial sub 17, ambos del año 2015, por lo que sólo tiene palabras de agradecimiento.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que procederá a hacer un receso e invita a los jefes bancadas a un punto de prensa en la misma sala.

*De vuelta del receso.*

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Reanuda la sesión y cede la palabra al Presidente de la Comisión de Desarrollo Social para que continúe con el informe.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Indica que como cuarto punto es el tema de fondos concursables y en el entendido que todavía no están afinados solicita informar más adelante.

#### **4. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Presidente de la Comisión de Gobierno indica que han trabajado en forma conjunta con el Presidente de la Comisión de Presupuesto y en consecuencia cuando llegue el momento quien dará cuenta es el Presidente de la Comisión de Presupuesto, sin embargo el acuerdo que tuvieron fue que todo esto estuviera encabezado por una exposición del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión Raúl Alcaíno, a la cual va a hacer una serie de comentarios el Presidente de la Comisión de Presupuesto.

Sin perjuicio de lo anterior señala que hay un segundo punto, que a propósito de la renuncia del Consejero Careaga le gustaría que el Presidente del Consejo, diera la posibilidad para que el Consejero tuviera un espacio para expresarse en términos de la despedida en este Consejo, y dar la posibilidad de que algunos Consejeros puedan manifestar algún tipo de apoyo, aún cuando, dado que está considerada una cena hoy en la noche, es posible que algunos lo hagan en esa instancia y no ahora.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que primero dará lectura a la carta que el Consejero Careaga le ha hecho llegar en su calidad de Presidente del Consejo, la cual dice:

*“Acercándose las próximas elecciones del país, he tomado la definitiva y trascendental decisión de participar en ellas, postulándome como Alcalde a la comuna de Chillán Viejo, que esta íntima determinación es incompatible con el cargo de Consejero Regional de Gobierno de la Región del Bío Bío, que durante 16 años con dedicación y entusiasmo he ejercido. Ello por cuanto al Art. N° 74 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, así lo establece.*

*En virtud de las razones expresadas vengo en poner a vuestro conocimiento mi renuncia al cargo de Consejero Regional del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, agradeciendo vuestra compañía y colaboración durante el transcurso de mi gestión como Consejero Regional y esperando seguir sirviendo al desarrollo de los vecinos de nuestra región, ahora desde la sede municipal, se despide atentamente, Mauricio Careaga Lemus, Consejero de Gobierno Regional del Bío Bío, Concepción 25 de julio de 2012.”*

**CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L.**, Agradece al Presidente del Consejo y a los Consejeros, a quienes por última vez se va a dirigir como sus colegas, e indica:

*“Hace poco tiempo atrás, el 24 de abril de 1993 llegué a un salón de los murales pero estaba en la Universidad y fue prestar juramento en el primer Consejo de Gobierno Regional donde nos acompañaba en esa oportunidad el Vicepresidente de la República don Enrique Krauss Rusque, con el mismo nerviosismo y todas las cosas que pasan llegué hoy a esta sede con la clara convicción de presentar mi renuncia por compromisos contraídos con un grupo de personas y sabiendo que podemos ir haciendo cosas en otras partes, pero en mi recuerdo no puedo dejar de mencionar a Adolfo Veloso, Martín Zilic, Jaime Tohá, Soledad Tohá, Angélica Fuentes, Jacqueline Van Rysselberghe, y a usted Presidente, don Víctor Lobos, con todos los Presidentes de este Consejo me tocó trabajar, y tengo especial cuidado en decir Presidente y no Intendente, Intendente es de la mirada nacional, centralizadora como representante del Presidente de la República y como Presidente del Consejo es la cabeza de un cuerpo colegiado que tiene una visión absolutamente regional, local, para ir a ver las cosas que se pueden hacer dentro de la región, con todas las imposibilidades que ello también tiene. Son largos años y el otro día decía que había llegado relativamente joven, con un hijo muy pequeño, ahora ese hijo es hombre y ya soy abuelo, dos veces, parte de mi vida la he pasado aquí.*

*Me queda muchas expresiones de gratitud para quienes durante estos 20 años, en concreto 16 años de estar cumpliendo esta función, como es a los Secretarios Ejecutivos, la Sra. Becerra, el Sr. Fuentes, y la Secretaria actual la Sra. Pérez, a los jefes de divisiones quienes han colaborado para que esto sea una realidad y todos los equipos de apoyo, nuestro equipo de secretaría y los técnicos y profesionales del Gobierno Regional, hemos tenido que convivir muchas veces en acuerdo pero en otras no tanto, pero así es la vida.*

*Este cuerpo colegiado es el reflejo de un montón de voluntades que pensando diferente queremos lo mismo, y nos encontramos que desde siempre la oposición es la que más ha protegido los Gobiernos Regionales, como vanguardista en esto fue el Senador Mario Ríos cuando el era oposición, buscaba todos los medios para el desarrollo de los Gobiernos Regionales, hoy día la actual oposición también, está muy apegada a los*

*Gobiernos Regionales, porque es el espacio que tienen para desarrollarse las oposiciones porque están todos representados y aquí hay distribución de posibilidades para las comunas que representamos.*

*He de esperar que siga así siempre, este espacio de democracia de participación, donde están todos convocados y donde tratamos hacer equitativo el desarrollo de nuestras comunidades, he participado con entusiasmo y del Consejo aquel donde estuvieron Borquez, Smith, Ugarte, Caba, ha pasado mucho tiempo, de M\$4.800.000.- a repartir como FNDR y con una Secretaría Ejecutiva que era una sala de un segundo piso de la actual Intendencia, ahí estaba Evelyn con un computador en el suelo y el teclado en sus faldas, tratando de hacer los oficios, así partimos, luego llegamos a la torre Ligure y después acá, con un pequeño paso por un hotel, hemos tenido de todo.*

*Se han hecho grandes cosas, hemos tenido grandes aspiraciones y también hemos tenido derrotas como región por haber querido hacer más, me voy contento pero no satisfecho, siempre la misión queda inconclusa, pero vendrán otros, como cuando llegaron los colegas Chávez, Pinilla, Manso, Muñoz y otros que vienen a renovar los ímpetus de algunos que tenemos más años, López y yo que ya tenemos una historia en este Consejo, pero las posibilidades siempre tienen que estar abierta y la visión muy atenta para poder contribuir con los que a veces se quedan al margen del camino y donde nosotros somos representantes de ellos para poder avanzar en comunidad.*

*Espero no haber nunca ofendido a nadie, espero haber contribuido, si alguna vez lo hice, es tiempo del perdón no fue con la intención, discutí ideas, nunca maltraté personas, gracias.”*

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.,** A nombre de la bancada del Partido Socialista indica que es difícil concurrir con algunas palabras con personas con las que a compartido durante tanto tiempo, y parten a labores más directas con la comunidad, a desafíos de trabajos distintos, y que a todos les enorgullece que los Consejeros Regionales efectivamente se conviertan en carta para cada uno de los territorios de las comunidades, para que sean electos de forma directa y libre, sobre todo en un cargo de Alcalde en la comuna de Chillán Viejo por lo que le desea suerte en esos quehaceres.

En nombre de su bancada dice que fue una relación de afecto, compleja, de discusión de ideas, de formas y estilos, pero siempre con un horizonte y una mirada para la región del Bío Bío y cada una de estas provincias, desde esa perspectiva cree que los 22 Consejeros Regionales y los que precedieron hace tiempo atrás nunca han perdido el norte, más allá de los afanes políticos este Consejo se ha destacado por tener una mirada de desarrollo territorial y apoyo a las comunas y territorios más desposeídos, y en eso estima que Mauricio Careaga ha sido el fiel reflejo, peleando por proyectos de la provincia a la cual representa, pero también dando justicia por proyectos de otras provincias y lugares que bajo la lógica que tenía los demás Consejeros debían aportar con los votos, por lo tanto la bancada del Partido Socialista le desea suerte, un abrazo afectuoso tanto para Mauricio Careaga como a la familia y que los devenires futuros si no es el que está postulando sean otros, y ya se encontrarán en los caminos que la vida siempre junta.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.,** Indica que no venía preparado para despedir ni dar unas palabras a quien probablemente es algo más que colega, con quien ha compartido muchos años y a esta altura es un amigo que lo sienten muy entrañablemente como persona que le ha enseñado bastante, porque Mauricio Careaga es una persona experimentada, y la aproximación que tiene es de confianza y con un trato cercano, por lo tanto termina siendo complejo que en una instancia tan formal como ésta, poder decir algo respecto a las cualidades.

Cree que Mauricio Careaga ha marcado con la manera de enfrentar los temas, siendo uno de los principales Consejeros, siempre tiene impregnada la situación de equilibrio que tiene que existir en las provincias, en lo que plantea, entender de que la región tiene que

tener un desarrollo armónico, defender con mucha pasión a la provincia de Ñuble, a pesar de que es originario de la provincia de Concepción, pero siempre la provincia de Ñuble muy propia y por lo tanto lo van extrañar, al menos para su bancada de la DC, donde si bien Mauricio ha recorrido un tiempo muy largo en la Democracia Cristiana por razones de quien sabe si habrán sido correctas o no, dejó de pertenecer a la DC pero como siempre ha dicho el corazón aún es un Demócrata Cristiano, porque los valores y principios son permanentes, no se cambian por una filiación política, siendo lo que permanece en el tiempo, por tanto considera que ha sido un autentico demócrata cristiano, desde el punto de vista de los valores y principios que Mauricio representa, por lo tanto indica que para ellos ha marcado fuego de lo que es la acción política, que la pasión con la cual se actúa en la política, tiene que ir de la mano de ideas, por las cuales tiene que jugárselas y luchar. En este marco de solemnidad de las bancadas quiere en representación, y espera interpretar a todos los Consejeros de la bancada de la Democracia Cristiana, le desea el mayor de los éxitos en la aventura que está emprendiendo, están seguro que lo hará de la misma manera como lo ha hecho en este espacio, y espera decir sólo un hasta pronto, porque puede que en este espacio no lo vean más, pero está seguro que como amigos seguirán viéndose y probablemente encabezando otras luchas, desde otros espacios, que digan relación con la vigencia al menos del pensamiento que creen defender y que se han jugado tantos años de vida en torno a entender que los principios del humanismo cristiano, desde la perspectiva de la acción pública son importante, por tanto mucho éxito, un abrazo cariñoso y en la noche tendrán ocasión de recordar muchas anécdotas y también de despedirlo con palabras cariñosas, que considera que todos sienten hacia la persona de Mauricio Careaga.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L.,** Señala que hoy le ha tocado hacer uso de la palabra en representación de la Unión Demócrata Independiente, y cree que más que despedir a un colega es decir un hasta pronto, porque personas, independiente de las concepciones políticas como es el caso de Mauricio Careaga que han dedicado una vida en esto y han tenido una permanencia desde que este Consejo se creó, trae sólo buenos dividendos para la región, en un momento que cree ha sido bastante difícil tomar esta decisión no le queda más que agradecer a nombre de su bancada y en lo personal, la experiencia y tiempo que ha dedicado a este Gobierno Regional, también agradece la sinceridad que ha tenido al momento de poner los puntos cuando en algunas discusiones se van por la parte técnica cuando eran discusiones políticas, agradece en lo personal la amistad cívica y algo muy importante que Mauricio dijo, siempre discutió ideas y nunca ataco a las personas, lo manifiesta porque tuvo la oportunidad, mas de una vez, en alguna Comisión de conversar y siempre ha tenido el concepto de respeto a las personas y discutir las ideas políticas y en más de una oportunidad escuchó pedir excusas si ofendió a alguien, siendo las personas que cree que deben estar, independiente de las concepciones políticas, en cargo como tienen la suerte de desarrollar.

A pesar del poco tiempo que ha podido compartir con Mauricio y en donde se ha formado una amistad cívica, destaca que de los Consejeros Regionales siempre ha tenido una visión regionalista, tal como contó, desde que empezó el Consejo de los pocos recursos que se tenían a lo que hoy se ha logrado y como en varias oportunidades votó con un concepto netamente regionalista, en desmedro muchas veces de un dividendo político en particular, lo que agradece y estima que para la sabia nueva que viene es bueno tener la experiencia y conocer de quienes lo han antecedido en el desarrollo de estos cargos. Le desea honesta y fraternalmente mucho éxito en lo personal, en lo político y profesional y espera tener una relación hacia adelante, en aquello que vaya a emprender y a quienes sigan desarrollando la actividad de Consejero. Un gran abrazo y éxito.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.,** En representación de Renovación Nacional indica que lo más probable se repita conceptos producto de que los sentimientos que se han manifestado y agrega como anécdota que lo conoció como Consejero Regional compartiendo con una persona muy próxima en lo laboral, en la oficina de ex Consejero Regional Horacio Bórquez, y le llamaba particularmente la atención el que estos dos Consejeros que tenían trincheras políticas distintas, tenían largas reuniones en que soñaban

la región con un prisma bastante coincidente, y lo que entonces para quien no conocía el Gobierno Regional como hoy lo conoce, parecía un tanto extraño, por cuanto la visión que tenía desde fuera cuando no era un actor directo, es que hay cierto grado de posturas irreconciliables cuando son trincheras políticas distintas, y no era así, pues primaba la amistad y un interés de poder contribuir con ideas a desarrollar la región y también con un marcado interés de favorecer a la provincia de Ñuble.

No puede dejar de sorprenderse que no es ñublesino sino que penquista, pero como ñublesino debe decir que lo hizo muy bien en defensa la provincia, cuna de grandes artistas, pero no solo lo conoció en ese ámbito, en aquel entonces y hoy se mantiene, es un hombre público, reconocido y apreciado, de la Democracia Cristiana, referente de muchos hombres públicos y personas de la zona, y no le cabe duda que esas características que ha mostrado claramente en este Consejo, quienes se quedan la van a extrañar, y se lo decía hace unos días cuando la bancada de Ñuble se reunió para despedirlo, cree que sería un lujo para la comuna de Chillán Viejo contar con una persona de la estatura de Mauricio como Alcalde, independiente de la posición política, sino por la visión que tiene respecto del desarrollo de los pueblos, alguien podría decir desde esta trinchera que no te vaya bien, pero insiste que sería un lujo para Chillán Viejo tener como primera autoridad a una persona como el ex Consejero y dentro de este Consejo lo van a saber porque van a haber varios proyectos y búsqueda de acuerdos que no va a ser fácil eludir. En representación de Renovación Nacional, desea mucho éxito, ya que se lo merece porque no le cabe duda de que es un hombre de bien, tiene el perfil de un gran servidor público, y el futuro está abierto para Mauricio.

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.**, Manifiesta que se ha dicho tanto y se puede seguir diciendo muchas cosas de Mauricio, reconoce a una persona honesta, un emprendedor permanente, una persona que el Consejo está dejando una huella, que tiene una cualidad en la amistad cívica extraordinaria y que en este nuevo desafío político que se ha planteado tenga éxito, porque el aporte que ha hecho si lo sigue haciendo va a ganar mucha gente. Comenta que ellos se han encontrado en otras cosas, como es liderando los partidos en la región y siempre tuvieron una relación interesante. Le desea éxito en lo que emprende y seguir contando con la amistad.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Menciona que han expresado los sentimientos los jefes de bancadas y se suma a todas las cosas buenas que se han dicho, porque sólo se han escuchado cosas buenas y se suma a ello. Lo conoce hace poco, hace un año y medio, al igual que a todos los Consejeros, pero agrega que lo que le impresionó del Consejero fue la presentación que hizo en la Comisión de Salud, las presentaciones profesionales bien fundamentadas, proyectos interesantes permanentemente teniendo una visión completa de lo que debiera ser el sistema de servicios de salud en la región, le impresionó el conocimiento profundo del sistema de salud pública y por ello se ganó más que su respeto, su admiración y cariño.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Indica que ahora estaría en condiciones de terminar la cuenta de su Comisión, si existe la voluntad para ello. Indica que analizaron el Ord. N° 1512 de fecha 21/06/2012 el cual remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Concurso 2% Subvención Deportiva FNDR 2012. por un total de de \$1.078. 440. 059.-

De tal forma que siendo estos los montos que estarían en condiciones para ser sancionados con respecto al porcentaje de la subvención deportiva.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación de recursos para proyectos del Concurso 2% Subvención Deportiva, de acuerdo a lo indicado por el Presidente de la Comisión.

### **ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS POSTULADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, PRESENTADOS POR MUNICIPALIDADES Y OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, CON CARGO A LA SUBVENCIÓN 2% DEPORTE DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) AÑO 2012. POR UN TOTAL DE \$1.078. 440. 059.- ( SEGÚN ANEXOS DEL CERTIFICADO N°3508)**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.,** Aclara que estos montos son parciales y van a quedar algunos Consejeros que no alcanzaron lo que va a tener que ser posteriormente sancionado.

Posteriormente se analizó el Ord. N° 1513 de fecha 21/06/2012, el cual remite la nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Concurso 2% Subvención Cultural FNDR 2012, por un total de \$1.197.868 .000.-

Señala que es lo que estaría en condiciones de ser sancionado correspondiente al 2% de subvención de cultura.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la aprobación de recursos para proyectos del Concurso 2% Subvención Cultural, de acuerdo a lo indicado por el Presidente de la Comisión.

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS POSTULADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, PRESENTADOS POR MUNICIPALIDADES Y OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, CON CARGO A LA SUBVENCIÓN 2% CULTURA DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) AÑO 2012. POR UN TOTAL DE \$1.197.868.281.- (SEGÚN ANEXOS DE CERTIFICADO N° 3509)**

**5. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.,** Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que esta fue una reunión conjunta entre Gobierno y Presupuesto que se realizó en dos oportunidades, siendo presidida por quien habla, razón por la cual tiene que dar el informe, hubo una reunión de fecha 17 de julio, donde se conoció por parte del Sr. Raúl Alcaíno el presupuesto de inversiones FNDR 2013, comenta que la mayoría de los Consejeros estuvieron en las dos reuniones, o por lo menos en una de ella.

En esta reunión hubo algunas consultas por parte de los Consejeros, las cuales fueron respondidas por el equipo de profesionales que encabezaba Raúl Alcaíno, en esta reunión se solicitaron cartera de iniciativas arrastres y compromiso 2013 y la cartera iniciativas nuevas 2013, información que fue solicitada el martes 17 de julio fueron entregadas en el día de ayer a cada uno de los Consejeros, entregando una visión detallada de las inquietudes que allí fueron planteadas.

En el día de ayer, se reunió la Comisión para continuar con el análisis del presupuesto de inversiones, la cual fue el cual estima un monto de M\$116.628.611.- habían concordado con el Presidente de la Comisión de Gobierno y el ejecutivo de ofrecerles la palabra, de tal suerte que el jefe de la división pudiera hacer una exposición sucinta del presupuesto, pero en el entendido de que los Consejeros están de acuerdo en obviar esta presentación, porque esta fue planteada y se trabajó en detalle en el día martes 17 y ayer. En el debate de la Comisión se presentan las siguientes observaciones al presupuesto de inversiones 2013, entre las cuales se destaca:

- ✓ Qué pasa con los recursos para proyectos de la Corporación de Desarrollo Regional, los cuales no se presenta.
- ✓ Sobre el teatro de Concepción, se consultó si se incorporó los recursos en el presupuesto.
- ✓ Recursos obtenidos del casino, en qué ítem se incorpora y si son de libre disposición, lo que fue respondido en el día de ayer.
- ✓ Fondos transantiago, entre otros.

Todas consultas que fueron aclaradas por el ejecutivo, y en donde los Consejeros quedaron satisfechos. Por lo tanto en base al análisis del presupuesto indica que se concluye que:

- ✓ En materia de convenio de programación, se torna necesario conversar sobre lo que significan estos instrumentos para la región, entendiéndose de que es importante que este Consejo tenga una visión respecto a los convenios, señalándose en la discusión lo importante que son y de qué manera con una mirada a futuro este Consejo puede plantear estos convenios de programación.
- ✓ Asimismo se expresa la preocupación en establecer posibles convenios con universidades, entendiéndose que una o dos universidades son las que consiguen con los recursos del Gore., con la policía de investigaciones, sectores de impactos como zonas aisladas.

En síntesis indica que esto fue lo que ayer se trató y los acuerdos que se tomaron, de tal forma analizados los antecedentes la Comisión, por unanimidad de los integrantes, recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1698 de fecha 29/06/2012, que remite Propuesta de Presupuesto de Inversiones año 2013, por un monto total de M\$116.628.611.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 1698 de fecha 29/06/2012, que remite Propuesta de Presupuesto de Inversiones año 2013, por un monto total de M\$116.628.611.-

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO AÑO 2013, POR UN MONTO TOTAL DE M\$116.628.611.-, CON EL SIGUIENTE DETALLE:**

<b>PRESUPUESTO FNDR PROGRAMA 02 AÑO 2013</b>				
ITEMS / LINEAS	ARRASTRE	COMPROMISO	NUEVOS	TOTAL M\$
CONVENIO DE PROGRAMACION	1.558.575	665.579	18.100.000	20.324.154
CONVENIO CIUDADES	-	131.251	200.000	331.251
CONVENIO DE RIEGO	-	534.328	1.000.000	1.534.328
CONVENIO PROGRAMACION AGUAS LLUVIAS			200.000	200.000
CONVENIO PROGRAMACION INNOVA	1.558.575	-	2.000.000	3.558.575
CONVENIO PROGRAMACION BOMBEROS	-	-	3.500.000	3.500.000

CONVENIO PROGRAMACION SALUD			9.000.000	9.000.000
NUEVOS CONVENIOS DE PROGRAMACION	-	-	2.200.000	2.200.000
<b>PROVISIONES</b>	<b>12.464.573</b>	<b>14.393.144</b>	<b>17.986.518</b>	<b>44.844.235</b>
PROVISION PVP	-	510.774	75.000	585.774
PROVISION ENERGIZACION	-	472.778	1.126.093	1.598.870
PROVISION FIC	175.851	-	1.742.854	1.918.705
PROVISION FIE	1.994.459	2.117.339	4.219.576	8.331.374
PROVISION PIRDT	3.914.168	1.246.429	1.000.000	6.160.597
PROVISION RILZCS	1.926.073	2.576.941	2.470.000	6.973.014
PROVISION RRSS	495.879	623.071	509.422	1.628.372
PROVISION SS	1.041.434	161.616	4.693.574	5.896.624
PROVISION TRANSANTIAGO	2.916.708	6.684.197	2.000.000	11.600.905
NUEVAS PROVISIONES	-	-	150.000	150.000
<b>SECTOR DE IMPACTO</b>	<b>15.532.134</b>	<b>9.178.340</b>	<b>26.749.748</b>	<b>51.460.222</b>
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1.192.380	364.293	570.000	2.126.673
CULTURA	27.684	-	500.000	527.684
DEFENSA Y SEGURIDAD	344.202	695.253	200.000	1.239.454
DEPORTE	2.922.814	541.291	1.700.000	5.164.105
EDUCACION	215.824	94.063	1.300.000	1.609.887
ENERGIA	277.461	84.106	1.350.000	1.711.567
FOMENTO PRODUCTIVO	3.217.902	1.260.408	2.670.000	7.148.310
JUSTICIA	-	-	150.000	150.000
MULTISECTORIAL	-	621.023	320.000	941.023
PESCA	-	12.500	-	12.500
PLANIFICACION Y TERRITORIO	30.405	8.999	30.000	69.403
SALUD	1.271.226	738.877	1.000.000	3.010.103
SILVOAGROPECUARIO	-	115.000	35.000	150.000
SOCIAL	1.711.877	602.697	750.000	3.064.574
TRANSPORTE	855.546	635.940	3.200.000	4.691.486
URBANISMO	3.464.814	1.961.710	3.800.000	9.226.525
SUBVENCIONES	-	-	6.974.748	6.974.748

INNOVACION	-	1.442.180	2.200.000	3.642.180
TOTAL M\$	29.555.282	24.237.063	62.836.266	116.628.611

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Solicita extender la sesión hasta 15 minutos más.

**ACUERDO N° 06:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA 15 MINUTOS MÁS.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, En el contexto anterior indica que el ejecutivo había solicitado la participación de dos Consejeros Regionales para asistir en la discusión presupuestaria el día viernes. Al respecto le solicitó al Presidente de la Comisión de Gobierno que viera la situación y le ha informado que el Consejero Jarpa está disponible para asistir y el otro cupo está abierto para que Consejeros que así lo estimen puedan integrarse a esta comisión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación mandar al Consejero Jarpa para asistir el día viernes en la tarde a la discusión presupuestaria en Santiago y deja abierta la posibilidad que un segundo Consejero que quiera asistir así lo haga.

**ACUERDO N° 07:**

***ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO JARPA PARA ASISTIR EL DÍA VIERNES 28 A LA DISCUSIÓN PRESUPUESTARIA EN SANTIAGO ACOMPAÑANDO LA DELEGACIÓN DEL GORE.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Continuando con el informe indica que con el acuerdo de los integrantes de la Comisión, en atención a que por motivos de fuerza mayor no pudo ser analizado en una subcomisión de presupuesto operativo, se acordó conocer y analizar el Presupuesto Operativo del Gobierno Regional año 2013. Para estos efectos se cuenta con la presencia de la Jefa de División de Administración y Finanzas Sra. Gloria Jarpa quien de la presentación expone un paralelo entre el presupuesto año 2012 y formulación presupuestaria año 2013, quedando en claro que se generó un aumento del 24%, respecto del presupuesto 2012, dando un monto de M\$4.108.559.- que está en distintos subtítulos. Los subtítulos que generan aumentos y en los cuales se produjo una discusión son; servicio de publicidad, contratación servicio de housing, pintado edificio, asesoría independiente sistema de seguridad de la información, en relación a los funcionarios, cuántos hay a contrata, planta, pago de viáticos, los cuales fueron expuestos por la Jefa de la División.

Una vez conocido en detalle este informe señala que en el debate de la Comisión se hace presente algunas aprensiones de los Consejeros, dado que se ha solicitado en reiteradas ocasiones al ejecutivo la contratación de profesionales para la asesoría en las distintas Comisiones permanentes del Consejo, trabajo de los Consejeros en las propias provincias, actividades en terreno, lo que hasta el momento no ha sido realizado. En ese sentido se estima conveniente que el Presidente del Consejo pudiera pronunciarse al respecto, con el objeto de establecer un compromiso que pudiese resolver o atender esta demanda de los Consejeros. Así también se plantearon otras dudas, como por ejemplo:

- Reiterar la plataforma en informática que requieren Consejeros como herramienta de gestión de la inversión, tema que fue latamente debatido en atención a de qué en reiteradas ocasiones se ha solicitado, pues les facilitaría el trabajo.
- Plan de comunicaciones del Consejo donde se informe de las labores de este y se posicione el cargo de consejeros y la inversión FNDR.
- Si esta incluido el jardín infantil para funcionarias del GORE.
- Requerimiento básico para el funcionamiento del Consejo, entre ellos dispositivos móviles y equipos.

Lo anterior respecto a la exposición y el planteamiento que señalaba respecto de las aprensiones y solicitudes que en reiteradas ocasiones han hecho y que hoy nuevamente están formalizando.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que coincide y así lo ha expresado en otras reuniones del Consejo, en la necesidad de tener un sistema de información mucho más eficiente, no sólo hacia los Consejeros Regionales sino que también al Presidente de la Comisión sino que además a los demás miembros que trabajan en el Gore, en ese sentido está de acuerdo en estudiar con el Consejo una fórmula de hacer un equipo asesor que permita apoyar a los Consejeros, en conjunto con un sistema computacional de seguimiento del estado de los proyectos que pueda ser accesible desde las casas, por lo tanto tienen que trabajar por modernizar esto, porque están con una estructura antigua para el seguimiento de los proyectos, y en ese sentido le gustaría en el momento oportuno conversar detalles, porque tiene algunas ideas al respecto para poder cotejarlas con el Core.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Deja invitado al Presidente del Consejo para una próxima reunión de Comisión para ver el tema. Analizados los antecedentes indica que la Comisión, por unanimidad de los integrantes, recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1698 de fecha 29/06/2012, que remite Propuesta de Presupuesto Operativo del Gobierno Regional año 2013, por un monto total de M\$4.108.559.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 1698 de fecha 29/06/2012, que remite Propuesta de Presupuesto Operativo del Gobierno Regional año 2013, por un monto total de M\$4.108.559.-

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Interviene para indicar que el Presidente del Consejo se ha hecho cargo de una consideración que es importante, que es la constitución de los equipos asesores como una posibilidad de conversar, y sobre el resto de las observaciones y comentarios que se hicieron en la Comisión consulta cómo se absorben o quedan sujeto a qué cosa.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Responde que ha tenido acceso a esta información en el día de hoy, en este momento, por lo que le gustaría analizarlo y lo conversaría en la reunión de la Comisión que lo ha invitado para la próxima sesión. Somete a votación el Ord. N° 1698 de fecha 29/06/2012, que remite Propuesta de Presupuesto Operativo del Gobierno Regional año 2013, por un monto total de M\$4.108.559.-

**ACUERDO N° 08:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PRESUPUESTO OPERATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL AÑO 2013, POR UN MONTO TOTAL DE M\$4.108.559.-***

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Señala que posteriormente entraron al análisis de propuestas particulares, analizando en primer lugar se analizó el Ord. N° 1699 de fecha 18/07/2012, que remite propuesta de ajuste al presupuesto FNDR 2012 del programa 02 del Gobierno Regional, de acuerdo a una tabla que está en poder de cada Consejero, la cual fue expuesta en la Comisión y quedó claro que el presupuesto inicial del año 2012 de MM\$118.597.- se ajusta a MM\$99.635.- teniendo una diferencia de MM\$16.000.- aprox.

Luego de una discusión y resueltas las inquietudes señala que la Comisión por unanimidad de los Consejeros presentes, acordó recomendar la propuesta de ajuste de presupuesto FNDR 2012 del programa 02 del Gobierno Regional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que en base a los antecedentes entregados por el Presidente de la Comisión somete a votación el Ord. N° 1699 de fecha 18/07/2012, que remite propuesta de ajuste presupuestario FNDR 2012 del programa 02 del Gobierno Regional.

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPUESTA DE AJUSTE AL PRESUPUESTO FNDR 2012, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA 02, PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:**

PROPUESTA AJUSTE PRESUPUESTO 2012					
EN M\$					
	<b>TOTALES M\$</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>99.635.651</b>
A.1.	Convenio de Programación de Inversiones en Infraestructura de Aguas Lluvias y Defensas Fluviales.	927.178	-	-	0
A.2.	Ciudades Sustentables Competitivas, Seguras y con Calidad de Vida.	2.312.286	1.884.072	200.000	2.084.072
A.3.	Programa de Innovación Tecnológica para la Región del Bío Bío 2008 - 2011.	2.000.000	2.000.000	-	2.000.000
A.4.	Convenio de Programación Inversiones en Infraestructura, Fomento al Riego, Mejoramiento de la Gestión y Eficiencia en el Uso del Agua, para el desarrollo Territorial Región del Bío Bío, 2009 - 2015.	8.583.678	1.918.549	800.000	2.718.549
A.5.	Nuevos Convenios de Programación 2012	600.000	-	600.000	600.000
<b>A</b>	<b>CONVENIOS DE PROGRAMACION VIGENTES</b>	<b>14.423.142</b>	<b>5.802.621</b>	<b>1.600.000</b>	<b>7.402.621</b>
B.1.	Nuevas Provisiones 2012	300.000	-	200.000	200.000
B.2.	Provision FIC	2.162.380	466.109	1.400.000	1.866.109
B.3.	Provision FIE	8.860.000	2.600.170	3.000.000	5.600.170
B.4.	Provision Energización	2.104.154	1.639.708	300.000	1.939.708
B.5.	Provisión PIRDT	4.458.562	4.389.968	100.000	4.489.968
B.6.	Provisión Puesta en Valor del Patrimonio	918.282	579.165	50.000	629.165
B.7.	Provisión Resíduos Sólidos	1.362.181	1.480.097	300.000	1.780.097
B.8.	Provisión Saneamiento Sanitario	7.323.990	6.685.158	300.000	6.985.158
B.9.	Provisión Transantiago: Compensación + Permanente	21.460.655	14.910.785	1.500.000	16.410.785
B.10.	Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur	8.293.864	2.453.486	2.300.000	4.753.486
<b>B</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>57.244.068</b>	<b>35.204.646</b>	<b>9.450.000</b>	<b>44.654.646</b>
C.1.	Aguas y Alcantarillado	505.704	2.306.253	200.000	2.506.253
C.2.	Arte y Cultura	1.331.335	293.290	250.000	543.290
C.3.	Defensa y Seguridad	1.546.400	2.197.009	600.000	2.797.009
C.4.	Deportes	5.526.097	2.695.499	3.500.000	6.195.499
C.5.	Educación	3.750.111	1.318.043	1.200.000	2.518.043
C.6.	Energía	335.605	203.874	100.000	303.874
C.7.	Fomento Productivo	6.711.073	6.691.755	4.500.000	11.191.755
C.8.	Justicia	163.784	93.591	50.000	143.591
C.9.	Minería	114.881	-	-	0
C.10.	Multisectorial	1.174.209	3.282.861	2.300.000	5.582.861

C.11.	Pesca	92.884	-	-	0
C.12.	Planificación y Territorio	158.189	300	300	600
C.13.	Salud	2.684.964	1.232.473	1.500.000	2.732.473
C.14.	Silvoagropecuario	79.848	778.485	50	778.535
C.15.	Social	1.538.023	-	1.000.000	1.000.000
C.16.	Transporte	3.109.902	1.174.962	580.000	1.754.962
C.17.	Urbanismo	11.007.741	409.639	4.500.000	4.909.639
C.18.	Subvenciones Concursos	7.100.000	-	4.620.000	4.620.000
C	TOTAL SECTORES DE IMPACTO	46.930.750	22.678.034	24.900.350	47.578.384

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, En segundo lugar se analizó el Ord. N° 1700 de fecha 18/07/2012 que solicita la aprobación para la etapa de ejecución de la Reposición P.T.A.S. Sector Mackenna (PTA A) y sector H. Bustos (PTA B), comuna de Trehuaco, por un costo total de M\$611.737.- la cual se financia con cargo a la línea presupuestaria B.10 Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur, que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para lo cual se realizarán las gestiones que corresponda ante esta entidad y de no obtenerse financiamiento por esta vía, la ejecución se realizará con Fondos Regionales de Libre Disposición, con cargo a la línea Presupuestaria C.1. Aguas y Alcantarillado del Presupuesto FNDR. Indica que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1700 de fecha 18/07/2012.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 1700 de fecha 18/07/2012 que solicita la aprobación para la etapa de ejecución de la Reposición P.T.A.S. Sector Mackenna (PTA A) y sector H. Bustos (PTA B), comuna de Trehuaco, por un costo total de M\$611.737.-

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN P.T.A.S. –SECTOR MACKENNA (PTA A) Y SECTOR H. BUSTOS (PTA B), COMUNA DE TREHUACO, CÓDIGO BIP 30114666 SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$611.737.- CON CARGO AL ÍTEM B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, Y DE NO OBTENERSE EL FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CON FONDOS REGIONALES DE LIBRE DISPOSICIÓN, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.1 AGUAS Y ALCANTARILLADO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR .**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, En tercer lugar se analizó el Ord. N° 1703, de fecha 18/07/2012, que solicita la autorización de recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Construcción Saneamiento Sanitario Integral Localidad Cayucupil", por un monto total de \$104.765.217.- con cargo al ítem Saneamiento sanitario B.8 del presupuesto FNDR año 2012 y que fue aprobado por este Consejo Regional por un monto de \$1.435.507.000.- indica que este proyecto fue licitado por la Municipalidad de Cañete, quien actúa como unidad técnica, teniendo como resultado una oferta válida de \$1.519.271.217.- Analizados los antecedentes indica que la Comisión recomienda a la sala aprobar recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Construcción Saneamiento Sanitario Integral Localidad Cayucupil", por un monto total de \$104.765.217.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 1703, de fecha 18/07/2012, que solicita la autorización de recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Construcción Saneamiento Sanitario Integral Localidad Cayucupil", por un monto total de \$104.765.217.-

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL LOCALIDAD CAYUCUPIL", COMUNA DE CAÑETE, CÓDIGO BIP 30095758-0, POR UN MONTO DE \$104.765.217.- CON CARGO AL ÍTEM B.8 SANEAMIENTO SANITARIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Finalizando con su informe señala que analizaron el Ord. N° 1698 de fecha 18/07/2012 que solicita aprobar iniciativas FRIL, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Ampliación Sala Estimulación programa Chile Crece Contigo, Curanilahue, por un monto total de M\$28.303.-
- ✓ Reposición Sede Club Deportivo Defensores Los Ríos, Los Álamos, por un monto total de M\$46.418.-
- ✓ Mejoramiento revestimiento exterior, puertas y pinturas Liceo Ralco, Alto Bio Bio, por un monto total de M\$39.134.-
- ✓ Construcción Sede Social J.V. Boye Y Cía N° 5 de Coronel, por un monto de M\$49.993.-
- ✓ Ampliación sede social paso seco sur Coronel, por un monto total de M\$27.179.-
- ✓ Construcción sede social expresión de amor, Tome, por un monto total de M\$49.988.-
- ✓ Mejoramiento plazoleta variante San Ignacio, San Ignacio, por un monto total de M\$15.473.-

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de las iniciativas FRIL.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a aprobación el Ord. N° 1698 de fecha 18/07/2012 que asigna recursos FRIL, por un monto total de M\$256.488.-

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$256.488.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LÍNEA PRESUPUESTARIA
ARAUCO	CURANILAHUE	30122894	AMPLIACION SALA ESTIMULACION PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	28.303	C.15 SOCIAL
ARAUCO	LOS ALAMOS	30122883	REPOSICION SEDE CLUB DEPORTIVO DEFENSORES LOS RIOS, LOS ALAMOS	46.418	C.15 SOCIAL
BIO BIO	ALTO BIO BIO	30122620	MEJORAMIENTO REVESTIMIENTO EXTERIOR, PUERTAS Y PINTURAS LICEO RALCO	39.134	B.3 PROVISION FIE
CONCEPCION	CORONEL	30118567	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL J.V. BOYE Y CIA N°5 DE CORONEL	49.993	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	CORONEL	30125220	AMPLIACION SEDE SOCIAL PASO SECO SUR CORONEL	27.179	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	TOME	30122431	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL EXPRESION DE AMOR, TOME	49.988	C.15 SOCIAL
ÑUBLE	SAN IGNACIO	30122444	MEJORAMIENTO PLAZOLETA VARIANTE SAN IGNACIO	15.473	C.17 URBANISMO

			TOTAL M\$	256.488.-	
--	--	--	-----------	-----------	--

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ L.**, Indica que se recomienda iniciativas FRIL, por un monto de M\$ 122.190.- correspondiente al Ord. N° 1612 de fecha 05/07/2012, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Construcción Sede Social Población Nuevo Amanecer, Laja, por un monto total de M\$49.778.-
- ✓ Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos N° 11, Tome Alto, Tome, por un monto total de M\$49.684.-
- ✓ Ampliación Sede Social JJVV N° 10 Navidad, Tome, por un monto total de M\$10.090.-
- ✓ Mejoramiento Sede Club Deportivo Flecha, Tome, por un monto total de M\$12.638.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 1612 de fecha 05/07/2012, que asigna recursos FRIL por M\$122.190.-

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$122.190.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA
BIO BIO	LAJA	30113768	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACION NUEVO AMANECER	49.778	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	TOME	30113658	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS N°11, TOME ALTO	49.684	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	TOME	30122434	AMPLIACION SEDE SOCIAL JJVV N° 10 NAVIDAD, TOME	10.090	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	TOME	30122436	MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO FLECHA, TOME	12.638	C.15 SOCIAL
			TOTAL M\$	122.190	

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que los demás puntos quedarían en tabla para la próxima sesión, por lo tanto da por finalizada la sesión siendo las 20.05 hrs.

**RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 14 DE FECHA 25/07/2012**

**ACUERDO N° 01:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

➤ SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 27/06/2012.

**ACUERDO N° 02:**

SE ACUERDA CON 19 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES ALBERTO JARPA L., Y PATRICIO PINILLA V., APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "NORMALIZACIÓN ESTADIO MUNICIPAL ESTER ROA REBOLLEDO", COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30123478-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$6.800.000.- CON CARGO AL ÍTEM C.4 DEPORTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CABE SEÑALAR QUE EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ES DE M\$10.900.000.- CON UN APORTE SECTORIAL DE M\$4.100.000.-

ASÍ TAMBIÉN SE ACORDÓ NOMBRAR COMO UNIDAD EJECUTORA Y TÉCNICA DEL PROYECTO AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

**ACUERDO N° 03:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS POSTULADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, PRESENTADOS POR MUNICIPALIDADES Y OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, CON CARGO A LA SUBVENCIÓN 2% DEPORTE DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) AÑO 2012. POR UN TOTAL DE \$1.078. 440. 059.- ( SEGÚN ANEXOS DEL CERTIFICADO N°3508)

**ACUERDO N° 04:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS POSTULADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, PRESENTADOS POR MUNICIPALIDADES Y OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, CON CARGO A LA SUBVENCIÓN 2% CULTURA DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) AÑO 2012. POR UN TOTAL DE \$1.197.868.281.- (SEGÚN ANEXOS DE CERTIFICADO N° 3509)

**ACUERDO N° 05:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO AÑO 2013, POR UN MONTO TOTAL DE M\$116.628.611.-, CON EL SIGUIENTE DETALLE:

<b>PRESUPUESTO FNDR PROGRAMA 02 AÑO 2013</b>				
ITEMS / LINEAS	ARRASTRE	COMPROMISO	NUEVOS	TOTAL M\$
CONVENIO DE PROGRAMACION	1.558.575	665.579	18.100.000	20.324.154
CONVENIO CIUDADES	-	131.251	200.000	331.251
CONVENIO DE RIEGO	-	534.328	1.000.000	1.534.328
CONVENIO PROGRAMACION AGUAS LLUVIAS			200.000	200.000
CONVENIO PROGRAMACION INNOVA	1.558.575	-	2.000.000	3.558.575
CONVENIO PROGRAMACION BOMBEROS	-	-	3.500.000	3.500.000
CONVENIO PROGRAMACION SALUD			9.000.000	9.000.000
NUEVOS CONVENIOS DE PROGRAMACION	-	-	2.200.000	2.200.000
PROVISIONES	12.464.573	14.393.144	17.986.518	44.844.235
PROVISION PVP	-	510.774	75.000	585.774
PROVISION ENERGIZACION	-	472.778	1.126.093	1.598.870
PROVISION FIC	175.851	-	1.742.854	1.918.705

PROVISION FIE	1.994.459	2.117.339	4.219.576	8.331.374
PROVISION PIRDT	3.914.168	1.246.429	1.000.000	6.160.597
PROVISION RILZCS	1.926.073	2.576.941	2.470.000	6.973.014
PROVISION RRSS	495.879	623.071	509.422	1.628.372
PROVISION SS	1.041.434	161.616	4.693.574	5.896.624
PROVISION TRANSANTIAGO	2.916.708	6.684.197	2.000.000	11.600.905
NUEVAS PROVISIONES	-	-	150.000	150.000
<b>SECTOR DE IMPACTO</b>	<b>15.532.134</b>	<b>9.178.340</b>	<b>26.749.748</b>	<b>51.460.222</b>
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1.192.380	364.293	570.000	2.126.673
CULTURA	27.684	-	500.000	527.684
DEFENSA Y SEGURIDAD	344.202	695.253	200.000	1.239.454
DEPORTE	2.922.814	541.291	1.700.000	5.164.105
EDUCACION	215.824	94.063	1.300.000	1.609.887
ENERGIA	277.461	84.106	1.350.000	1.711.567
FOMENTO PRODUCTIVO	3.217.902	1.260.408	2.670.000	7.148.310
JUSTICIA	-	-	150.000	150.000
MULTISECTORIAL	-	621.023	320.000	941.023
PESCA	-	12.500	-	12.500
PLANIFICACION Y TERRITORIO	30.405	8.999	30.000	69.403
SALUD	1.271.226	738.877	1.000.000	3.010.103
SILVOAGROPECUARIO	-	115.000	35.000	150.000
SOCIAL	1.711.877	602.697	750.000	3.064.574
TRANSPORTE	855.546	635.940	3.200.000	4.691.486
URBANISMO	3.464.814	1.961.710	3.800.000	9.226.525
SUBVENCIONES	-	-	6.974.748	6.974.748
INNOVACION	-	1.442.180	2.200.000	3.642.180
<b>TOTAL M\$</b>	<b>29.555.282</b>	<b>24.237.063</b>	<b>62.836.266</b>	<b>116.628.611</b>

**ACUERDO N° 06:**  
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA 15 MINUTOS MÁS.

**ACUERDO N° 07:**  
ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO JARPA PARA ASISTIR EL DÍA VIERNES 28 A LA DISCUSIÓN PRESUPUESTARIA EN SANTIAGO ACOMPAÑANDO LA DELEGACIÓN DEL GORE.

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PRESUPUESTO OPERATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL AÑO 2013, POR UN MONTO TOTAL DE M\$4.108.559.-**

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPUESTA DE AJUSTE AL PRESUPUESTO FNDR 2012, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA 02, PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:**

PROPUESTA AJUSTE PRESUPUESTO 2012					
EN M\$					
	<b>TOTALES M\$</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>99.635.651</b>
A.1.	Convenio de Programación de Inversiones en Infraestructura de Aguas Lluvias y Defensas Fluviales.	927.178	-	-	0
A.2.	Ciudades Sustentables Competitivas, Seguras y con Calidad de Vida.	2.312.286	1.884.072	200.000	2.084.072
A.3.	Programa de Innovación Tecnológica para la Región del Bío Bío 2008 - 2011.	2.000.000	2.000.000	-	2.000.000
A.4.	Convenio de Programación Inversiones en Infraestructura, Fomento al Riego, Mejoramiento de la Gestión y Eficiencia en el Uso del Agua, para el desarrollo Territorial Región del Bío Bío, 2009 – 2015.	8.583.678	1.918.549	800.000	2.718.549
A.5.	Nuevos Convenios de Programación 2012	600.000	-	600.000	600.000
<b>A</b>	<b>CONVENIOS DE PROGRAMACION VIGENTES</b>	<b>14.423.142</b>	<b>5.802.621</b>	<b>1.600.000</b>	<b>7.402.621</b>
B.1.	Nuevas Provisiones 2012	300.000	-	200.000	200.000
B.2.	Provision FIC	2.162.380	466.109	1.400.000	1.866.109
B.3.	Provision FIE	8.860.000	2.600.170	3.000.000	5.600.170
B.4.	Provision Energización	2.104.154	1.639.708	300.000	1.939.708
B.5.	Provisión PIRDT	4.458.562	4.389.968	100.000	4.489.968
B.6.	Provisión Puesta en Valor del Patrimonio	918.282	579.165	50.000	629.165
B.7.	Provisión Resíduos Sólidos	1.362.181	1.480.097	300.000	1.780.097
B.8.	Provisión Saneamiento Sanitario	7.323.990	6.685.158	300.000	6.985.158
B.9.	Provisión Transantiago: Compensación + Permanente	21.460.655	14.910.785	1.500.000	16.410.785
B.10.	Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur	8.293.864	2.453.486	2.300.000	4.753.486
<b>B</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>57.244.068</b>	<b>35.204.646</b>	<b>9.450.000</b>	<b>44.654.646</b>
C.1.	Aguas y Alcantarillado	505.704	2.306.253	200.000	2.506.253
C.2.	Arte y Cultura	1.331.335	293.290	250.000	543.290
C.3.	Defensa y Seguridad	1.546.400	2.197.009	600.000	2.797.009
C.4.	Deportes	5.526.097	2.695.499	3.500.000	6.195.499
C.5.	Educación	3.750.111	1.318.043	1.200.000	2.518.043
C.6.	Energía	335.605	203.874	100.000	303.874
C.7.	Fomento Productivo	6.711.073	6.691.755	4.500.000	11.191.755
C.8.	Justicia	163.784	93.591	50.000	143.591

C.9.	Minería	114.881	-	-	0
C.10.	Multisectorial	1.174.209	3.282.861	2.300.000	5.582.861
C.11.	Pesca	92.884	-	-	0
C.12.	Planificación y Territorio	158.189	300	300	600
C.13.	Salud	2.684.964	1.232.473	1.500.000	2.732.473
C.14.	Silvoagropecuario	79.848	778.485	50	778.535
C.15.	Social	1.538.023	-	1.000.000	1.000.000
C.16.	Transporte	3.109.902	1.174.962	580.000	1.754.962
C.17.	Urbanismo	11.007.741	409.639	4.500.000	4.909.639
C.18.	Subvenciones Concursos	7.100.000	-	4.620.000	4.620.000
<b>C</b>	<b>TOTAL SECTORES DE IMPACTO</b>	<b>46.930.750</b>	<b>22.678.034</b>	<b>24.900.350</b>	<b>47.578.384</b>

**ACUERDO N° 10:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN P.T.A.S. –SECTOR MACKENNA (PTA A) Y SECTOR H. BUSTOS (PTA B), COMUNA DE TREHUACO, CÓDIGO BIP 30114666 SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTenga SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$611.737.- CON CARGO AL ÍTEM B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, Y DE NO OBTENERSE EL FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CON FONDOS REGIONALES DE LIBRE DISPOSICIÓN, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.1 AGUAS Y ALCANTARILLADO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

**ACUERDO N° 11:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL LOCALIDAD CAYUCUPIL", COMUNA DE CAÑETE, CÓDIGO BIP 30095758-0, POR UN MONTO DE \$104.765.217.- CON CARGO AL ÍTEM B.8 SANEAMIENTO SANITARIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

**ACUERDO N° 12:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$256.488.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LÍNEA PRESUPUESTARIA
ARAUCO	CURANILAHUE	30122894	AMPLIACION SALA ESTIMULACION PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	28.303	C.15 SOCIAL
ARAUCO	LOS ALAMOS	30122883	REPOSICION SEDE CLUB DEPORTIVO DEFENSORES LOS RIOS, LOS ALAMOS	46.418	C.15 SOCIAL
BIO BIO	ALTO BIO BIO	30122620	MEJORAMIENTO REVESTIMIENTO EXTERIOR, PUERTAS Y PINTURAS LICEO RALCO	39.134	B.3 PROVISION FIE
CONCEPCION	CORONEL	30118567	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL J.V. BOYE Y CIA N°5 DE CORONEL	49.993	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	CORONEL	30125220	AMPLIACION SEDE SOCIAL PASO SECO SUR CORONEL	27.179	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	TOME	30122431	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL EXPRESION DE AMOR, TOME	49.988	C.15 SOCIAL
ÑUBLE	SAN IGNACIO	30122444	MEJORAMIENTO PLAZOLETA VARIANTE SAN IGNACIO	15.473	C.17 URBANISMO
			<b>TOTAL M\$</b>	<b>256.488.-</b>	

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$122.190.- IMPUTADOS A LAS LINEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA
BIO BIO	LAJA	30113768	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACION NUEVO AMANECER	49.778	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	TOME	30113658	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS N°11, TOME ALTO	49.684	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	TOME	30122434	AMPLIACION SEDE SOCIAL JJVV N° 10 NAVIDAD, TOME	10.090	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	TOME	30122436	MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO FLECHA, TOME	12.638	C.15 SOCIAL
			<b>TOTAL M\$</b>	<b>122.190</b>	

\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 16 de fecha 22 de Agosto del 2012

  
**VICTOR LOBOS DEL FIERRO**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO**

  
**JOANNA PÉREZ OLEA**  
**MINISTRO DE FE**

GOBIERNO  
REGIONAL



REGION DEL  
BIOBIO

*A: Sr. Intendente y Presidente del Consejo  
Don Víctor Lobos del Fierro.*

CONSEJO REGIONAL

*Acercándose las próximas elecciones municipales del país, he tomado; la definitiva y trascendental decisión, de participar en ellas postulándome como alcalde a la comuna de Chillán Viejo.*

*Que esta íntima determinación, es incompatible con el cargo de consejero regional del Gobierno Regional del Bío Bío, que durante 16 años, con dedicación y entusiasmo he ejercido. Ello, por cuanto el art. 74 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades así lo establece.*

*En virtud de las razones expresadas, vengo en poner en vuestro conocimiento, mi renuncia al cargo de consejero regional del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío.*

*Agradeciendo vuestra compañía y colaboración durante el transcurso de mi gestión como consejero regional, y esperando seguir sirviendo al desarrollo de los vecinos de nuestra región, ahora desde la sede municipal,*

*Se despide atentamente.*



*Mauricio Careaga Lemus  
Consejero de Gobierno Regional del Bio Bio*

*Concepción, 25 de julio de 2012*



# **ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES**

## **ARI 2013**

### **REGIÓN DEL BÍO BÍO**

**Gobierno  
de Chile**



**Secretaría Regional Ministerial de Hacienda**  
**Región del Bío Bío**  
**División de Planificación, Gobierno Regional**  
**Región del Bío Bío**

## **ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES (ARI)**

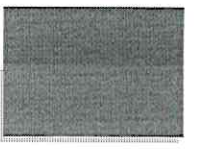
Estimación de la inversión que el Gobierno Regional, los Ministerios y los Servicios Públicos programan para el año presupuestario siguiente en la región, identificando proyectos y sus respectivos montos de inversión.

ARI se analiza en la Discusión Presupuestaria convocada por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, apoyada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

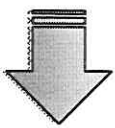
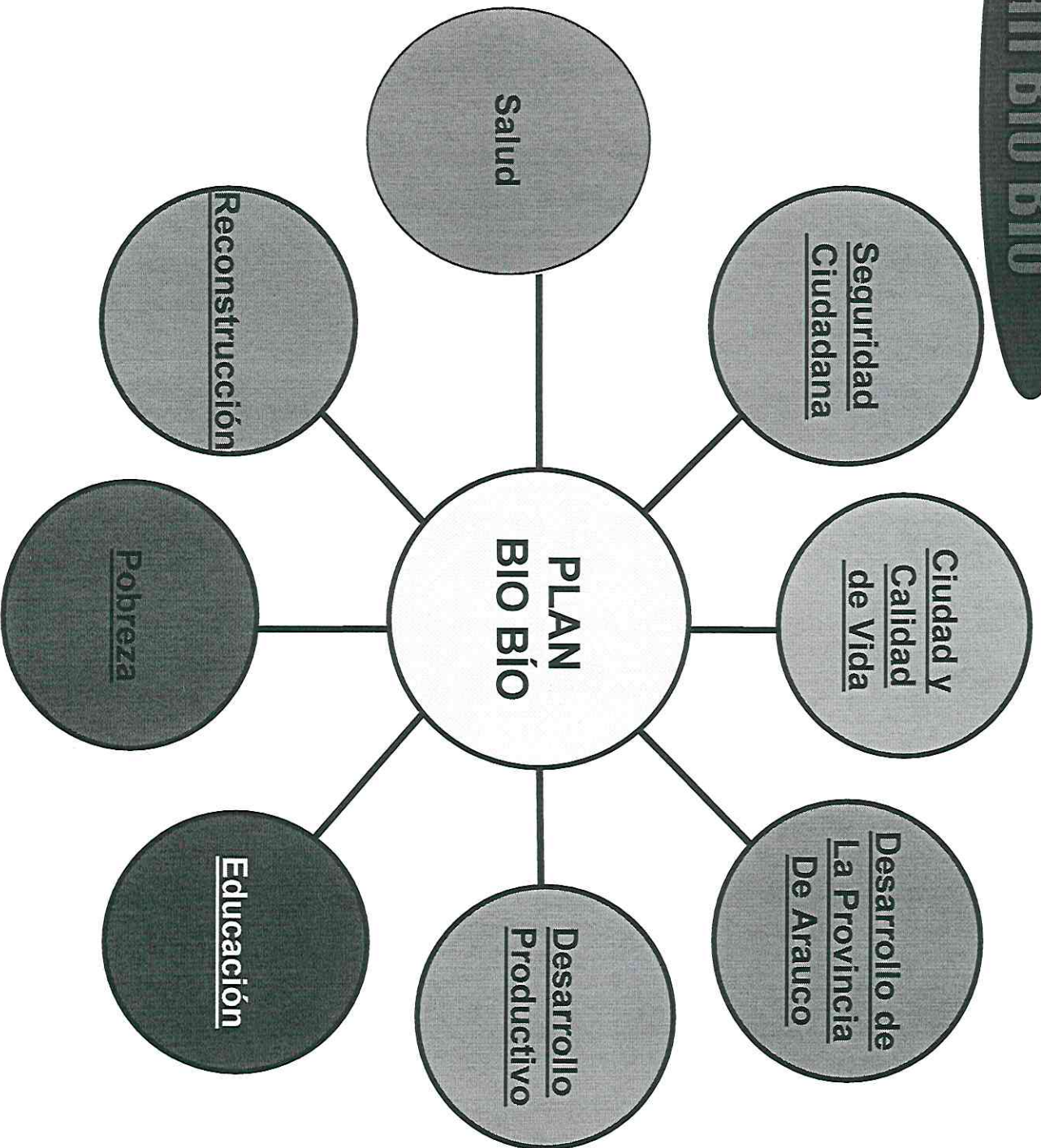
La información presentada es concordante a instrucciones emanadas por la circular 33 del Ministerio del Interior, con información ingresada en el portal chileindica ([www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)), por cada Servicio Público, al 30 de Junio 2012.



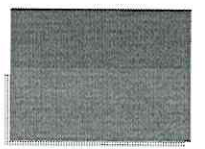
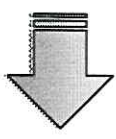
**PRINCIPIOS ORIENTADORES  
ARI 2013**

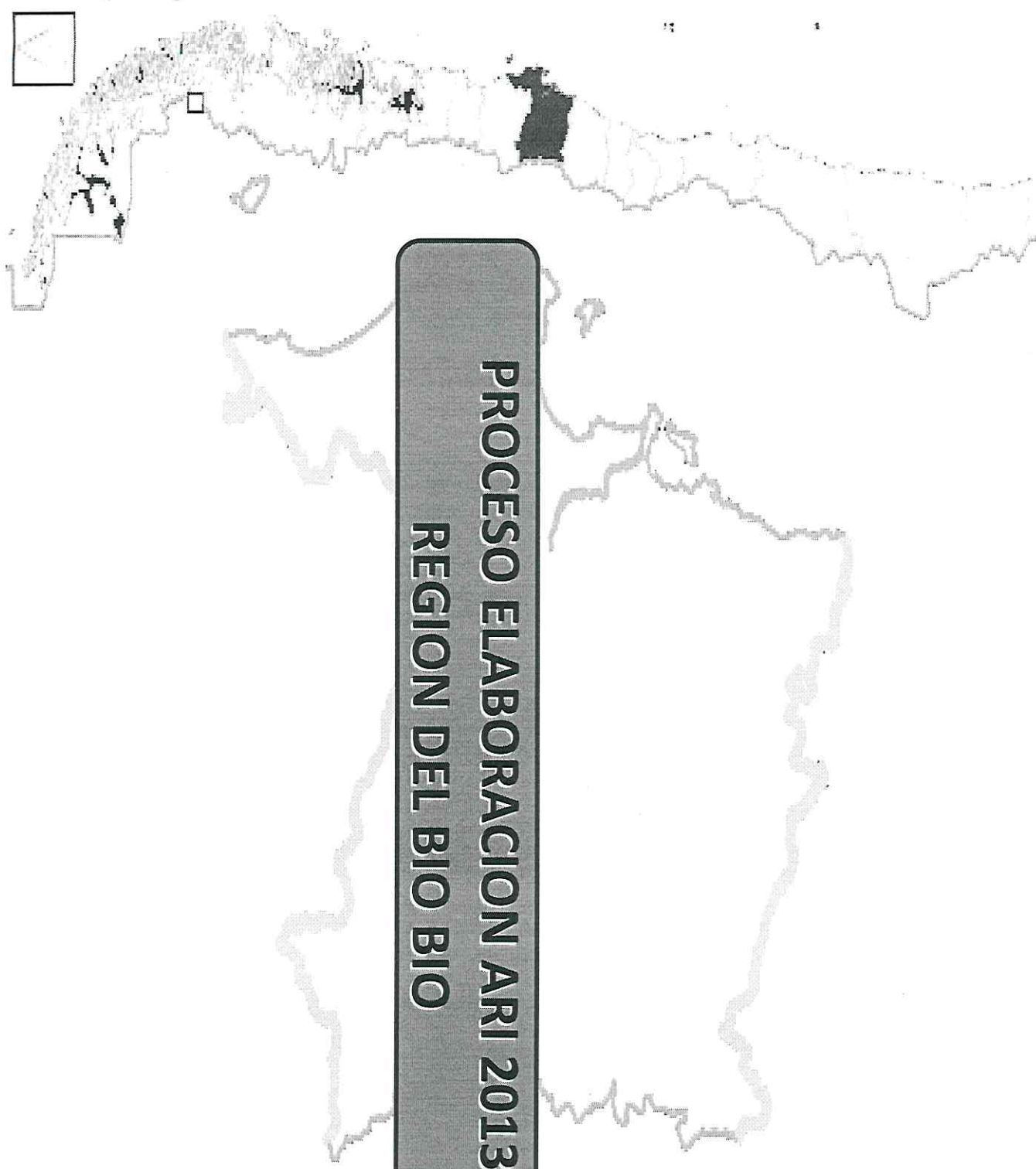


# Plan Bio Bio



# Estrategia Regional de Desarrollo 2008-2015





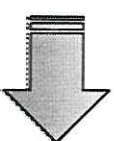
**PROCESO ELABORACION ARI 2013  
REGION DEL BIO BIO**



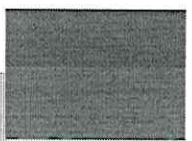
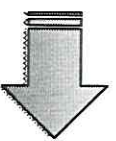
# Proceso de Elaboración ARI 2013



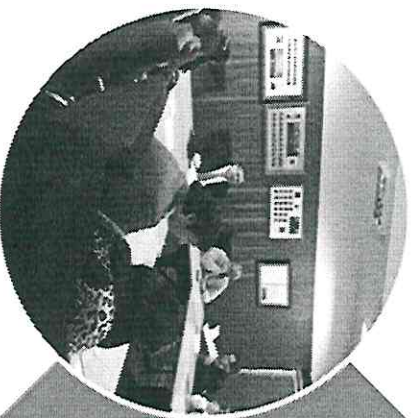
Lanzamiento ARI 2013



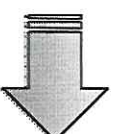
Participación  
Demandas Ciudadanas



# Proceso de Elaboración ARI 2013



Oferta Servicios  
Públicos



Talleres Provinciales  
y Territoriales

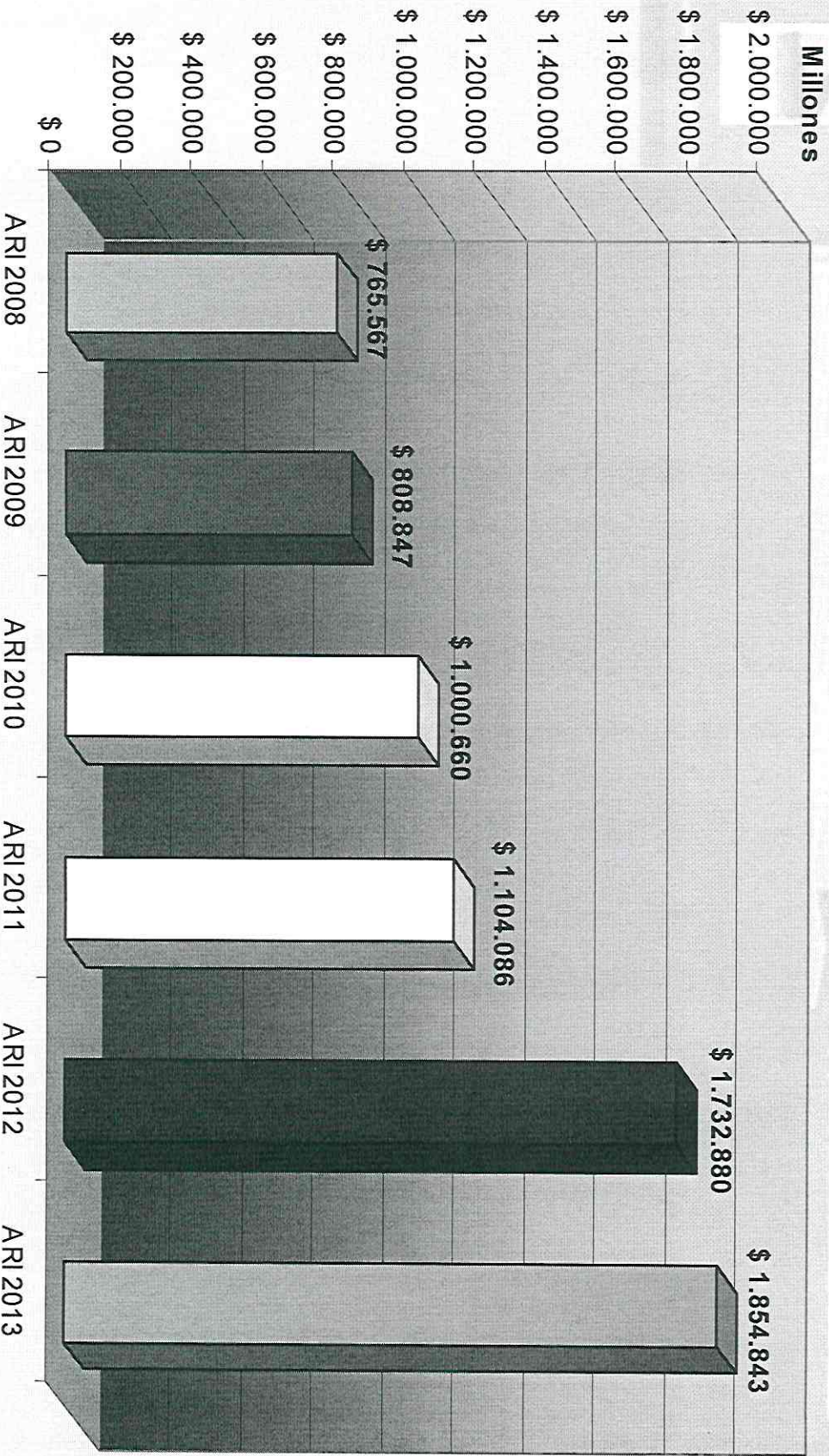




ARI 2013 Región del Bío Bío

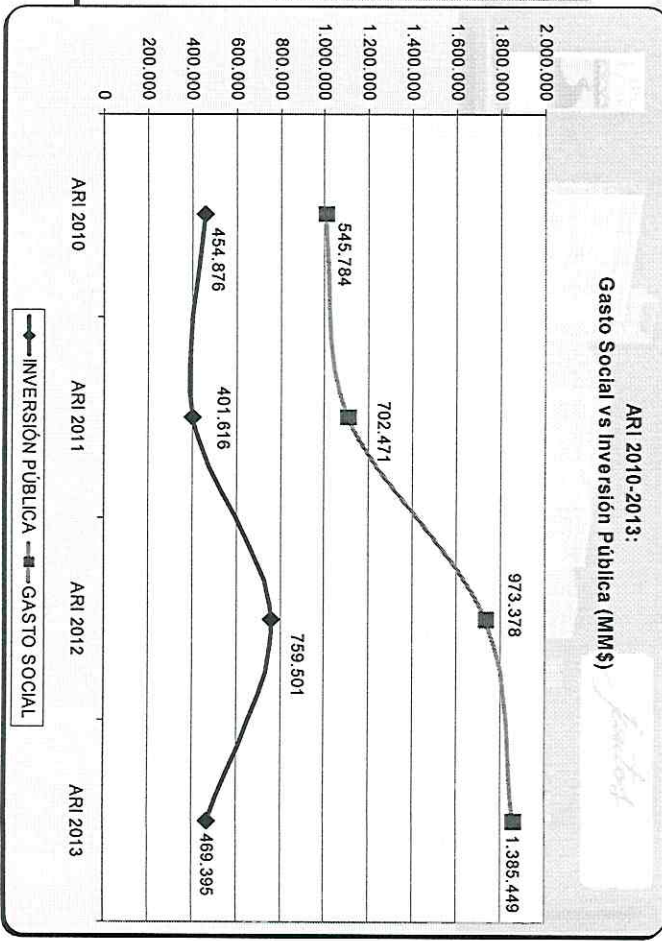
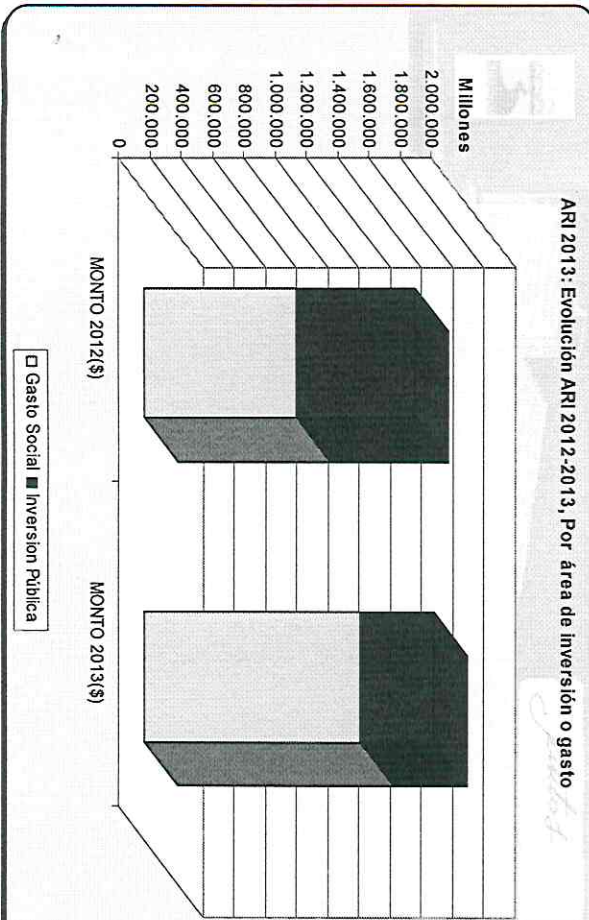
# ARI 2008-2013 REGION DEL BIOBIO (MM\$)

*Santitas*



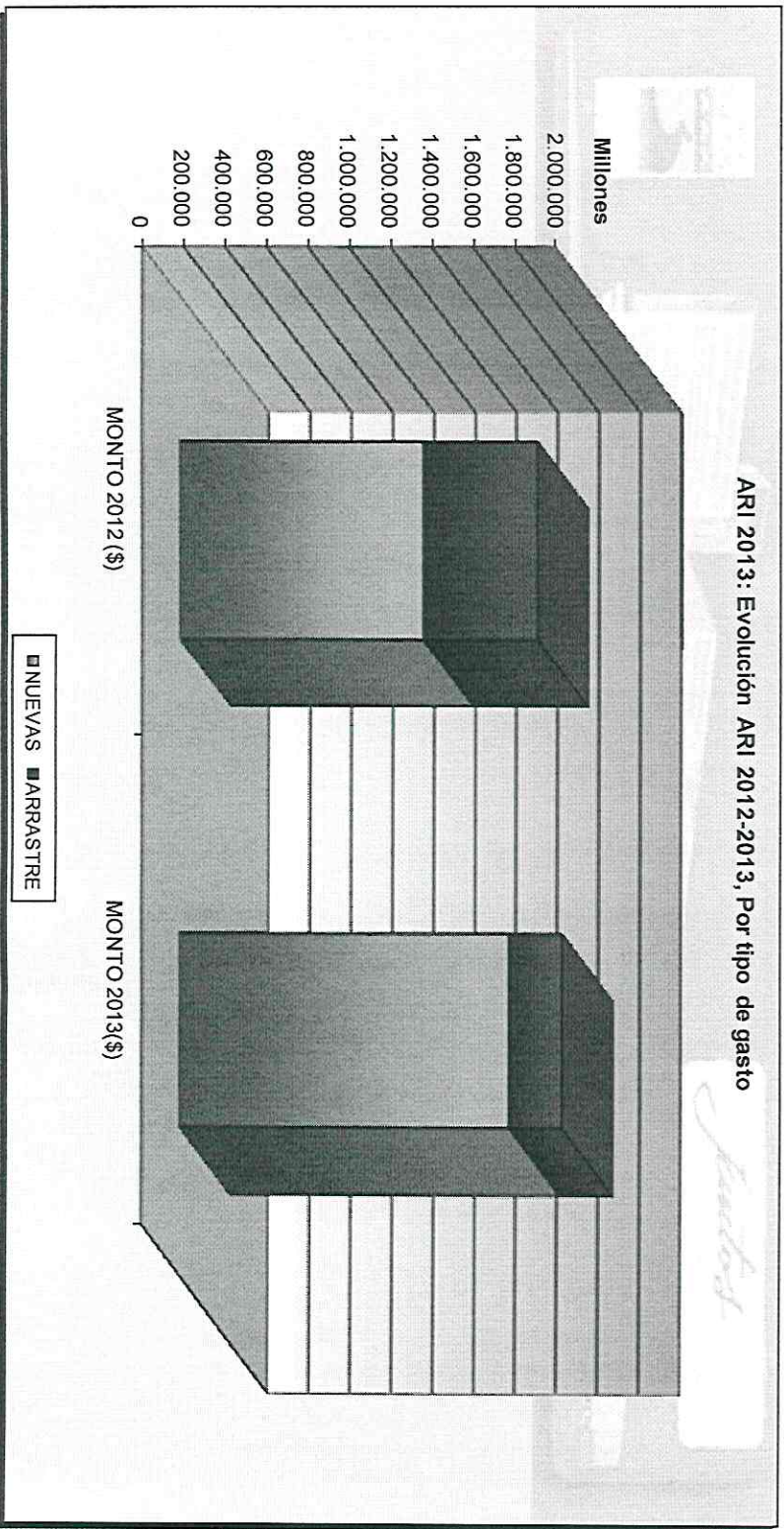
# ARI 2013: GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

AREA O TIPO DE INICIATIVA	ARI 2010	ARI 2011	ARI 2012	ARI 2013
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$ 454.876.032.919	\$ 401.615.605.593	\$ 759.501.142.109	469.394.779.968
<b>GASTO SOCIAL</b>	\$ 545.784.198.413	\$ 702.470.673.912	\$ 973.378.463.272	1.385.448.567.049
<b>TOTAL</b>	\$ 1.000.660.231.332	\$ 1.104.086.279.505	\$ 1.732.879.605.386	1.854.843.347.017



# ARI 2012-2013: SEGÚN TIPO Y SITUACIÓN

	2012		2013	
	MONTO 2012 (\$)	NÚMERO	MONTO 2013(\$)	NÚMERO
INICIATIVAS	1.178.081.442.786	732	1.597.680.934.804	714
NUEVAS	554.798.162.600	474	257.162.412.213	506
ARRASTRE	1.732.879.605.386	1.206	1.854.843.347.017	1.220

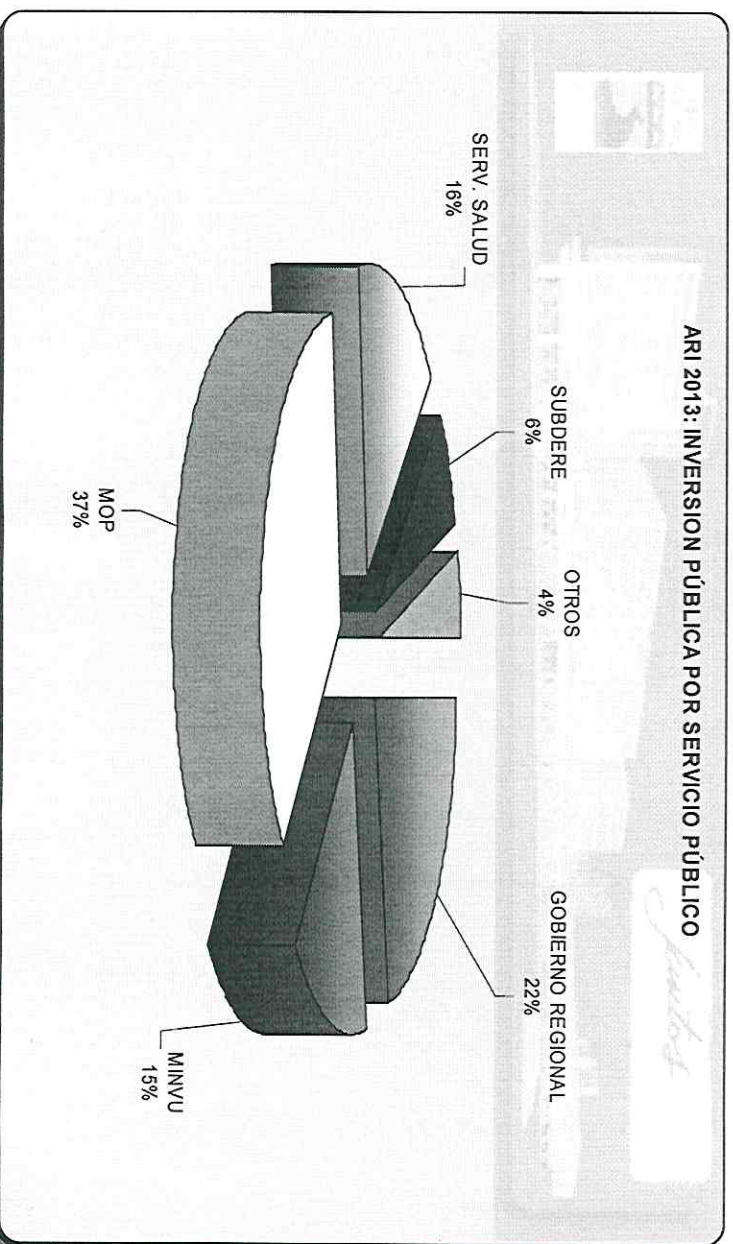


## ARI 2013: INVERSIÓN PÚBLICA

INSTITUCION	ARI 2012	ARI 2013
MOP	116.435.751.000	168.782.256.000
GOBIERNO REGIONAL	95.058.802.274	102.656.974.781
SERV. SALUD	62.373.527.750	76.106.113.000
MINVU-SERVIU	442.735.586.000	71.573.494.000
SUBDERE	20.210.336	29.560.624.196
OTROS	42.877.264.749	20.715.317.991
<b>TOTAL</b>	<b>759.501.142.109</b>	<b>469.394.779.968</b>

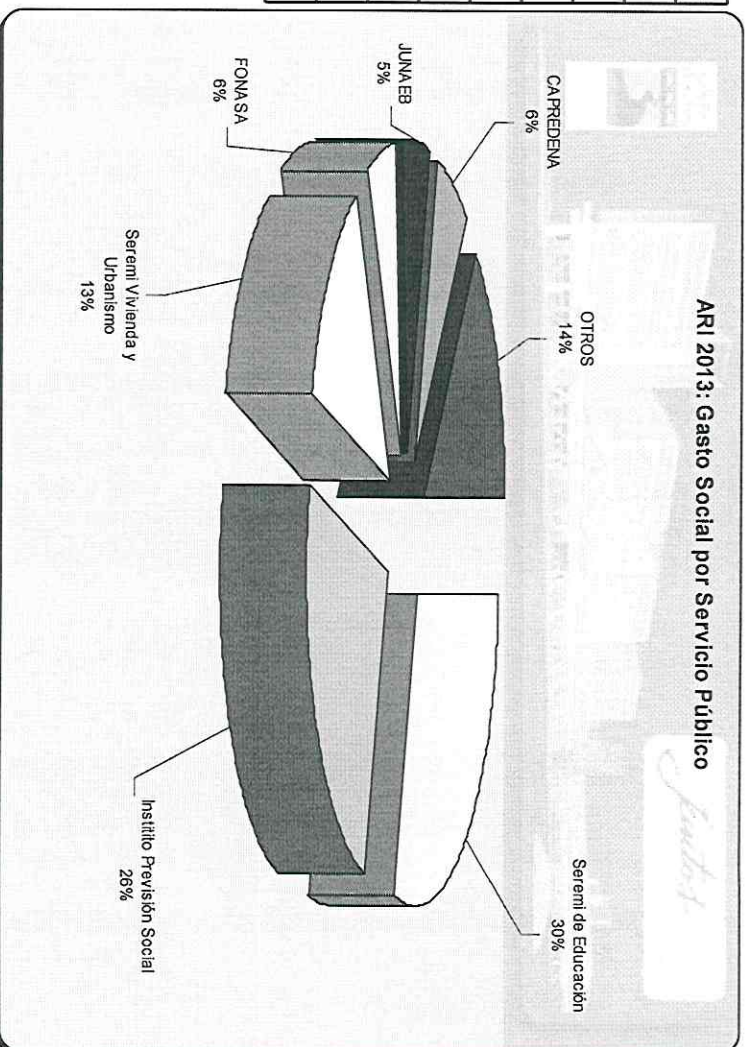
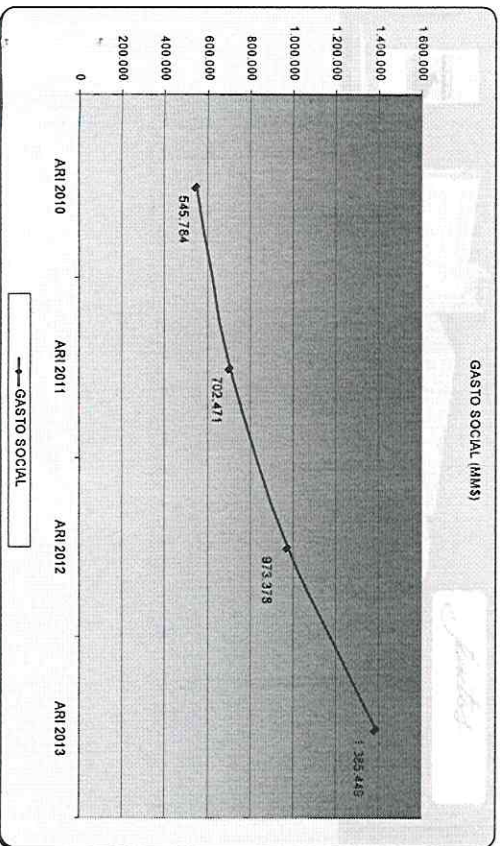
- 5 Servicios Públicos concentran el 96 % de la inversión pública regional (Infraestructura y equipamiento comunitario).

- 61% Disminución de la inversión pública con respecto al proceso ARI 2012. (Presupuesto post terremoto).



# ARI 2013: GASTO SOCIAL

Instancia Pública Responsable	TOTAL \$
SEREMI EDUCACIÓN	402.764.735.900
IPS	352.679.054.600
SERVIU-MINVU	185.793.882.272
FONASA	84.376.000.000
JUNAEB	73.200.827.207
CAPREDENA	89.961.852.141
OTROS	196.672.214.929
<b>TOTAL \$</b>	<b>1.385.448.567.049</b>

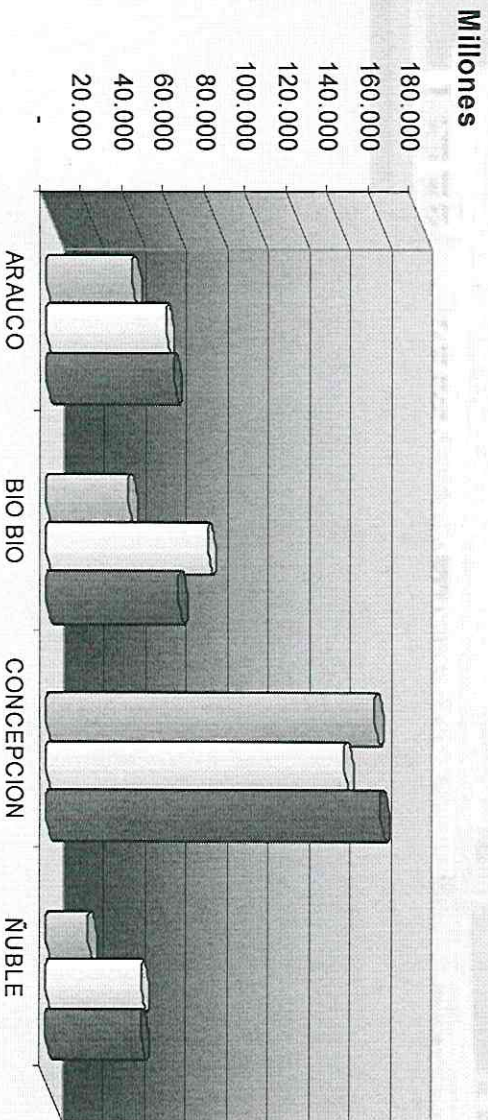


- 6 Servicios Públicos concentran el 86 % del Gasto Social (Subsidios, Prestaciones, Pensiones, etc.)
- 42% aumentó el Gasto Social con respecto al proceso ARI 2012.

# ARI 2013: DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL

PROVINCIAS	ARI 2011	ARI 2012	ARI 2013
ARAUCO	41.377.447.508	57.710.154.482	61.704.498.320
BIO BIO	39.778.786.464	78.207.096.264	64.270.721.452
CONCEPCION	159.942.216.953	145.288.022.605	162.810.573.738
ÑUBLE	20.195.296.720	46.221.725.282	45.931.383.891
REGIONAL	842.792.531.860	1.405.452.606.753	1.520.126.169.616
<b>TOTAL</b>	<b>1.104.086.279.505</b>	<b>1.732.879.605.386</b>	<b>1.854.843.347.017</b>

## ARI 2011 - 2013 Distribución Provincial


 ARI 2011

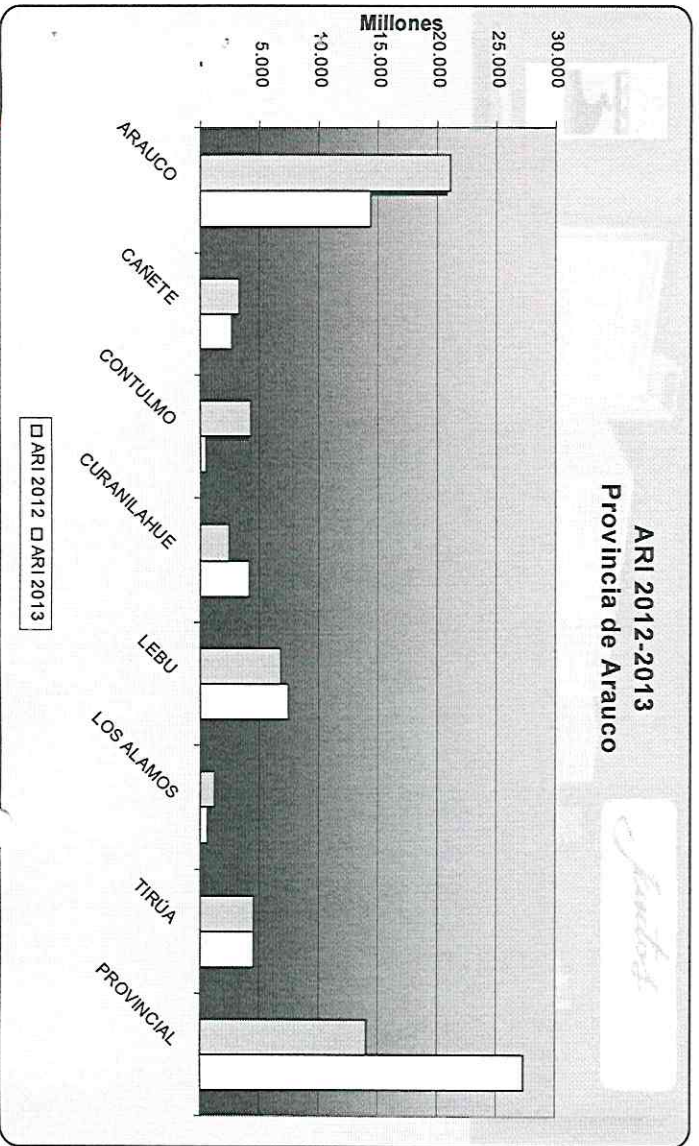
 ARI 2012

 ARI 2013

# ARI 2013: PROVINCIA DE ARAUCO

	ARI 2012		ARI 2013	
	ARI 2012	Nº	ARI 2013	Nº
PROVINCIA DE ARAUCO				
ARAUCO	21.154.636.615	27	14.448.084.716	35
CAÑETE	3.252.561.500	20	2.662.184.634	11
CONTULMO	4.250.736.065	10	532.425.455	5
CURANILAHUE	2.492.686.350	21	4.149.420.751	21
LEBU	6.803.167.100	21	7.456.222.393	23
LOS ALAMOS	1.178.696.336	13	641.941.091	16
TIRÚA	4.520.612.500	20	4.462.367.830	21
PROVINCIAL	14.057.058.016	23	27.351.851.450	38
<b>TOTAL</b>	<b>57.710.154.482</b>	<b>155</b>	<b>61.704.498.320</b>	<b>170</b>

## ARI 2012-2013 Provincia de Arauco



Fuente Financiamiento	Total	%
FNDR	16.874.848.620	27%
Sectorial Economía, Fomento y Reconstrucción	1.379.255.000	2%
Sectorial Educación	199.496.000	0%
Sectorial Interior	35.000.000	0%
Sectorial Ministerio Secretaría Gral Gob.	125.000.000	0%
Sectorial Minvu	3.478.149.000	6%
Sectorial Obras Publicas	29.598.637.000	48%
Sectorial Salud	9.706.494.000	16%
Sectorial Transporte y Telecomunicaciones	307.618.700	0%
<b>Total general</b>	<b>61.704.498.320</b>	<b>100%</b>

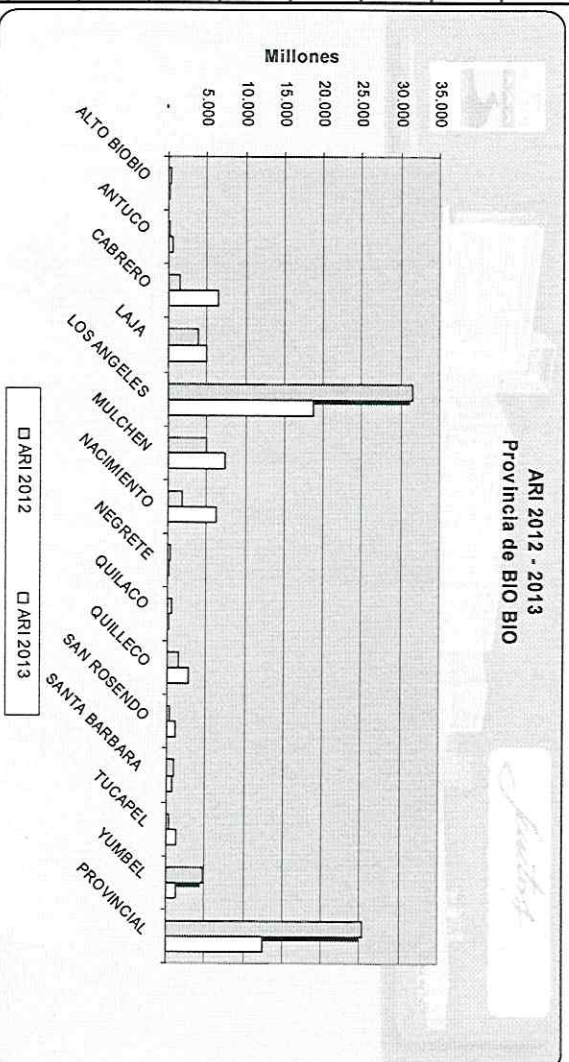
# ARI 2013: INVERSIÓN PÚBLICA

Instancia Pública Responsable	Nombre de la Acción	Ubicación	Costo Total	Solicitado
Dirección Vialidad	MEJORAMIENTO CAMINO COSTERO S: TIRUA-LIMITE REGIONAL	Provincial	11.928.152.000	6.297.000.000
Dirección Vialidad	REPOSICION PUENTE TUBUL Y ACCESOS EN RUTA P-22 .-	Provincial	6.761.100.000	4.527.000.000
Servicio de Salud Arauco	NORMALIZACION HOSPITAL SANTA ISABEL DE LEBU	LEBU	9.000.000.000	4.000.000.000
Dirección Vialidad	MEJORAMIENTO RUTA P-40, SECTOR QUIAPO - MILLONHUE PROVINCIA DE ARAUCO	Provincial	13.730.000.000	3.270.000.000
Dirección Vialidad	CONSTRUCCION MEJORAMIENTO INTERCONEXION VIAL P-20 P-40, ARAUCO	ARAUCO	7.786.000.000	3.240.000.000
Dirección Obras Portuarias	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA MARITIMA CALETA TUBUL, ARAUCO	ARAUCO	6.305.771.000	2.730.380.000
Servicio de Salud Arauco	REPOSICION CGU ELEUTERIO RAMIREZ CURANILAHUE	CURANILAHUE	3.048.000.000	2.048.000.000
Dirección Obras Portuarias	REPARACION MURO Y EXPLANADA CALETA PESQUERA DE LEBU	LEBU	6.981.210.000	2.000.000.000
Gobierno Regional	REPOSICION LICEO A-50 SAN FELIPE DE ARAUCO	ARAUCO	1.769.000.000	1.769.000.000
Dirección Vialidad	REPOSICION PUENTE RAQUI 2 Y ACCESOS EN RUTA P-22 .	ARAUCO	3.701.598.000	1.197.117.000
Gobierno Regional	CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS CARAMPANGUE Y RAMADILLAS COM.	ARAUCO	6.584.801.388	1.152.229.681
Gobierno Regional	REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL COMUNA DE TIRUA	TIRUA	1.115.266.000	1.115.266.000
Servicio de Salud Arauco	REPOSICION DIRECCION SERVICIO DE SALUD ARAUCO	Provincial	1.104.443.000	1.104.443.000
Servicio de Salud Arauco	REPOSICION TOTAL CESFAM LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	999.259.000	999.259.000
Servicio de Salud Arauco	HABILITACION UTI ADULTOS Y PEDIATRICO HOSPITAL PROVINCIAL DE CURANIL	Provincial	984.292.000	984.292.000
Dirección Vialidad	REPOSICION PUENTE EL BAR EN RUTA 160 PROVINCIA DE ARAUCO .-	ARAUCO	1.963.421.000	931.857.000
Gobierno Regional	REPOSICION EDIFICIO CUERPO DE BOMBEROS DE CAÑETE	CAÑETE	860.295.000	860.295.000
Gobierno Regional	SUBPESCA- PROGRAMA PILOTO PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA EN ÁREAS DE MANEJO DE LA PROVINCIA DE ARAUCO	Provincial	1.944.000.000	844.000.000
Servicio de Vivienda y Urbanización	CONSTRUCCION COSTANERA ORIENTE PUEL MAPU DE TIRUA	TIRUA	868.253.000	749.885.000

# ARI 2013: PROVINCIA DE BÍO BÍO

	ARI 2012		ARI 2013	
	ARI 2012	Nº	ARI 2013	Nº
PROVINCIA DE BIOBIO				
ALTO BIOBIO	373.237.559	5	159.001.529	7
ANTUCCO	216.173.210	4	492.121.000	6
CABRERO	1.455.499.816	9	6.410.945.597	11
LAJA	3.886.803.740	7	4.945.335.466	9
LOS ANGELES	31.605.345.040	52	18.642.718.773	48
MULCHEN	4.879.133.580	13	7.386.459.278	15
NACIMIENTO	1.777.623.287	15	6.293.244.089	10
NEGRETE	318.913.543	4	219.900.000	2
QUILACO	640.185.400	6	192.664.416	7
QUILLECO	1.544.293.400	6	2.824.705.272	9
SAN ROSEND0	295.956.000	7	1.007.977.524	8
SANTA BARBARA	825.832.620	10	663.536.100	7
TUCAPEL	330.287.420	4	1.327.264.775	6
YUMBEL	4.764.409.476	13	1.211.668.933	11
PROVINCIAL	25.293.402.173	14	12.493.178.700	18
<b>TOTAL</b>	<b>78.207.096.264</b>	<b>169</b>	<b>64.270.721.452</b>	<b>174</b>

Fuente Financiamiento	Nº Inicativas	Monto \$
FNDR	111	22.542.054.644
Sectorial Agricultura	3	44.000.000
Sectorial Educación	2	512.225.000
Sectorial Interior	1	24.722.808
Sectorial Justicia	1	1.686.170.000
Sectorial Ministerio Secretaria Gral Gob.	1	35.000.000
Sectorial Minryu	21	5.680.282.000
Sectorial Obras Publicas	13	14.683.935.000
Sectorial Salud	19	19.036.332.000
Sectorial Transporte y Telecomunicaciones	2	26.000.000
<b>Total general</b>	<b>174</b>	<b>64.270.721.452</b>



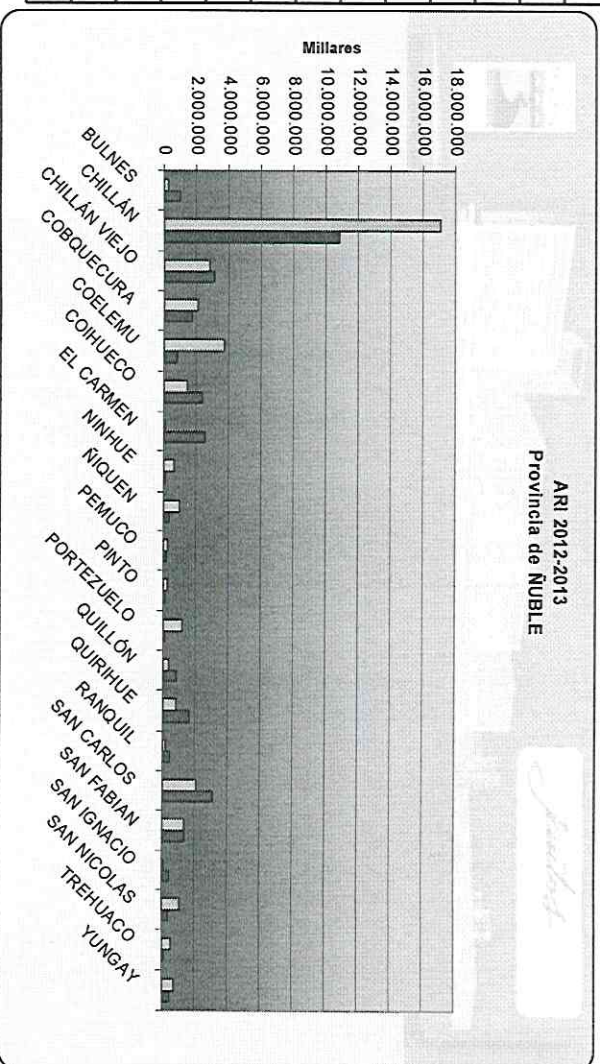
# ARI 2013: INVERSIÓN PÚBLICA

Instancia Pública Responsable	Nombre de la Acción	Comuna	Costo Total	Solicitado 2013
Dirección Vialidad	CONSTRUCCION PUENTE LAJA Y ACCESOS VIII REGION -	Provincial	11.523.210.000	6.399.401.000
Gobierno Regional	MEJORAMIENTO ACCESOS GABRIELA MISTRAL Y LOS CARRERA, LOS ANGELES	LOS ANGELES	5.042.007.000	5.042.007.000
Servicio de Salud Bio Bio	NORMALIZACION HOSPITAL DE NACIMIENTO	NACIMIENTO	9.062.000.000	5.000.000.000
Servicio de Salud Bio Bio	NORMALIZACION HOSPITAL DE MULCHEN, SS BIO BIO	MULCHEN	8.562.600.000	4.000.000.000
Servicio de Salud Bio Bio	REPOSICION HOSPITAL DE LAJA - SERVICIO DE SALUD BIO BIO	LAJA	7.535.007.000	2.970.507.000
Servicio de Salud Bio Bio	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR ENTRE RIOS, LOS ANGELES	LOS ANGELES	2.705.000.000	2.705.000.000
Servicio de Vivienda y Urbanización	MEJORAMIENTO ACCESO (AVDA. ALEMANIA) CIUDAD DE LOS ANGELES	LOS ANGELES	4.803.534.000	2.488.185.000
Dirección Vialidad	MEJORAMIENTO RUTA O-516. SECTOR: REUNION - PASO HONDO	CABRERO	5.606.527.000	2.266.000.000
Servicio de Salud Bio Bio	CONSTRUCCION HOSPITAL COMUNITARIO DE CABRERO	CABRERO	3.726.800.000	2.226.800.000
Dirección Vialidad	REPOSICION RUTA Q-90-O CRUCE LONGITUDINAL - LA LAJA -	Provincial	14.717.520.000	2.039.000.000
Seremi de Justicia	Reposición y Reparación CCP Mulchén	MULCHEN	1.686.170.000	1.686.170.000
Gobierno Regional	CONSTRUCCION REDES SANEAMIENTO SANITARIO VILLA GENESIS, LOS ANGELES	LOS ANGELES	3.015.832.000	1.658.332.900
Gobierno Regional	NORMALIZACION LICEO C-78 FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO DE QUILLECO	QUILLECO	1.623.394.000	1.623.394.000
Gobierno Regional	CONSTRUCCION COMPLEJO POLIDEPORTIVO COMUNA DE LAJA	LAJA	1.338.588.000	1.338.588.000
Gobierno Regional	REPOSICION CESFAM MONTE AGUILA, COMUNA DE CABRERO	CABRERO	1.183.165.000	1.183.165.000
Servicio de Vivienda y Urbanización	MEJORAMIENTO ACCESOS GABRIELA MISTRAL Y LOS CARRERA, LOS ANGELES	LOS ANGELES	5.055.894.000	1.068.841.000
Servicio de Salud Bio Bio	MEJORAMIENTO TORRE UPC HOSPITAL DR. VICTOR RIOS RUIZ	Provincial	5.000.000.000	1.000.000.000

# ARI 2013: PROVINCIA DE ÑUBLE

PROVINCIA DE ÑUBLE	ARI 2012		ARI 2013	
	ARI 2012	Nº	ARI 2013	Nº
BULNES	283.083.545	8	1.014.226.357	5
CHILLÁN	17.046.260.774	51	10.796.792.079	37
CHILLÁN VIEJO	2.822.902.803	11	3.052.065.622	7
COBQUECURA	2.105.811.400	8	1.705.835.000	7
COELEMU	3.711.590.312	14	860.979.869	6
COIHUECO	1.442.637.800	10	2.341.621.203	10
EL CARMEN	105.307.500	5	2.511.389.075	9
NINHUE	647.880.618	10	45.594.166	4
ÑIQUEN	995.829.750	7	328.891.300	5
PEMUCO	273.800.966	5	174.866.250	5
PINTO	230.471.400	4	115.288.000	6
PORTEZUELO	1.202.789.494	6	68.318.553	9
QUILLÓN	327.250.525	6	841.738.488	11
QUIRHUE	799.061.519	8	1.665.162.032	11
RANQUIL	189.599.000	4	416.713.969	10
SAN CARLOS	2.091.085.098	14	3.054.472.681	20
SAN FABIAN	1.402.534.000	3	1.349.819.757	8
SAN IGNACIO	116.990.317	3	410.237.721	10
SAN NICOLAS	1.110.725.750	3	384.674.798	3
TREHUACO	584.556.281	10	68.205.000	3
YUNGAY	733.474.805	9	413.440.973	5
PROVINCIAL	7.998.081.625	16	14.311.050.998	24
<b>TOTAL</b>	<b>46.221.725.282</b>	<b>215</b>	<b>45.931.383.891</b>	<b>215</b>

Fuente Financiamiento	Total	Total
FNDR	164	23.185.002.654
Sectorial Agricultura	3	210.664.237
Sectorial Educación	1	290.418.000
Sectorial Interior	1	30.000.000
Sectorial Justicia	1	1.814.275.000
Sectorial Minvu	31	6.671.364.000
Sectorial Obras Publicas	10	6.494.909.000
Sectorial Salud	4	7.234.751.000
<b>Total general</b>	<b>215</b>	<b>45.931.383.891</b>



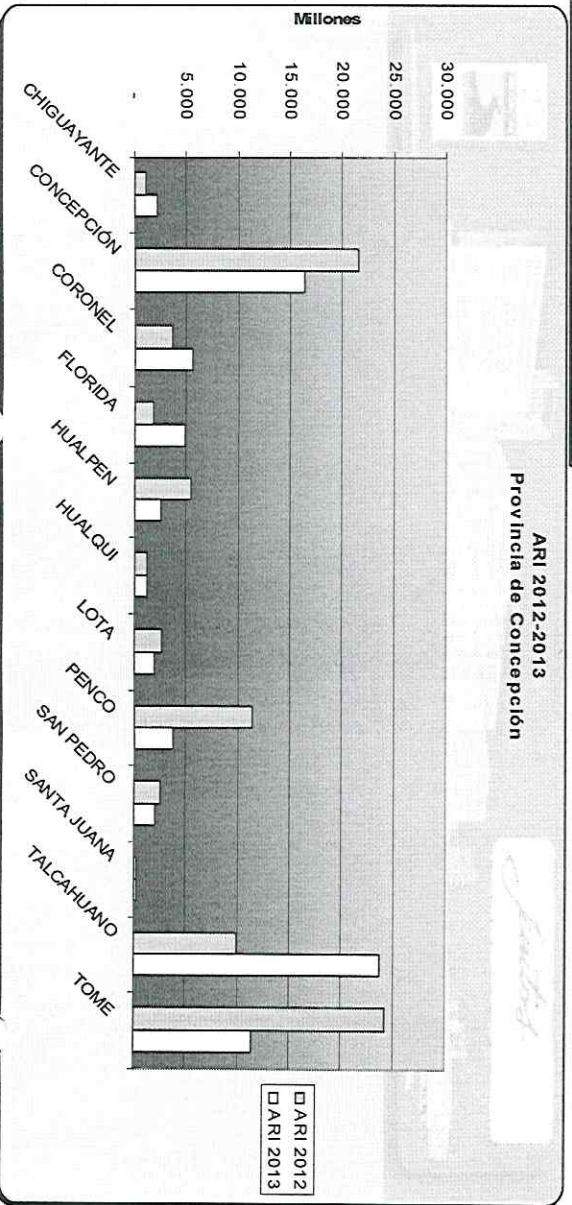
# ARI 2013: INVERSIÓN PÚBLICA

Instancia Pública Responsable	Nombre de la Acción	Comuna	Costo Total	Solicitado 2013
Dirección Vialidad	MEJORAMIENTO RUTA O-10, N-66-O, COELEMU - SAN IGNACIO - NIPAS PROV. ÑUBLE	Provincial	14.629.000.000	3.220.000.000
Servicio de Salud Ñuble	REPOSICION Y TRASLADO CEFESAM ISABEL RIQUELME DE CHILLAN	CHILLAN	2.514.759.000	2.494.259.000
Gobierno Regional	NORMALIZACION Y AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN CARLOS	SAN CARLOS	2.336.924.000	2.336.924.000
Servicio de Salud Ñuble	REPARACION TORRE QUIRURGICA HOSPITAL CLINICO HERMINDA MARTIN	Provincial	5.959.363.000	2.328.092.000
Gobierno Regional	MEJORAMIENTO RUTA N-77, EL CARMEN - TREGUALEMU - LOS CASTAÑOS	EL CARMEN	2.210.698.000	2.210.698.000
Servicio de Vivienda y Urbanización	MEJORAMIENTO AV. OHIGGINS DE CHILLAN VIEJO Y CHILLAN, TRAMO II Y IV	CHILLAN VIEJO	3.318.450.000	2.197.744.000
Seremi de Justicia	Reposición y Reparación CCP Chillán	CHILLAN	1.814.275.000	1.814.275.000
Servicio de Salud Ñuble	REPARACION TORRE QUIRURGICA, PABELLONES SS. URGENCIA HOSP. SAN CARLOS	Provincial	4.608.734.000	1.784.962.000
Gobierno Regional	MEJORAMIENTO RUTA N-55, SECTOR LAS TRANCAS - LAS TERMAS, PROV. ÑUBLE	Provincial	1.721.222.000	1.721.222.000
Gobierno Regional	MEJORAMIENTO CAMINOS TERRITORIO PUNILLA	COIHUECO	1.497.621.500	1.493.621.500
Dirección de Obras Hidráulicas	CONSTRUCCION DISEÑOS COMPLEMENTARIOS EMBALSE PUNILLA	Provincial	3.052.593.000	1.257.459.000
Gobierno Regional	CONSTRUCCION SISTEMA ALCANTARILLADO Y PTAS COMUNA SAN FABIAN	SAN FABIAN	1.378.800.000	1.038.539.262
Dirección de Obras Hidráulicas	CONSTRUCCION SISTEMA DE DISTRIBUCION LAJA - DIGUILLIN (2 ETAPA)	Provincial	39.496.634.000	875.000.000
Servicio de Vivienda y Urbanización	MEJORAMIENTO AVDA. OHIGGINS DE CHILLAN, TRAMO BAQUEDANO - AV. COLLIN	CHILLAN	5.071.797.000	859.550.000
Gobierno Regional	MEJORAMIENTO SEMAF. Y HABILIT. SCAT, CALLES EL ROBLE Y OTRAS, CHILLAN	CHILLAN	735.992.000	735.992.000
Gobierno Regional	CONSTRUCCION ESTADIO DE ATLETISMO QUILMAPU, CHILLAN	CHILLAN	932.697.000	652.887.900
Servicio de Salud Ñuble	CONSTRUCCION RED NACIONAL LABORATORIOS AMBIENTALES - CHILLAN	Provincial	642.438.000	627.438.000
Gobierno Regional	MEJORAMIENTO SEMAF. Y HABILIT. SCAT, CALLES MAIPON Y OTRAS, CHILLAN	CHILLAN	591.367.000	591.367.000
Gobierno Regional	MEJORAMIENTO RUTA N-410, N-400, QUIRIHUE-CHANCO-3 ESQ, TREHUACO-FARIÑA	COBQUECURA	831.258.000	580.727.000

# ARI 2013: PROVINCIA DE CONCEPCIÓN

PROVINCIA DE CONCEPCIÓN	ARI 2012		ARI 2013	
	ARI 2012	Nº	ARI 2013	Nº
CHIGUAYANTE	1.045.498.875	17	2.203.658.076	15
CONCEPCIÓN	21.484.291.402	82	16.361.707.948	48
CORONEL	3.626.413.553	15	5.524.012.490	22
FLORIDA	1.871.626.177	8	4.808.676.800	7
HUALPEN	5.489.212.925	27	2.551.722.556	19
HUALQUI	1.241.392.055	11	1.261.910.057	11
LOTA	2.635.964.820	20	1.982.149.084	19
PENCO	11.338.138.672	27	3.729.152.581	19
SAN PEDRO	2.530.154.585	28	2.052.237.150	18
SANTA JUANA	242.179.100	8	266.954.917	13
TALCAHUANO	9.889.550.104	31	23.755.973.661	35
TOME	24.177.637.370	36	11.424.704.294	29
PROVINCIAL	59.715.962.967	33	86.887.714.124	35
<b>TOTAL</b>	<b>145.288.022.605</b>	<b>343</b>	<b>162.810.573.738</b>	<b>290</b>

Fuente Financiamiento	Total	Total
FNDR	176	24.158.240.174
Sectorial Agricultura	1	15.000.000
Sectorial Defensa	6	4.103.215.253
Sectorial Educación	3	295.148.000
Sectorial Hacienda	1	449.051.000
Sectorial Interior	2	47.776.680
Sectorial Justicia	4	2.061.815.000
Sectorial Mideplan	2	388.083.000
Sectorial Ministerio Secretaría Gral Gob.	1	120.000.000
Sectorial Minivu	55	34.363.143.000
Sectorial Obras Publicas	22	55.515.443.000
Sectorial Salud	15	30.894.851.000
Sectorial Transporte y Telecomunicaciones	2	10.398.807.631
<b>Total general</b>	<b>290</b>	<b>162.810.573.738</b>



# ARI 2013: INVERSIÓN PÚBLICA

Instancia Pública Responsable	Nombre de la Acción	Comuna	Costo Total	Solicitado 2013
Dirección Vialidad	REPOSICION PUENTE SOBRE RÍO BIOBÍO, CONCEPCIÓN-SAN PEDRO DE LA PAZ .	Provincial	65.167.091.000	29.460.000.000
Dirección Vialidad	AMPLIACION AV. JORGE ALESSANDRI SECTOR: AEROPUERTO - EL TREBOL	Provincial	14.242.294.000	8.884.000.000
Servicio de Vivienda y Urbanización	HABILITACION CORREDOR TRANSP. PUBLICO TALCAHUANO HUALPEN-PTE. PERALES	TALCAHUANO	18.235.099.000	8.190.386.000
Dirección de Obras Hidráulicas	CONSTRUCCION DEFENSAS FLUVIALES RIO ANDALIEN Y OTROS, CONCEPCION	Provincial	20.751.985.000	6.927.500.000
Servicio de Salud Talcahuano	NORMALIZACION TERCERA ETAPA Y FINAL HOSPITAL LAS HIGUERAS	TALCAHUANO	40.000.000.000	6.000.000.000
Servicio de Salud Concepción	ADQUISICION EQUIPAMIENTO UNIDADES CRITICAS Y URGENCIA HGGB	Provincial	5.541.000.000	5.541.000.000
Seremi de Vivienda y Urbanismo	Habilitación Corredor Transp. Público 21 De Mayo. Entre Calles: Alessandri - Mackenna	Provincial	9.980.386.000	4.399.080.000
Servicio de Salud Concepción	REPOSICION HOSPITAL DE FLORIDA	FLORIDA	4.786.005.000	4.393.003.000
Seremi de Vivienda y Urbanismo	Habilitación Corredor Transp. Público Coronel, Entre Calles: Los Laboreos - Lota	Provincial	24.139.098.000	4.304.300.000
Servicio de Salud Concepción	MEJORAMIENTO TORRE PACIENTE CRITICO Y URGENCIA HGGB	Provincial	5.541.000.000	4.000.000.000
Seremi de Vivienda y Urbanismo	Habilitación Corredor Transp. Público Colón, Entre Calles: Perales - Alessandri.	Provincial	22.856.055.000	3.627.628.000
Servicio de Salud Concepción	NORMALIZACION HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y UNIDADES DE APOYO COMPLEJO HGGB - HTC	Provincial	15.991.405.000	3.349.270.000
Servicio de Vivienda y Urbanización	CONSTRUCCION PARQUE DE MITIGACION DE DICHATO, TOME	TOME	5.189.014.000	2.711.407.000
Dirección Obras Portuarias	REPOSICION BORDE COSTERO DE DICHATO	TOME	6.764.509.000	2.449.310.000
Dirección Obras Portuarias	MEJORAMIENTO BORDE COSTERO SECTOR LA POZA, TALCAHUANO	TALCAHUANO	8.273.783.000	2.432.301.000
Servicio de Salud Talcahuano	NORMALIZACION CENTRO DE SALUD FAMILIAR PENCO	PENCO	2.400.000.000	2.400.000.000
Servicio de Vivienda y Urbanización	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA PARQUE COSTANERA RIBERA NORTE, CONCEPCION	CONCEPCION	2.293.453.000	2.208.800.000
Servicio de Vivienda y Urbanización	CONSTRUCCION EJE VIAL AVDA. ALMIRANTE LATORRE DE TOME	TOME	8.062.874.000	2.137.939.000



# ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES

## ARI 2013

### REGION DEL BIO BIO



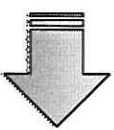
Secretaría Regional Ministerial de Hacienda  
Región del Biobío

División de Planificación, Gobierno Regional  
Región del Biobío

# CIFRAS

## LANZAMIENTO ARI 2013

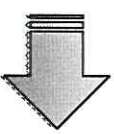
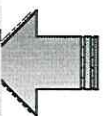
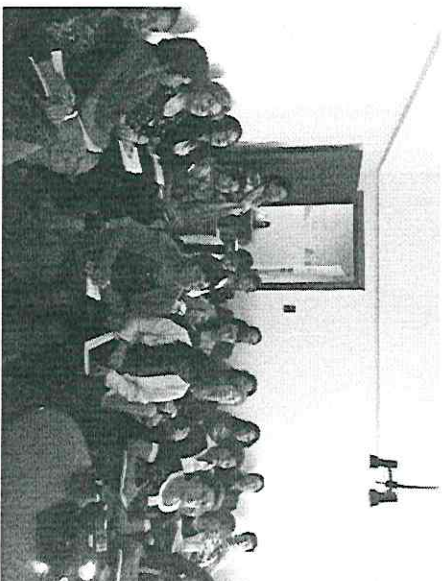
PROVINCIAS		Nº ASISTENTES
ARAUCO	(29.11.2011)	87
BIO BIO	(13.12.2011)	54
CONCEPCION	(01.12.2011)	47
ÑUBLE	(13.12.2011)	49
<b>TOTAL</b>		<b>237</b>



# CIFRAS

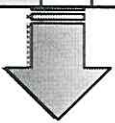
## PARTICIPACION CIUDADANA

PROVINCIAS	Nº MESAS	Nº DEMANDAS	Nº ASISTENTES
ARAUCO	9	165	185
BIO BIO	3	33	82
CONCEPCION	3	46	85
ÑUBLE	4	30	80
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>274</b>	<b>432</b>



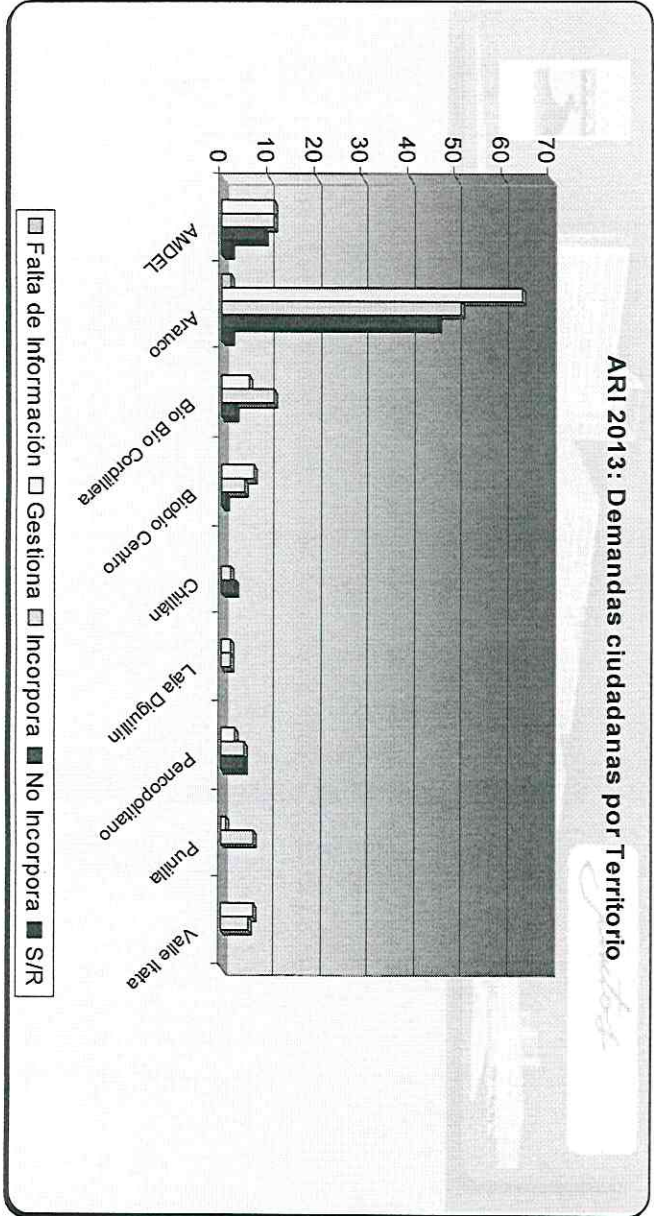
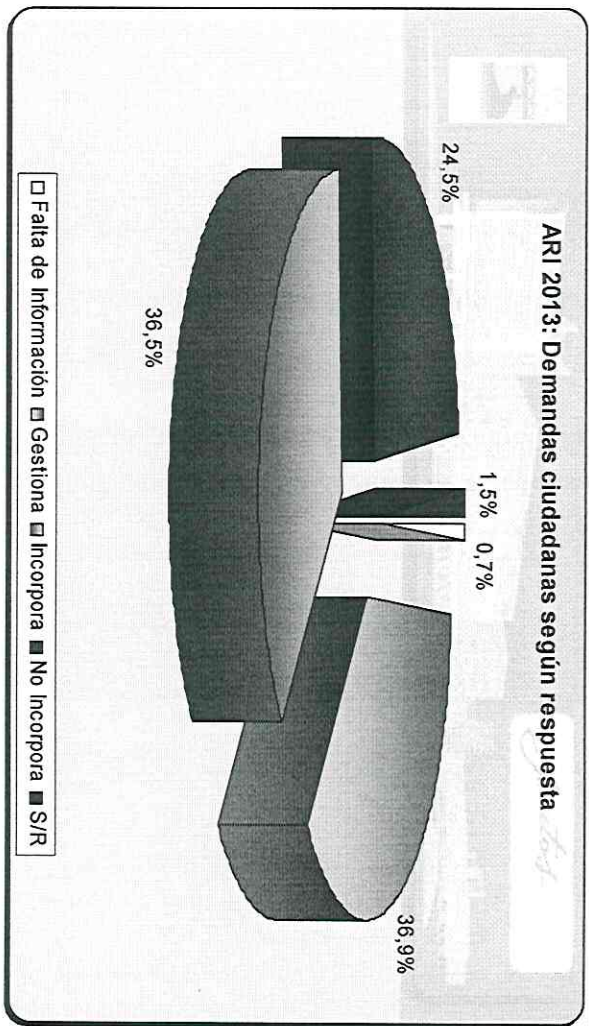
# DEMANDAS CIUDADANAS -- REGIONAL

TERRITORIO	Falta de Información	Gestiona	Incorpora	No Incorpora	S/R	Total general
AMDEL		11	11	9	2	33
Arauco	2	64	51	46	2	165
Bio Bio Cordillera		6	11	3		20
Bio Bio Centro		7	5	1		13
Chillán			2	3		5
Laja Diguillín		2	2			4
Pencopolitano		3	5	5		13
Punilla		1	7			8
Valle Itata		7	6			13
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>101</b>	<b>100</b>	<b>67</b>	<b>4</b>	<b>274</b>



<b>Incorporación ARI</b>	Son demandas que se incorporan al proceso ARI 2013 o son cubiertas con su presupuesto operativo.	
<b>Gestiona</b>	Corresponden a demandas que si bien no son incorporadas, son consideradas por el Servicio para gestionarlas o apoyar a un tercero (Ejemplo, Municipalidad o JI.VV), También corresponden a demandas que son postuladas a Fondos Concursables (IND, GORE, FOSIS ETC.)	
<b>No Incorpora ARI</b>	Son aquellas no cubiertas por el Servicio por Recursos, prioridades Institucionales, factibilidad técnica, etc.	
<b>Falta Información</b>	La demanda no presenta el mínimo de información para tomar una decisión	
<b>S/R</b>	No son respondidas por el Servicio	

# DEMANDAS CIUDADANAS -- REGIONAL

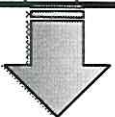


MINISTERIO	INSTITUCIÓN	ARI 2011	ARI 2012	ARI 2013
		PROGRAMADO (M\$)	PROGRAMADO (M\$)	PROGRAMADO (M\$)
M. de Agricultura	Comisión Nacional de Riego	52.092	431.819	260.664
	Corporación Nacional Forestal	S.I	132.739	59.000
	Instituto de Desarrollo Agropecuario	15.982.000	19.581.000	22.805.000
	Seremi de Agricultura	S.I	2.627.887	901.536
	Servicio Agrícola y Ganadero	750.000	1.200.000	996.000
M. de Defensa Nacional	Dirección General de Aeronáutica Civil	3.601.788	3.107.882	4.103.215
	Corporación de Fomento de la Producción	12.617.335	10.750.925	10.996.387
M. de Economía	Instituto Nacional de Estadísticas	S.I	767.257	366.115
	Servicio de Cooperación Técnica	1.370.000	1.580.000	1.547.500
	Servicio Nacional de Pesca	149.632	990.000	585.000
	Servicio Nacional de Turismo	444.559	664.954	592.398
	Servicio Nacional del Consumidor	S.I	5.349	17.531
	Subsecretaría de Pesca	S.I	3.305.200	262.714
	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica	14.273.043	14.940.129	17.049.000
	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	3.081.960	5.563.899	4.853.710
	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	S.I	16.483	S.I
	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	65.285.900	65.745.220	73.200.827
M. Educación	Junta Nacional de Jardines Infantiles	6.218.220	16.152.344	17.425.528
	Seremi de Educación	284.817.513	391.169.783	402.764.736

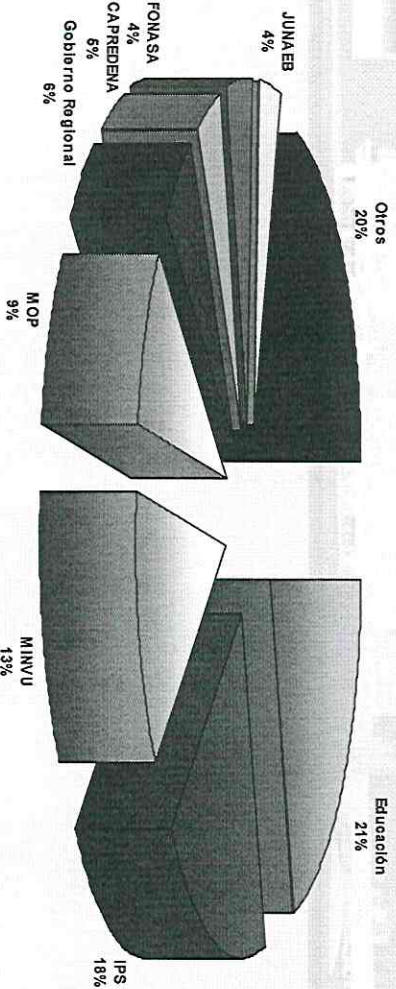
		ARI 2011	ARI 2012	ARI 2013
MINISTERIO	INSTITUCIÓN	PROGRAMADO (M\$)	PROGRAMADO (M\$)	PROGRAMADO (M\$)
M. Justicia	Gendarmería de Chile, Dirección Regional	56.309	37.410	66.000
	Seremi de Justicia	4.947.987	9.899.084	16.430.589
	Servicio de Registro Civil e Identificación	S.I	S.I	11.800
M. de Medio Ambiente	Servicio Nacional de Menores	11.015.747	11.574.493	12.850.080
	Seremi de Medio Ambiente	304.020	448.414	308.245
Ministerio de Minería	Servicio Nacional de Geología y Minería	23.002	200.200	126.000
	Seremi de Minería	150.000	150.000	150.000
	MOP: Admin Sistema de Concesiones		14.889.849	7.218.717
M. Obras Públicas	MOP: Dirección de Arquitectura		130.000	228.549
	MOP: Dirección de Aeropuertos	195.425.282	904.160	744.490
	MOP: Dirección de Obras Hidráulicas		7.183.898	12.337.250
	MOP: Dirección Obras Portuarias		12.000.711	12.744.932
	MOP: Dirección Vialidad		81.327.133	135.508.318
M. Planificación y Cooperación	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	4.831.332	3.710.120	5.659.393
	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	4.506.600	4.784.787	6.116.336
	Instituto de la Juventud	513.467	103.520	80.504
	Seremi de Planificación	3.770.643	3.370.829	3.896.651
M. de Medio Ambiente	Servicio Nacional de la Discapacidad	970.410	942.958	1.048.324
	Servicio Nacional de la Mujer	1.205.581	1.391.901	1.501.515
	Servicio Nacional del Adulto Mayor	391.775	1.023.629	1.464.117

		ARI 2011	ARI 2012	ARI 2013
MINISTERIO	INSTITUCIÓN	PROGRAMADO (M\$)	PROGRAMADO (M\$)	PROGRAMADO (M\$)
M. de Relaciones Exteriores	Dirección de Promoción de Exportaciones	S.I	93.000	180.000
	Fondo Nacional de Salud	192.843.033	42.179.082	84.376.000
M. de Salud	Seremi de Salud	S.I	459.760	4.734.430
	Servicio de Salud Arauco	7.887.567	4.089.931	14.155.749
	Servicio de Salud Bio Bio	18.790.841	19.018.813	19.036.332
	Servicio de Salud Concepción	3.646.138	23.091.596	19.924.851
	Servicio de Salud Ñuble	295.448	4.858.238	7.234.751
	Subsecretaría de redes Asistenciales	S.I	S.I	1.965.556
	Servicio de Salud Talcahuano	13.644.908	10.855.190	11.020.000
	Subsecretaría de previsión Social	S.I	S.I	257.581
	Instituto de Previsión Social	512.092	367.422.594	352.679.055
	Instituto de Seguridad Laboral	120.000	844.495	8.140.703
M. Trabajo y Previsión Social	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	1.651.345	7.367.340	8.202.760
	CAPREDENA	S.I	S.I	89.961.852
	Seremi del Trabajo y Prev Social	7.084.853	7.458.683	35.896.675
M. Hacienda	Servicio de Impuestos Internos	S.I	S.I	449.051
	Seremi de Transportes y Telecomunicaciones	1.829.710	832.502	13.322.396
Subsecretaría de Telecomunicaciones	5.197.142		3.479.505	
M. de Vivienda y Urbanismo	Seremi de Vivienda y Urbanismo	128.392.090	437.858.348	218.980.487
	Servicio de Vivienda y Urbanización	20.000.000	5.192.323	38.386.889

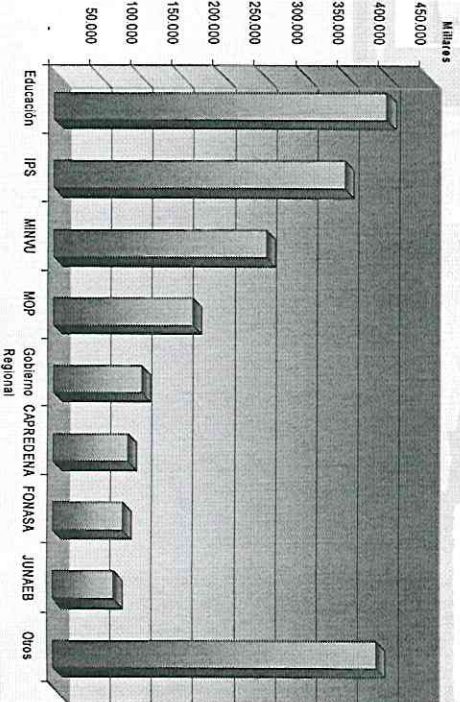
		ARI 2011	ARI 2012	ARI 2013
<b>MINISTERIO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PROGRAMADO (M\$)</b>	<b>PROGRAMADO (M\$)</b>	<b>PROGRAMADO (M\$)</b>
M. del Interior	M. Bienes Nacionales	250.000	310.981	12.152
	Seremi de Bienes Nacionales	36.000	30.000	35.000
	Gobernación de Aruco	21.000	21.000	24.723
	Gobernación de Bio Bio	38.000	38.000	45.000
	Gobernación de Concepción	25.000	22.000	30.000
	Gobernación de Ñuble	62.282.517	101.458.802	107.156.975
	Gobierno Regional	91.371	S.I	163.211
	SENDA	S.I	458.036	64.672
	Oficina Nacional de Emergencia	2.960.019	20.210	35.786.374
	Subsecretaría de Desarrollo Regional	4.782.151	720.069	1.657.377
M. Sec. General de Gobierno	Instituto Nacional del Deporte	146.000	175.504	204.569
	Seremi de Gobierno			
	<b>TOTAL</b>	<b>1.104.086.280</b>	<b>1.732.879.605</b>	<b>1.854.843.347</b>



ARI 2013: % Servicio Público



ARI 2013: Servicios Públicos



**TALLERES PROVINCIALES (INTENDENTE-GOBERNADOR-GABINETE-CONSEJEROS REGIONALES)**

PROVINCIAS	FECHA	Nº ASISTENTES	CONSEJEROS
ARAUCO	28 Junio 2012	29	2
BIO BIO	20 Junio 2012	25	3
CONCEPCION	29 Junio 2012	27	1
ÑUBLE	20 Junio 2012	35	4
<b>TOTAL</b>		<b>116</b>	<b>10</b>





## ¿QUÉ SON LAS DISCREPANCIAS?

Diferencias existentes entre las prioridades del nivel regional con respecto al nivel central frente a un estudio, programa o proyecto.

Relacionadas principalmente por los compromisos presidenciales (Plan Bio Bio, Plan Arauco Avanza, entre otros)

## DISCREPANCIAS

### PLAN ARAUCO AVANZA

Nº	UBICACIÓN GEOGRAFICA	NOMBRE	SERVICIO PÚBLICO	Monto
1	Contulmo	Subsidio al transporte rural Contulmo	MTT	72.000
2	Cañete	Construcción de Servicio Médico Legal	MINJUSTICIA	29.100
3	Provincial	Construcción y Habilitación CTTE Agropecuaria, Provincia de Arauco	MINAGRI	650.000
5	Provincial	Diseño Nuevo Terminal Provincial de Buses	MTT	800.000

# DISCREPANCIAS

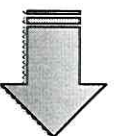
## PLAN BÍO BÍO

Nº	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOMBRE	SERVICIO PÚBLICO	Monto (M\$)
1	Regional	Finalizar diseño Mercado Terminal Hortofrutícola regional	MIN. AGRICULTURA	
2	Cabrero	Potenciar competitividad de las exportaciones agrícolas de la región implementado un sitio de inspección conjunto entre el SAG y el Dpto. De Agricultura de USA, en la localidad de Cabrero	CORFO-SAG-USDA-ASOEX	1.000.000
3	Tumbes	Realizar diseños de 12 Parques Urbanos para mitigación de riesgos ante posibles Tsunamis	MINVU	
4	Talcahuano	Recuperar y remodelar diversos espacios en la región Restaurar y convertir en Museo el barco Remolcador de Alta Mar 'Poderoso'	DIBAM	663.501
5	Alto Biobio	Reposicion Centros de Salud Familiar en la región, CESFAM Ralco	MIN SALUD	1.500.000
6	Chillán	Diseño de Centros de Salud Familiar en la región, CESFAM Ultra Estación	MIN SALUD	45.000
7	Hualqui	Diseño de Centros de Salud Familiar en la región	MIN SALUD	45.000
8	Lota	Diseño de Centros de Salud Familiar en la región, CESFAM Lota Alto	MIN SALUD	45.000
9	Concepción	Reposicion Centros de Salud Familiar en la región, CESFAM de Pedro de Valdivia	MINVU/MIN SALUD	1.500.000

# DISCREPANCIAS

Regional

Nº	UBICACIÓN GEOGRAFICA	NOMBRE	SERVICIO PÚBLICO	Monto 2013 (M\$)
1	Talcahuano	Construcción Edificio Aduanas (Diseño)	Min. Hacienda	100.000
2	Cañete	Mejoramiento Aeródromo de Cañete	MOP	Sin Presupuesto
3	Provincia Concepción	Mejoramiento Conexión Vial Concepción – Chiguayante. Código BIP: 30091425-0. Etapa a Postular: Ejecución Costo Total M\$ 11.270.000	MOP	100.000
4	Provincia de Concepción	Habilitación Costanera Ribera Sur Río Bio Bío. Código BIP: Sin Código. Etapa a Postular: Diseño de Ingeniería. Costo Total M\$ 600.000.-	MOP	100.000



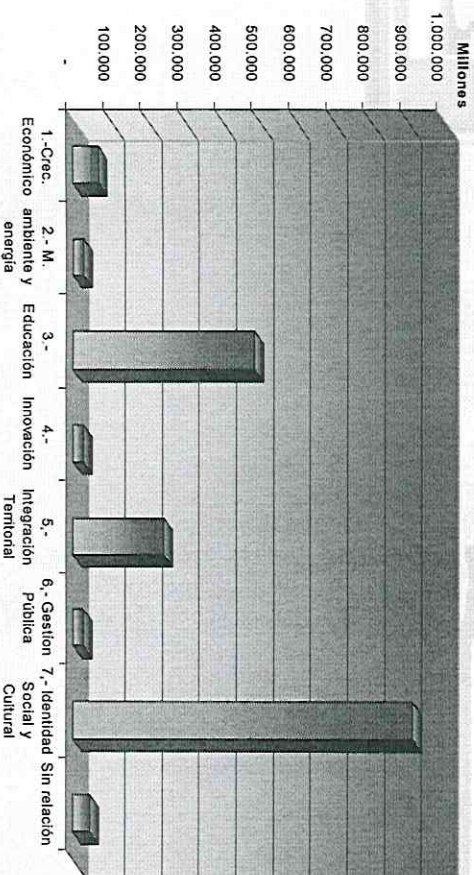
## ARI 2013 – ERD 2008-2015

### NOMBRE LINEAMIENTO ESTRATEGICO

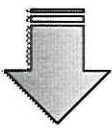
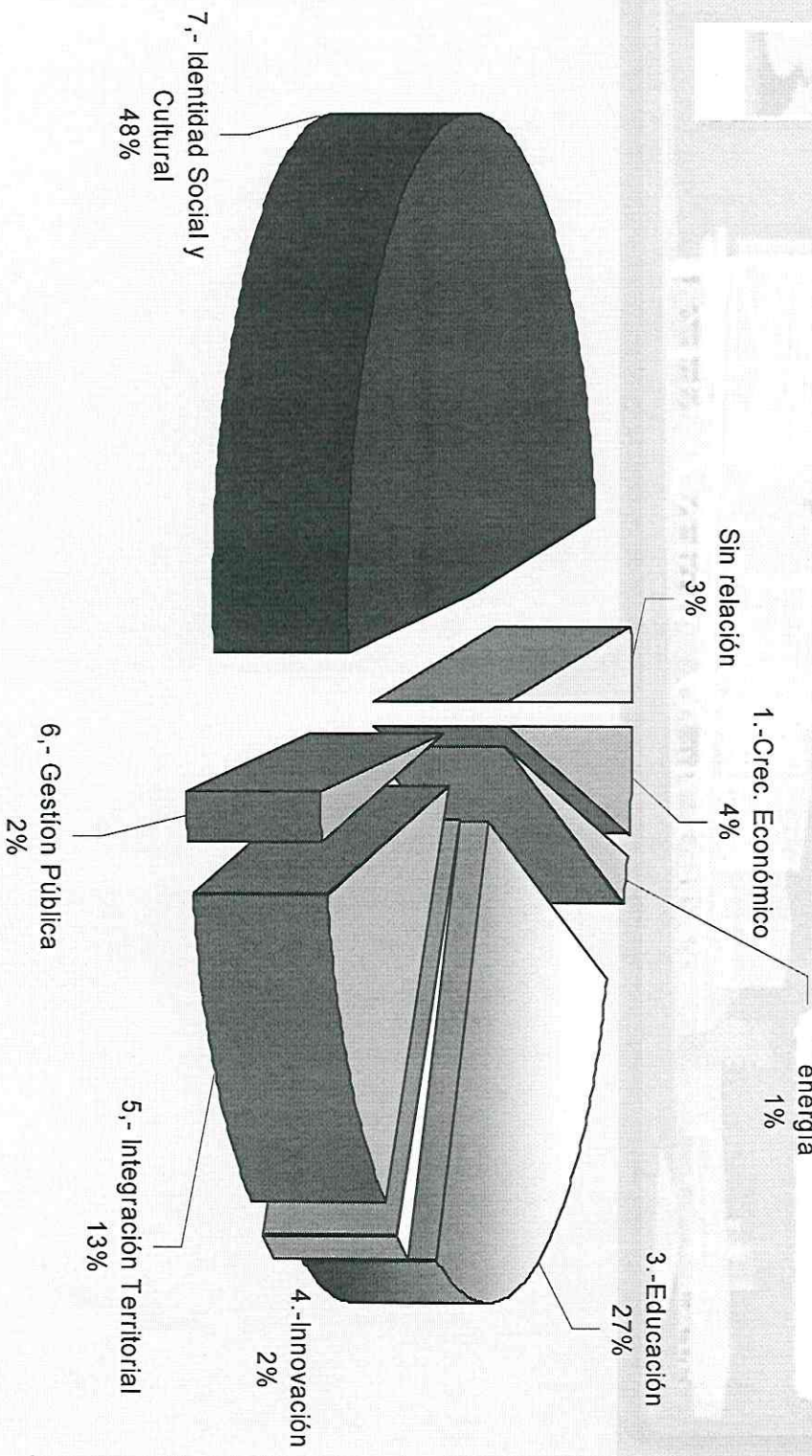
### MONTOS

Nº 1. Crecimiento económico, diversificación y mejoramiento de la competitividad regional, generando empleos	69.485.523.243
Nº 2. Relación armónica con el medioambiente, uso sustentable de los recursos naturales y del potencial energético.	27.310.157.394
Nº 3. Educación de calidad al servicio de las personas, la movilidad social, la competitividad económica	491.744.360.517
Nº 4. Ciencia, tecnología e innovación para una economía regional dinámica y competitiva, para el desarrollo social, y para la prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos.	28.257.299.696
Nº 5 Integración territorial, política, física y virtual de la región, con proyección hacia la región meridional de América y de la Cuenca del Pacífico.	244.615.583.215
Nº 6 Gestión pública moderna, participativa y descentralizada, con enfoque territorial.	28.911.014.472
Nº 7. Fortalecimiento y promoción de las manifestaciones culturales, la identidad regional, el desarrollo social.	917.555.436.005
Sin Relación	46.963.972.475

ARI 2013 - ERD 2008-2015 (MM\$)



ARI 2013 - % ERD 2008-2015



## ARI 2013 – PLAN BIO BIO

NOMBRE EJE	MONTOS
Reconstrucción	4.117.724.000
Desarrollo Productivo	31.913.619.653
Educación	18.427.868.584
Desarrollo de la Provincia de Arauco	24.542.485.000
Ciudad y Calidad de Vida	453.335.724
Pobreza	36.970.581.234
Salud	40.896.104.000
Seguridad	1.602.854.946
Sin Relación	1.695.918.773.876

